



Gaceta Parlamentaria

Año XXIV

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 30 de agosto de 2021

Número 5857-VIII

CONTENIDO

Informe final

Del Grupo de Amistad México-Nicaragua, de las actividades realizadas durante la LXIV Legislatura

Anexo VIII

Lunes 30 de agosto



CÁMARA DE
DIPUTADOS

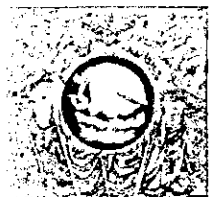
GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – NICARAGUA



"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"
"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

INFORME DE ACTIVIDADES DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – NICARAGUA

AGOSTO DE 2021



CÁMARA DE
DIPUTADOS

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – NICARAGUA

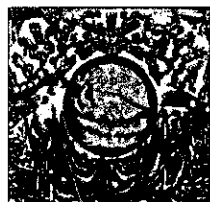


"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"
"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

INFORME DE ACTIVIDADES DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – NICARAGUA

ACTIVIDAD	FECHA
1.- CEREMONIA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – NICARAGUA (ANEXO CD).	29-10-19
2.- SOLICITUD OFICIAL DE VISITA A NICARAGUA, ENVIADA AL EXMO. SR. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ MADRIGAL, EMBAJADOR DE NICARAGUA EN MÉXICO (SE ANEXA COPIA).	06-02-20
3.- PROGRAMA DE TRABAJO Y CALENDARIO DE REUNIONES (SE ANEXA COPIA).	13-02-20
4.- CONVOCATORIA A LA 1ª REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – NICARAGUA (SE ANEXAN COPIAS).	10-02-20
5.- PROGRAMA DE VISITAS A NICARAGUA Y CALENDARIO PROPUESTO DE SALIDAS (SE ANEXAN COPIAS).	02-03-20
6.- COMUNICADO DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – NICARAGUA, ENVIADO AL EXMO. SR. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ MADRIGAL, EMBAJADOR DE NICARAGUA EN MÉXICO, POR EL FALLECIMIENTO DEL POETA, SACERDOTE Y REVOLUCIONARIO, ERNESTO CARDENAL MARTÍNEZ (SE ANEXA COPIA).	02-03-20
7.- OFICIO ENVIADO AL EXMO. SR. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ MADRIGAL, EMBAJADOR DE NICARAGUA EN MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE POSPONE LA VISITA A NICARAGUA (SE ANEXA COPIA).	12-03-20

8.- COMUNICADO DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – NICARAGUA, ENVIADO AL EXMO. SR. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ MADRIGAL, EMBAJADOR DE NICARAGUA EN MÉXICO, POR EL FALLECIMIENTO OEL COMPAÑERO REVOLUCIONARIO JACINTO SUAREZ ESPINOZA (SE ANEXA COPIA).	03-04-20
9.- COMUNICADO DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – NICARAGUA, ENVIADO AL EXMO. SR. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ MADRIGAL, EMBAJADOR DE NICARAGUA EN MÉXICO, POR LOS FESTEJOS DEL 125 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL GENERAL DE HOMBRES Y MUJERES LIBRES Y HÉROE NACIONAL NICARAGUENSE AUGUSTO C. SANDINO (SE ANEXA COPIA).	18-05-20
10.- COMUNICADO DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – NICARAGUA, ENVIADO AL EXMO. SR. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ MADRIGAL, EMBAJADOR DE NICARAGUA EN MÉXICO, POR EL FALLECIMIENTO DEL COMPAÑERO Y HÉROE REVOLUCIONARIO EDÉN PASTORA GÓMEZ "COMANDANTE CERO" (SE ANEXA COPIA).	16-06-20
11.- COMUNICADO DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – NICARAGUA, ENVIADO AL EXMO. SR. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ MADRIGAL, EMBAJADOR DE NICARAGUA EN MÉXICO, POR LOS FESTEJOS DEL 41 ANIVERSARIO DEL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN POPULAR SANDINISTA (SE ANEXA COPIA).	15-07-20
12.- COMUNICADO DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – NICARAGUA, ENVIADO AL EXMO. SR. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ MADRIGAL, EMBAJADOR DE NICARAGUA EN MÉXICO, POR LOS FESTEJOS DEL 199 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE NICARAGUA (SE ANEXA COPIA).	15-09-20
13.- COMUNICADO OEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – NICARAGUA, ENVIADO AL EXMO. SR. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ MADRIGAL, EMBAJADOR DE NICARAGUA EN MÉXICO, POR LOS FESTEJOS DEL 126 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL GENERAL DE HOMBRES Y MUJERES LIBRES Y HÉROE NACIONAL NICARAGUENSE AUGUSTO C. SANDINO (SE ANEXA COPIA).	18-05-21
14.- COMUNICADO DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – NICARAGUA, ENVIADO AL EXMO. SR. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ MADRIGAL, EMBAJADOR DE NICARAGUA EN MÉXICO, POR LOS FESTEJOS DEL 42 ANIVERSARIO DEL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN POPULAR SANDINISTA (SE ANEXA COPIA).	15-07-21



CÁMARA DE
DIPUTADOS

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – NICARAGUA



ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - NICARAGUA DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

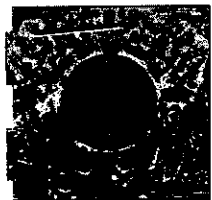
Convencidos que el diálogo entre los diversos actores de los Estados democráticos nacionales fortalece la cooperación entre las naciones.

Con la certeza de que el ejercicio pleno de la diplomacia parlamentaria que convoca a los representantes populares a sostener un diálogo permanente y frecuente, constituye un foro de interlocución privilegiado para el intercambio, no sólo de opiniones sino de propuestas, que coadyuven al fortalecimiento de nuestras relaciones internacionales.

Que al igual que otros países procuramos mantener en alto los principios fundamentales de la convivencia pacífica entre las naciones, como lo son la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Que México y Nicaragua han sido de siempre impulsores de diversos mecanismos del diálogo y concertación política a nivel mundial, lo que ha posibilitado sentar las bases para la perspectiva de un mejor desarrollo de la comunidad internacional.

Y con el deseo de que la instalación y futura actividad de este Grupo de Amistad con la Cámara de Diputados, se constituya en un pilar para la construcción de nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre nuestros pueblos.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – NICARAGUA



*2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”*

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de febrero de 2020
Asunto: Solicitud de visita a Nicaragua

**EXCMO. SR. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ MADRIGAL
EMBAJADOR DE NICARAGUA EN MÉXICO
PRESENTE**

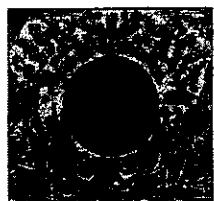
Por indicaciones del Diputado Óscar González Yáñez, Presidente del Grupo de Amistad México – Nicaragua de este Recinto Legislativo, me permito solicitarle muy atentamente, coadyuvar con nosotros a la conformación de un programa mínimo de visitas a la Hermana República de Nicaragua, por parte de los integrantes de este Grupo de Amistad, considerando como objetivo fundamental, el vínculo de los legisladores mexicanos, con los legisladores de la Asamblea Nacional.

Asimismo, abundar en temas relacionados con la seguridad ciudadana, la política social y la equidad de género, así como otros temas que estime convenientes; lo anterior, para refrendar los lazos de amistad entre nuestros pueblos, lo que permitirá contribuir a la solidaridad latinoamericana. Para lo cual, consideramos posible destinar los días viernes, sábado y domingo del mes de marzo, en las fechas que estime procedentes.

Sin más por el momento, y en espera de su amable comentario, aprovecho el medio para reiterarle la certeza de mi atenta y especial consideración.

A T E N T A M E N T E

**ING. RAFAEL ARMANDO ARELLANES CABALLERO
ENLACE TÉCNICO**



CÁMARA DE
DIPUTADOS

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – NICARAGUA



PROGRAMA DE TRABAJO

En concordancia con los objetivos, funciones y atribuciones que tienen establecidos los Grupos de Amistad en este Recinto Legislativo, a continuación, se presenta, en coordinación con la Embajada de Nicaragua en México, el siguiente PROGRAMA DE TRABAJO, conforme a los requerimientos contemplados por la Cámara misma; el Programa contiene los aspectos prácticos que se ejecutarán durante los meses restantes de 2020.

Posteriormente, y a la luz de una evaluación de las actividades realizadas en este mismo año, se propondrá, en febrero de 2021, el plan de trabajo con las actividades a llevar a cabo durante ese ejercicio, y finalmente, en agosto de 2021 se rendirá un informe de actividades realizadas por este Grupo de Amistad, durante la presente legislatura.

Para dar inicio a las actividades de 2020, se consideró como eje central, la invitación que nos hace La Embajada de la República de Nicaragua en México, para asistir a la colocación de una ofrenda floral para conmemorar el 86 Aniversario del paso a otro plano de vida del General de Hombres y Mujeres Libres “Augusto C. Sandino”.

Asimismo, se buscarán puntos de coincidencia entre los diferentes integrantes del Grupo de amistad México – Nicaragua y los de la embajada de Nicaragua en México.

Entre ellos, destaca la importancia sobre el intercambio de experiencias en temas de relevancia como seguridad ciudadana, equidad de género, tecnologías en materia de energías limpias, turismo bilateral y el fenómeno de migración en Centroamérica.

Por lo anterior, se tiene contemplado llevar a cabo una visita a la Hermana República de Nicaragua, por parte de los integrantes del Grupo de Amistad, misma que de acuerdo a consultas con la Embajada de Nicaragua, se consideró para los días 27, 28 y 29 de marzo del año en curso (Ver Programa de Visitas).

CALENDARIO DE REUNIONES

De conformidad con la práctica parlamentaria y las reglas generales establecidas por el Reglamento de la Cámara de Diputados para las reuniones de sus órganos internos, el Grupo de Amistad aprueba dentro de su Programa de Trabajo, el siguiente Calendario de Reuniones para lo que resta del presente año en la LXIV Legislatura:

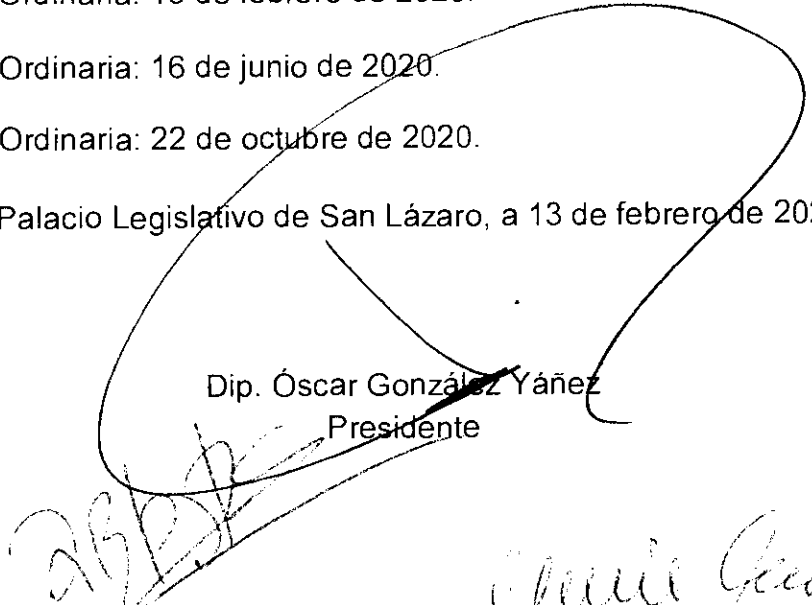
Reunión de Instalación: 29 de octubre de 2019.

1ª Reunión Ordinaria: 13 de febrero de 2020.

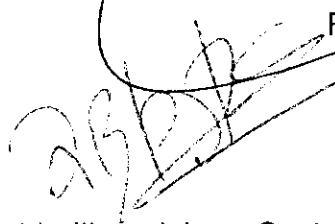
2ª Reunión Ordinaria: 16 de junio de 2020.

3ª Reunión Ordinaria: 22 de octubre de 2020.

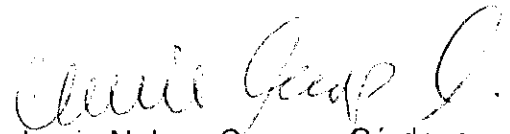
Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de febrero de 2020.



Dip. Óscar González Yáñez
Presidente



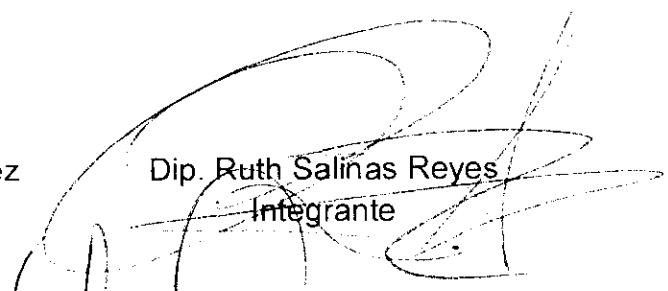
Dip. Cynthia Iliana López Castro
Vicepresidenta



Dip. Lenin Nelson Campos Córdova
Integrante



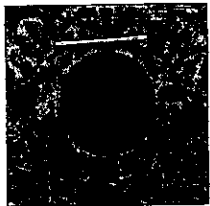
Dip. Miguel Ángel Márquez González
Integrante



Dip. Ruth Salinas Reyes
Integrante



Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez
Integrante



CÁMARA DE
DIPUTADOS

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – NICARAGUA



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de febrero de 2020
Asunto: Convocatoria a 1ª Reunión Ordinaria

ACUSE

DIP. CYNTHIA ILIANA LÓPEZ CASTRO
VICEPRESIDENTA DEL GRUPO DE
AMISTAD MÉXICO - NICARAGUA
PRESENTE

En mi calidad de Presidente del Grupo de Amistad México – Nicaragua y con fundamento en el artículo 150, numeral I, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito convocar a usted a la 1ª Reunión Ordinaria de este Grupo de Amistad.

La cual se llevará a cabo el jueves 13 de febrero del año en curso, de las 13.00 a las 15.00 horas, en la Sala de Juntas Gilberto Bosques del Edificio "D" P.B.

Agradeciendo de antemano su amable asistencia, aprovecho el medio para reiterarle la certeza de mi atenta y especial consideración.

ATENTAMENTE

DIP. ÓSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ
PRESIDENTE

APACEL
10-02-19
16-41 HRS



CÁMARA DE
DIPUTADOS

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – NICARAGUA



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de febrero de 2020
Asunto: Convocatoria a 1ª Reunión Ordinaria

ACUSE

DIP. LENIN NELSON CAMPOS CÓRDOBA
INTEGRANTE DEL GRUPO DE
AMISTAD MÉXICO - NICARAGUA
PRESENTE

En mi calidad de Presidente del Grupo de Amistad México – Nicaragua y con fundamento en el artículo 150, numeral I, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito convocar a usted a la 1ª Reunión Ordinaria de este Grupo de Amistad.

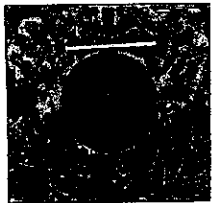
La cual se llevará a cabo el jueves 13 de febrero del año en curso, de las 13.00 a las 15.00 horas, en la Sala de Juntas Gilberto Bosques del Edificio "D" P.B.

Agradeciendo de antemano su amable asistencia, aprovecho el medio para reiterarle la certeza de mi atenta y especial consideración.

ATENTAMENTE

Recibi
Alejandra Velázquez
10 Febrero 20

DIP. ÓSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ
PRESIDENTE



CÁMARA DE
DIPUTADOS

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – NICARAGUA



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de febrero de 2020
Asunto: Convocatoria a 1ª Reunión Ordinaria

DIP. MIGUEL ÁNGEL MÁRQUEZ GONZÁLEZ
INTEGRANTE DEL GRUPO DE
AMISTAD MÉXICO - NICARAGUA
PRESENTE

En mi calidad de Presidente del Grupo de Amistad México – Nicaragua y con fundamento en el artículo 150, numeral I, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito convocar a usted a la 1ª Reunión Ordinaria de este Grupo de Amistad.

La cual se llevará a cabo el jueves 13 de febrero del año en curso, de las 13.00 a las 15.00 horas, en la Sala de Juntas Gilberto Bosques del Edificio "D" P.B.

Agradeciendo de antemano su amable asistencia, aprovecho el medio para reiterarle la certeza de mi atenta y especial consideración.

ATENTAMENTE

DIP. ÓSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ
PRESIDENTE

C.c.p. Acuse de recibo.

EL 14-02-2020
RECIBIDO EN LA OFICINA DEL PRESIDENTE DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - NICARAGUA



CÁMARA DE
DIPUTADOS

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – NICARAGUA



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de febrero de 2020
Asunto: Convocatoria a 1ª Reunión Ordinaria

DIP. LOURDES ERIKA SÁNCHEZ MARTÍNEZ
INTEGRANTE DEL GRUPO DE
AMISTAD MÉXICO - NICARAGUA
PRESENTE

En mi calidad de Presidente del Grupo de Amistad México – Nicaragua y con fundamento en el artículo 150, numeral I, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito convocar a usted a la 1ª Reunión Ordinaria de este Grupo de Amistad.

La cual se llevará a cabo el jueves 13 de febrero del año en curso, de las 13.00 a las 15.00 horas, en la Sala de Juntas Gilberto Bosques del Edificio "D" P.B.

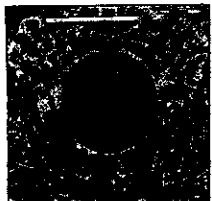
Agradeciendo de antemano su amable asistencia, aprovecho el medio para reiterarle la certeza de mi atenta y especial consideración.

ATENTAMENTE

DIP. ÓSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ
PRESIDENTE

C.c.p. Acuse de recibo.

Recibido
10/02/20
4:52 PM



CÁMARA DE
DIPUTADOS

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – NICARAGUA



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de febrero de 2020
Asunto: Convocatoria a 1ª Reunión Ordinaria

DIP. RUTH SALINAS REYES
INTEGRANTE DEL GRUPO DE
AMISTAD MÉXICO - NICARAGUA
PRESENTE

En mi calidad de Presidente del Grupo de Amistad México – Nicaragua y con fundamento en el artículo 150, numeral I, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito convocar a usted a la 1ª Reunión Ordinaria de este Grupo de Amistad.

La cual se llevará a cabo el jueves 13 de febrero del año en curso, de las 13.00 a las 15.00 horas, en la Sala de Juntas Gilberto Bosques del Edificio "D" P.B.

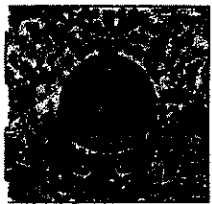
Agradeciendo de antemano su amable asistencia, aprovecho el medio para reiterarle la certeza de mi atenta y especial consideración.

A T E N T A M E N T E

DIP. ÓSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ
PRESIDENTE

C.c.p. Acuse de recibo.

Recibido
Leonor Corbina
10 febrero 2019



CÁMARA DE
DIPUTADOS

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – NICARAGUA



PROGRAMA DE VISITAS A NICARAGUA LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE MARZO DE 2020

VIERNES 27

- 1.- Bienvenida por parte de Funcionarios de Gobierno e integrantes de la Asamblea Nacional de Nicaragua.
- 2.- Debate en torno a la paridad de género
- 3.- Condiciones para la Seguridad Ciudadana en Nicaragua.
- 4.- Particularidades de la no migración en Nicaragua.

SÁBADO 28 Y DOMINGO 29

- 1.- Visita a zonas de importancia en Nicaragua.
- 2.- Visita a proyectos de desarrollo relevantes.

PROPUESTA DE SALIDAS A NICARAGUA EN MARZO DE 2020

FECHA	DESTINO	SALIDA	ARRIVO	COSTO
26-03-20	*MEXICO - NICARAGUA	9.20 HRS.	11.57 HRS.	\$15,768.00
29-03-20	*NICARAGUA - MEXICO	13.00 HRS.	15.55 HRS.	---
27-03-20	**MEX – SALV - NICA	10.15 HRS.	15.42 HRS.	\$16,549.00
29-03-20	*NICARAGUA - MEXICO	13.00 HRS.	15.55 HRS.	---

* Aeroméxico. ** Taca: México-Salvador (12.30 hrs.) Nicaragua (15.42 hrs.).



CÁMARA DE
DIPUTADOS

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – NICARAGUA



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 2 de marzo de 2020

COMUNICADO DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – NICARAGUA

EL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – NICARAGUA LE EXPRESA AL GOBIERNO Y AL PUEBLO NICARAGÜENSE, A TRAVÉS DE LA EMBAJADA DE NICARAGUA EN MÉXICO, SU MÁS SENTIDO PÉSAME POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL TALENTOSO POETA, SACERDOTE Y REVOLUCIONARIO:

ERNESTO CARDENAL MARTÍNEZ

SÍMBOLO DE LA POESÍA Y LA REBELDÍA DE NUESTRO PAÍS HERMANO, Y UNO DE LOS BALUARTE DE LA LUCHA REVOLUCIONARIA POR LA LIBERTAD DE NICARAGUA.

SOLIDARIAMENTE

DIP. ÓSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ
PRESIDENTE



CÁMARA DE
DIPUTADOS

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – NICARAGUA



*2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”*

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 12 de marzo de 2020
Asunto: Se pospone visita a Nicaragua

**EXCMO. SR. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ MADRIGAL
EMBAJADOR DE NICARAGUA EN MÉXICO
PRESENTE**

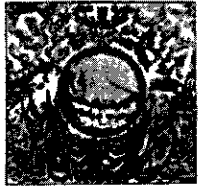
Me refiero a nuestro comunicado anterior, mediante el cual, como Grupo de Amistad México – Nicaragua en este Recinto Legislativo, le solicitamos muy atentamente, coadyuvar con nosotros a la conformación de un programa mínimo de visitas a la Hermana República de Nicaragua, por parte de los integrantes de este Grupo de Amistad, considerando como objetivo fundamental, el vínculo de los legisladores mexicanos, con los legisladores de la Asamblea Nacional.

Al respecto, me permito hacer de su atento conocimiento, que los integrantes de este Grupo de Amistad, hemos decidido por consenso, posponer nuestra visita a esa hermana República; lo anterior, en virtud de la pandemia por el coronavirus (covid-19) decretada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), referente a una enfermedad epidémica que se está extendiendo en varios países del mundo y de manera simultánea.

Sin más por el momento, y en espera de su amable comprensión, aprovecho el medio para reiterar a usted y a su gobierno, la certeza de mi atenta y especial consideración.

ATENTAMENTE

**DIP. ÓSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ
PRESIDENTE**



CÁMARA DE
DIPUTADOS

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – NICARAGUA



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

Palacio legislativo de San Lázaro, a 3 de abril de 2020

COMUNICADO DEL GRUPO DE AMISTAD
MÉXICO-NICARAGUA

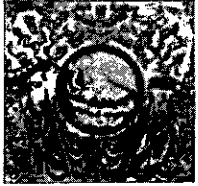
EL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - NICARAGUA LE EXPRESA AL GOBIERNO Y AL PUEBLO NICARAGÜENSE, A TRAVÉS DE LA EMBAJADA DE NICARAGUA EN MÉXICO, NUESTRAS MÁS SINCERAS CONDOLENCIAS POR LA IRREPARABLE PÉRDIDA DEL COMPAÑERO REVOLUCIONARIO:

JACINTO SUAREZ ESPINOZA

MILITANTE DEL FSLN Y DIPUTADO ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL NICARAGÜENSE.

SOLIDARIAMENTE

DIP. ÓSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ
PRESIDENTE



CÁMARA DE
DIPUTADOS

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – NICARAGUA



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

Palacio legislativo de San Lázaro, a 18 de mayo de 2020

COMUNICADO DEL GRUPO DE AMISTAD
MÉXICO-NICARAGUA

EL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – NICARAGUA LE EXPRESA AL GOBIERNO Y AL PUEBLO NICARAGÜENSE, A TRAVÉS DE LA EMBAJADA DE NICARAGUA EN MÉXICO, NUESTRA ADHESIÓN SOLIDARIA A LOS FESTEJOS POR EL 125 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL GENERAL DE HOMBRES Y MUJERES LIBRES Y HÉROE NACIONAL NICARAGÜENSE:

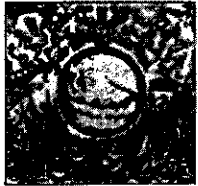
AUGUSTO C. SANDINO

SÍMBOLO DE LA LUCHA REVOLUCIONARIA Y LIBERTARIA DE NUESTROS PUEBLOS.

ASÍ MISMO, NUESTRO RECONOCIMIENTO POR TENER UNO DE LOS ÍNDICES MÁS BAJOS DE CONTAGIO POR COVID19, EN NUESTRO CONTINENTE.

SOLIDARIAMENTE

DIP. ÓSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ
PRESIDENTE



CÁMARA DE
DIPUTADOS

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – NICARAGUA



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 16 de junio de 2020

COMUNICADO DEL GRUPO DE AMISTAD
MÉXICO-NICARAGUA

EL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – NICARAGUA LE EXPRESA AL GOBIERNO Y AL PUEBLO NICARAGÜENSE, A TRAVÉS DE LA EMBAJADA DE NICARAGUA EN MÉXICO, SU MÁS SENTIDO PÉSAME POR LA IRREPARABLE PÉRDIDA DEL COMPAÑERO Y HÉROE REVOLUCIONARIO:

EDÉN PASTORA GÓMEZ "COMANDANTE CERO"

SÍMBOLO Y ORGULLO DE LA REVOLUCIÓN SANDINISTA POR PATRIA Y LIBERTAD.

SOLIDARIAMENTE

DIP. ÓSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ
PRESIDENTE



CÁMARA DE
DIPUTADOS

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – NICARAGUA



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

Palacio Legislativo de San Lázaro a 15 de julio de 2020

COMUNICADO DEL GRUPO DE AMISTAD
MÉXICO-NICARAGUA

EL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – NICARAGUA LE EXPRESA AL GOBIERNO Y AL PUEBLO NICARAGÜENSE A TRAVÉS DE SU EMBAJADA EN MÉXICO, NUESTRO JUBILO Y BENEPLÁCITO POR LOS FESTEJOS DEL 41 ANIVERSARIO DEL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN POPULAR SANDINISTA.

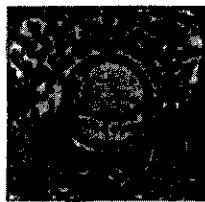
PROCESO EN EL QUE EL FSLN Y EL HERÓICO PUEBLO NICARAGUENSE, PUSIERON FIN A LA DICTADURA SOMOCISTA, LOGRANDO CONSOLIDAR DESDE ENTONCES, Y A PESAR DE ALGUNAS ADVERSIDADES, UN GOBIERNO DEMOCRÁTICO Y PROGRESISTA.

GOBIERNO CUYAS REFORMAS POLÍTICAS Y SOCIOECONÓMICAS, HA CONSEGUIDO A LA FECHA, GRANDES LOGROS EN MATERIA DE SALUD, EDUCACIÓN Y REPARTO DE LA TIERRA, ASÍ COMO PREPONDERANCIA EN SEGURIDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO.

¡POR LO ANTERIOR, Y POR LA CONSOLIDACIÓN DE SU DEMOCRACIA, NICARAGUA ES RECONOCIDA Y RESPETADA A NIVEL INTERNACIONAL!

SOLIDARIAMENTE

DIP. ÓSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ
PRESIDENTE



CÁMARA DE
DIPUTADOS

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – NICARAGUA



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 15 de septiembre de 2020

COMUNICADO DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-NICARAGUA

EL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – NICARAGUA LE EXPRESA AL GOBIERNO Y AL PUEBLO NICARAGÜENSE, A TRAVÉS DE SU EMBAJADA EN MÉXICO, NUESTRO BENEPLÁCITO SOLIDARIO POR LOS FESTEJOS DEL 199 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE NICARAGUA.

SIENDO EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1821, CUANDO NICARAGUA ALCANZA SU ANHELADO SUEÑO DE INDEPENDENCIA Y NACE COMO UNA NUEVA NACIÓN LIBRE Y SOBERANA; DERIVADO DE UN PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ENCABEZADO ENTRE OTROS POR EL INDEPENDENTISTA NICARAGÜENSE MIGUEL LARREYNAGA

LO ANTERIOR, MEDIANTE LA REDACCIÓN DEL ACTA DE INDEPENDENCIA, RECONOCIDA POR LOS REPRESENTANTES DE LA CORONA ESPAÑOLA; LO QUE CULMINÓ CON LA INDEPENDENCIA DE CENTROAMÉRICA Y EL INGRESO DE NICARAGUA A LA HISTORIA, COMO UNA REPÚBLICA INDEPENDIENTE.

SOLIDARIAMENTE

DIP. ÓSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ
PRESIDENTE



CÁMARA DE
DIPUTADOS

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – NICARAGUA



"2021: Año de la Independencia"

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de mayo de 2021

**COMUNICADO DEL GRUPO DE AMISTAD
MÉXICO-NICARAGUA**

EL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – NICARAGUA LE EXPRESA AL GOBIERNO Y AL PUEBLO NICARAGÜENSE, A TRAVÉS DE SU EMBAJADA EN MÉXICO, NUESTRO BENEPLÁCITO POR LOS FESTEJOS DEL 126 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL GENERAL DE HOMBRES Y MUJERES LIBRES Y HÉROE NACIONAL NICARAGÜENSE.

AUGUSTO C. SANDINO

SÍMBOLO DE LA LUCHA REVOLUCIONARIA Y LIBERTARIA DE NUESTRO PAÍS HERMANO.

ASÍ MISMO, NUESTRO RECONOCIMIENTO PORQUE AL IGUAL QUE MÉXICO. SOMOS LOS ÚNICOS PAÍSES DE LA REGIÓN, QUE NO ANUNCIARON CUARENTENAS OBLIGATORIAS, TOQUES DE QUEDA, NI IMPUSIERON RESTRICCIONES AÉREAS PARA LA ENTRADA DE VIAJEROS POR LA PANDEMIA, CON MUY BUENOS RESULTADOS.

S O L I D A R I A M E N T E

**DIP. ÓSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ
PRESIDENTE**



CÁMARA DE
DIPUTADOS

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – NICARAGUA



"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"
"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 15 de julio de 2021

COMUNICADO DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – NICARAGUA

EL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – NICARAGUA LE EXPRESA AL GOBIERNO Y AL PUEBLO NICARAGÜENSE, A TRAVÉS DE SU EMBAJADA EN MÉXICO, NUESTRA ALEGRÍA Y BENEPLÁCITO, POR LOS FESTEJOS DEL 42º ANIVERSARIO DEL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN POPULAR SANDINISTA.

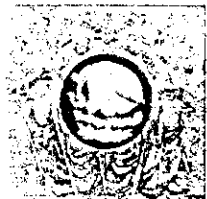
PROCESO HISTÓRICO EN EL QUE EL FSLN Y EL HEROICO PUEBLO DE NICARAGUA, TERMINARON CON LA DICTADURA DEL CLAN SOMOCISTA, PARA CONSOLIDAR DESDE ENTONCES, Y PESE A DIVERSAS CONTRARIEDADES, UN GOBIERNO PROGRESISTA Y DEMOCRÁTICO.

GOBIERNO CUYAS REFORMAS POLÍTICAS, SOCIOECONÓMICAS Y ELECTORALES, GARANTIZAN LA CONTINUIDAD DE SU DEMOCRACIA, Y LA CONSECUCCIÓN DE MAYORES Y MEJORES LOGROS EN EL COMBATE A LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS (COVID 19), QUE AQUEJA A NUESTROS PUEBLOS, ASÍ COMO SU PREPONDERANCIA EN MATERIA DE EDUCACIÓN, SEGURIDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, NICARAGUA ES Y SEGUIRÁ SIENDO RECONOCIDA Y RESPETADA A NIVEL INTERNACIONAL.

SOLIDARIAMENTE

DIP. ÓSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ
PRESIDENTE



CÁMARA DE
DIPUTADOS

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – NICARAGUA



"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"
"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

INVITACIONES A EVENTOS PRESENCIALES Y VIDEOCONFERENCIAS VIRTUALES, EN LOS QUE PARTICIPÓ EL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO NICARAGUA, A INVITACIÓN DE LA EMBAJADA DE NICARAGUA EN MÉXICO

ACTIVIDAD	FECHA
1.- INVITACIÓN A LA CONMEMORACIÓN DEL 41º ANIVERSARIO DEL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN POPULAR SANDINISTA DE NICARAGUA (SE ANEXA INVITACIÓN Y FOTOS).	15-07-20
2.- VIDEOCONFERENCIA: CON ONGS NACIONALES E INTERNACIONALES (SE ANEXA AGENDA Y NOTA DE PRENSA).	17-08-20
3.- VIDEOCONFERENCIA: PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA NACIONAL A LOS 41 AÑOS DE SU FUNDACIÓN (SE ANEXA INVITACIÓN).	08-09-20
4.- VIDEOCONFERENCIA: CON EMBAJADAS Y ONGS NACIONALES E INTERNACIONALES (SE ANEXA AGENDA).	06-10-20
5.- PRESENTACIÓN: JUSTICIA CLIMÁTICA (SE ANEXA INVITACIÓN).	23-11-20
6.- INVITACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA PURÍSIMA, EN LA RESIDENCIA DE LA EMBAJADA DE NICARAGUA (SE ANEXA INVITACIÓN Y FOTOS).	07-12-20
7.- VIDEOCONFERENCIA: CON EMBAJADAS Y ONGS NACIONALES E INTERNACIONALES (SE ANEXA AGENDA).	19-01-21
8.- INVITACIÓN A LA COLOCACIÓN DE LA OFRENDA FLORAL CON MOTIVO DEL TRÁNSITO A OTRO PLANO DE VIDA DE "RUBÉN DARÍO" SE ANEXA INVITACIÓN Y FOTOS).	04-02-21

9.- VIDEOCONFERENCIA: CON ONGS, MOVIMIENTOS DE SOLIDARIDAD, EMBAJADAS Y MISIONES, ETC. (SE ANEXA INVITACIÓN).	10-02-21
10.- NOTA DE PRENSA DEL MINISTERIO DEL PODER CIUDADANO PARA LA SALUD (MINSU), SITUACIÓN DEL CORONAVIRUS AL 23-03-21 (SE ANEXA NOTA DE PRENSA).	23-03-21
11.- NOTA DE PRENSA DEL MINISTERIO DEL PODER CIUDADANO PARA LA SALUD (MINSU), SITUACIÓN DEL CORONAVIRUS AL 06-04-21 (SE ANEXA NOTA DE PRENSA).	09-04-21
12.- INVITACIÓN A LA COLOCACIÓN DE LA OFRENDA FLORAL CON MOTIVO DEL 126 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL GENERAL DE HOMBRES Y MUJERES LIBRES "AUGUSTO C. SANDINO" SE ANEXA INVITACIÓN Y FOTOS).	18-05-21
13.- NOTA DE PRENSA: DEL GOBIERNO DE RECONCILIACIÓN Y UNIDAD NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA (SE ANEXA NOTA).	09-06-21
14.- COMUNICADO DE PRENSA DE MÓNICA VALENTE, SECRETARIA EJECUTIVA DEL FORO DE SAO PAULO, EN DEFENSA EN DEFENSA DE LA SOBERANÍA DE NICARAGUA (SE ANEXA COMUNICADO).	16-06-21
15.- VIDEOCONFERENCIA: PARA PRESENTAR EL PLAN NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y PARA EL DESARROLLO HUMANO 2022-2026 (SE ANEXA INVITACIÓN).	06-07-21
16.- NOTA DE PRENSA: EL CONSEJO SUPREMO ELECTORAL (CSE), APRUEBA DEMARCACIONES DE CENTROS DE VOTACIÓN Y ENTREGA DE PADRÓN ELECTORAL PROVISIONAL (SE ANEXA NOTA).	08-07-21
17.- COMUNICADO DE PRENSA 031-2021 DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA (SE ANEXA COMUNICADO).	09-07-21
18.- MENSAJE DEL GOBIERNO DE RECONCILIACIÓN Y UNIDAD NACIONAL, A MIGUEL DÍAZ-CANEL, PRESIDENTE DE CUBA (SE ANEXA MENSAJE).	12-07-21

19.- CONVOCATORIA: PRESENTACIÓN ELECCIONES LIBRES NICARAGUA 2021 – 6 DE JULIO 2021 (SE ANEXA CONVOCATORIA Y PRESENTACIÓN).	23-03-21
20.- DOSSIER INFORMATIVO SEMANAL No. 9 "ELECCIONES LIBRES 2021 (SE ANEXA BOLETÍN).	13-07-21
21.- COMUNICADO DE PRENSA 034-2021 DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA (SE ANEXA COMUNICADO).	14-07-21
22.- INVITACIÓN A LA CONMEMORACIÓN DEL 42º ANIVERSARIO DEL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN POPULAR SANDINISTA DE NICARAGUA (SE ANEXA INVITACIÓN Y FOTOS).	15-07-21
23.- INVITACIÓN A LA CELEBRACIÓN DEL 42 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN POPULAR SANDINISTA, EN EL MONUMENTO A LA REVOLUCIÓN (SE ANEXA INVITACIÓN Y FOTOS).	19-07-21
24.- NOTA DE PRENSA: CELEBRAMOS EN MÉXICO EL 42/19 Y NOTA DE PRENSA DEL 19 DIGITAL (SE ANEXAN NOTAS Y FOTOS).	19-07-21
25.- DOSSIER INFORMATIVO SEMANAL No. 10 "NICARAGUA ELECCIONES LIBRES 2021 (SE ANEXA BOLETÍN).	20-07.21
26.- ACTO DEL 42 ANIVERSARIO DEL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN POPULAR SANDINISTA, DECLARACIONES DE LA COMPAÑERA VICEPRESIDENTA ROSARIO MURILLO, DESPUÉS DEL ACTO (SE ANEXA DECLARACIÓN).	20-07.21
27.- DOSSIER INFORMATIVO SEMANAL No. 11 "NICARAGUA ELECCIONES LIBRES 2021 (SE ANEXA BOLETÍN).	26-07-21
28.- DISCURSO DE NICARAGUA EN REUNIÓN DE CANCELLERES CELAC, ANIVERSARIO NATAL DEL LIBERTADOR, PRESENTADO POR EL EMBAJADOR LUIS ALVARADO EL 24 DE JULIO DE 2021 (SE ANEXA DISCURSO).	26-07-21
29.- COMUNICADO DE PRENSA 042-2021 DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA (SE ANEXA COMUNICADO).	26-07-21

30.- COMANDANTE PRESIDENTE DANIEL ORTEGA Y VICEPRESIDENTA COMPAÑERA ROSARIO MURILLO PARTICIPAN EN VERIFICACIÓN CIUDADANA 2021 (SE ANEXA INVITACIÓN).	26-07-21
31.- COMUNICADO DE PRENSA 049-2021 DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA (SE ANEXA COMUNICADO).	03-08-21
32.- COMUNICADO DE PRENSA 050-2021 DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA (SE ANEXA COMUNICADO).	04-08-21
33.- NOTA DE PRENSA: DEL GOBIERNO DE RECONCILIACIÓN Y UNIDAD NACIONAL / CANSILLERÍA DE NICARAGUA (SE ANEXA NOTA).	10-08-21
34.- NOTA DE PRENSA: MINISTRO DEL PODER CIUDADANO PARA LA SALUD (SE ANEXA NOTA).	10-08-21
35.- VIDEOCONFERENCIA: COMO SE MENE EL AGUA EN LA BATEA... QUE RISA NOS DA LA OEA (SE ANEXA INVITACIÓN).	17-08-21
36.- NUEVA NOTA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA A LA CANCELLERÍA DEL REINO DE ESPAÑA (SE ANEXA NOTA).	11-08-21
37.- IMPORTANTE NOTA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA A LA CANCELLERÍA DEL REINO DE ESPAÑA (SE ANEXA NOTA).	11-08-21
38.- COMUNICADO DE PRENSA 055-2021 DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA (SE ANEXA COMUNICADO).	12-08-21
39- NUEVA NOTA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA A LA CANCELLERÍA DEL REINO DE ESPAÑA (SE ANEXA NOTA).	12-08-21

NOTA: Información difundida en el chat, que el grupo de amistad tiene en WhatsApp.



FSLN

La Embajada de la República de Nicaragua en México

Tiene el honor de invitarle

*A la conmemoración del 41º Aniversario del
Triunfo de la Revolución Popular Sandinista de Nicaragua*

*El jueves 15 de julio de 2020, a las 12:00 horas
En la Residencia Oficial de la Embajada de Nicaragua
ubicada en Calle Explanada No. 825, Lomas de Chapultepec,
Alcaldía Miguel Hidalgo, 11000, CDMX.*

**Agradecemos el uso obligatorio de cubre boca y
respetar las medidas de sana distancia.**

Indispensable confirmar asistencia al siguiente correo:
embajada@fsln.gob.ni









VIDEOCONFERENCIA CON ONGS NACIONALES E INTERNACIONALES, LUNES 17 DE AGOSTO 2020

De: Embajada Nicaragua (embanic@prodigy.net.mx)

Para: construyendounmejorchiapas@hotmail.com; ross.mary15@hotmail.com; montufar31@hotmail.com; jcvazquezl@hotmail.com; ing.carlosgarciadealba@hotmail.com; rescataremeporfavorslp@hotmail.com; monajupam@hotmail.com; liciliana@prodigy.net.mx; ceo@velozenterprises.com; cuentocontigoiap@hotmail.com; marctch5@yahoo.com.mx; graficos2009@yahoo.com.mx; pedrogellert@yahoo.com; ere_law@hotmail.com; miketejadilla@yahoo.com.mx; arellanes52@arellanes.net; oscar.gonzalez@diputados.gob.mx; direccion_general@almaba.com.mx; almanzalbal@hotmail.com; sasaro35@hotmail.com; mara_cruz25@hotmail.com; tustpac@hotmail.com; marlongamiz@hotmail.com; internacionales@mne.org.mx; ldeovando@hotmail.com; fuegodevidaiap2007@yahoo.com.mx; ciriloqa@hotmail.com; armandohiguera@live.com.mx; pacodelreyo@hotmail.com; saluruh@hotmail.com; jmcorte@exe.org.mx; villaimagen@yahoo.com.mx; elayoseph@gmail.com; sonnygr@hotmail.com; torres-862011@hotmail.com; jre_uvm@hotmail.com; salvador.rodriguez87@hotmail.com; direccion@santateresaorganico.com; jpcarino.vet.ceo@live.com.mx; pablocast@live.com.mx; jesusrafaelrodriguezlopez@hotmail.com; pams16@outlook.es; matzu@live.com.mx; jorge_velez.11@hotmail.com; atencion.cdmx@sjmmexico.org; aviscarra@chirla.org; unamano_amiga@hotmail.com; direccion@cdhfraymatias.org; comitemromero@yahoo.com.mx; gtalavera@casarefugiados.org; contacto@imdosoc.org; khechenleitner@ohchr.org; lguillen@iom.int; angelica.montesinos@asylumaccess.org; macgillivray@iom.int; vsuarez@glasswing.org; giz-mexiko@giz.de; mrojas@ecosur.mx; mdparis@colef.mx; icrueda@iladecmexico.com; canainmaedomex@hotmail.com; albertoanayapt@yahoo.com.mx; victor_sald21.b@hotmail.com; jfcohf01@hotmail.com; gotadevida@yahoo.com.mx; armenialara@hotmail.com; herlinda_es@hotmail.com; mhvervd@fundacionpolitecnico.org; raul.maza@redecim.org; mexico@voades.org; fcasaubon@aosocial.mx; jduran@ccple.org; maria.morales@celamex.org.mx; direccion.general@coloniajuvenil.org; ampdc.mex@psicologiaydesarrollocomunitario.com; remac12013@hotmail.com; lufeherbel@hotmail.com; ippliap@ippliap.edu.mx; paj_mochis@yahoo.com.mx; seraj@seraj.org.mx; iveth.loredo@fundacionceili.org; cipaac@yahoo.com.mx; magdalenavazquez77@gmail.com; angmeji@gmail.com; 001toluca@gmail.com; pmonroy@genommalab.com; 4cmexico@gmail.com; pmcgenovision@gmail.com; degarciaest@gmail.com; dmc.rectora.claustro@gmail.com; accionincluyenteac@gmail.com; phdsamlobo@gmail.com; rfloresmagon01@gmail.com; president@ipmacolombia.com; agomezv2308@gmail.com; apolosacv@gmail.com; carlosloaisiga10@gmail.com; clustercomerciointlcdmx@gmail.com; caminandosigloxxi@gmail.com; acnoticias.mx@gmail.com; jalberto54@gmail.com; fernandez@hotmail.com; noyolara@gmail.com; buzosnotmx@gmail.com; rosa.internacionales@gmail.com; nydiaep@gmail.com; nikelizalde@gmail.com; 7alliv7@gmail.com; ulisesmanriquezapata@gmail.com; director094@gmail.com; navarro131114@gmail.com; victorantero1@gmail.com; casatochan@gmail.com; iniciativasdh@gmail.com; vinculacionsmr@gmail.com; rjesusanaya@gmail.com; jbesanilla@gmail.com; patronato.ciudad@gmail.com; meturrent@gmail.com; elayoseph@gmail.com; protocolo2@wmexico.com; icrueda@iladecmexico.com

CC: juancgm@prodigy.net.mx

Fecha: viernes, 14 de agosto de 2020 16:26 GMT-5

La Embajada de la República de Nicaragua en México, atentamente l@s invita a participar en la próxima Video-Conferencia con ONGs Nacionales e Internacionales, programada para el próximo **lunes 17 de agosto 2020**, a las **9:30 horas de México (8:30 horas tiempo de Nicaragua)**.

A continuación, se proporciona el enlace para conectarse a la Videoconferencia:

Enlace: Unirse a la reunión Zoom

<https://zoom.us/j/98896907223?pwd=Mk1CbklYR1AyK0FLa2F5WE5Tb3h4QT09>

ID de reunión: 988 9690 7223

Código de acceso: 782742

Se adjunta agenda.

La Embajada de la República de Nicaragua en México, agradece la atención a la presente y aprovecha la oportunidad para expresarle sus más altas muestras de estima y consideración personal.



AGENDA VIDEOCONFERENCIAS ONG - 17 AGOSTO.doc

181.5kB

AGENDA VIDEOCONFERENCIA ONGs**LUNES 17 DE AGOSTO, 2020****HORA: 8:30 A.M****1. Actualización en Salud****Expone :**

Ministerio de Salud, MINSA

**2. La Seguridad Social en nuestra
Nicaragua****Exponen :**

Instituto Nicaragüense de
Seguridad Social, INSS

3. Actualización de Educación
en Tiempos de Pandemia
4. Alfabetización

Expone :

Ministerio de Educación, MINED

5. Juventud, Cultura y Deportes

Exponen :

Ministerio de la Juventud

Instituto Nicaragüense de Cultura

Instituto Nicaragüense de Deportes



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2020
TE AMO Nicaragua



NOTA DE PRENSA

VIDEOCONFERENCIA CON ONG

NACIONALES E INTERNACIONALES

Ayer Lunes 17 de Agosto, se realizó Videoconferencia con Representantes de Organismos No Gubernamentales Nacionales e Internacionales, y Embajadores de Nicaragua en el Exterior, la cual inició con las Palabras de Bienvenida y agradecimiento del Canciller Denis Moncada Colindres, quien presentó la Agenda del Encuentro y transmitió un cordial saludo del Presidente Comandante Daniel Ortega y la Vicepresidenta Compañera Rosario Murillo.

La Doctora Martha Reyes, Ministra de Salud presentó una Actualización en Salud bajo el Modelo de Salud Familiar y Comunitario, con



CONSEJO DE COMUNICACIÓN Y CIUDADANÍA
CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

Estadísticas de atenciones en Salud, en las distintas Patologías, Atenciones brindadas en las Unidades de Salud de Enero 2019 a Julio 2020; 1,290,927 Niños pesados y tallados en el marco del Censo Nutricional Nacional; en el aspecto Epidemiológico presentó la Lucha Anti-epidémica que ha sido constante, las enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológicas, y la situación actual del COVID-19, resaltando la preparación que tuvo nuestro País desde el inicio de esta Pandemia con el Protocolo de preparación para brindar una respuesta oportuna ante las necesidades de Salud de l@s nicaragüenses.

El Doctor Roberto López, Presidente Ejecutivo del INSS, presentó todo los Derechos que garantiza el Seguro Social. Manifestó que en 2007, se recibió un Sistema de Seguridad con intento de privatización de los Servicios de Salud y

Pensión, y que actualmente con este Buen Gobierno hay un incremento y cobertura de Asegurados activos, Pensionados y Personas cubiertas por Seguros de Salud, brindado servicios de Salud a asegurados, hijos y conyugues, Adulto Mayor, servicios de alta complejidad como Hemodiálisis, Oncología, Quimioterapias, Radioterapias, Cateterismo, Cirugías de Corazón, Oftalmológicas, entre otras; restituyendo los Derechos a la Seguridad Social, el pago correcto y en aseguramiento de un servicio de Salud Integral, en conjunto con el Ministerio de Salud.

El Compañero Salvador Vanegas, Ministro Asesor para Educación, presentó la Actualización de la Educación en tiempos de Pandemia, a través del Plan de Educación Preventiva para el cuidado de la Salud generando prácticas y hábitos para la vida; Teleclases semanales para el

afianzamiento escolar; desarrollo de habilidades socioemocionales como parte de la Formación Integral; dignificación de Infraestructura Escolar y protagonismo de las Familias y comunidades; los 40 Años de Campaña Nacional de Alfabetización y las diferentes estrategias de fortalecimiento de la Educación de Jóvenes y Adultos, como continuidad de una Nicaragua Libre de Analfabetismo.

Desde el Ministerio de la Juventud, el Compañero Milton Ruiz, compartió sobre la participación y el protagonismo de la Juventud en todos los ámbitos, desarrollando acciones nacionales, en la Promoción de la Creatividad e Innovación, Emprendimientos, la práctica del Deporte, Cultura, Cuido del Medio Ambiente y Recreación Sana, Practica de Valores para la Armonía y Convivencia de los Jóvenes en la Familia y la Comunidad, y la Promoción del Estudio,

Formación y Capacitación para el Desarrollo Integral de la Juventud.

El Compañero Luis Morales, Director del Instituto Nicaragüense de Cultura, presentó los Programas Nacionales enfocados en: Arqueología; Biblioteca y Archivos; Museos, Patrimonio Cultural; Promoción del Arte y Lectura; Enseñanza Artística; Artes Populares y Tradicionales y sus alianzas de trabajo con las Alcaldías, Ministerio de Educación, Ministerio de Economía Familiar, INTUR, en el acompañamiento de todo el trabajo en las expresiones Culturales, Artísticas y Literarias, para la Promoción Turística Nacional e Internacional.

El Compañero Marlon Torres, Director del Instituto Nicaragüenses del Deporte, se refirió a todo el trabajo y planes para la buena práctica deportiva y recreativa a través de 36 disciplinas

deportivas en todas sus categorías, organizada desde los diferentes Consejos Deportivos a Nivel Nacional, desarrollando en conjunto con el Movimiento Deportivo Alexis Argüello, las Alcaldías Municipales, Asociaciones Deportivas e Instituciones de Gobierno, en cumplimiento a la Política Nacional de Desarrollo y Masificación del Deporte y la Recreación.

Este Encuentro contó también con la participación de Asociaciones de Amistad, Comités de Hermanamientos y Miembros de la Solidaridad con Nicaragua, en Argentina, Costa Rica, Cuba, España, Estados Unidos, Finlandia, Guatemala, Italia, Irlanda, México, Noruega, Reino Unido, República Dominicana, Suecia y Venezuela.



Doctora Martha Reyes, Ministra de Salud, MINSA.



Doctor Roberto López, Presidente Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, INSS.



Compañero, Salvador Vanegas, Ministro Asesor de Presidencia para Temas de Educación.



Compañero Milton Ruiz, Ministerio de la Juventud,
MINJUVE



Compañero Luis Morales Alonso, Director General del Instituto Nicaragüense de Cultura, INC.



Compañero Marlon Torres, Director del Instituto Nicaragüenses del Deporte, IND.



Señor Eddy Morales Mails, Representante de la ONG Internacional Orphanetwork.



Señor Enrique Picado, de la ONG Movimiento Comunal Nicaragüense.



VIDEOCONFERENCIA: Presentación del Trabajo de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional a los 41 Años de Fundación

De: Embajada de Nicaragua (embanic@prodigy.net.mx)

Para: construyendounmejorchiapas@hotmail.com; ross.mary15@hotmail.com; montufar31@hotmail.com; rescatameportavorslp@hotmail.com; jcvazquezl@hotmail.com; ing.carlosgarciaidealba@hotmail.com; monajupam@hotmail.com; lidiliana@prodigy.net.mx; ceo@velozenterprises.com; cuentocontigoiap@hotmail.com; marctch5@yahoo.com.mx; graficos2009@yahoo.com.mx; pedrogellert@yahoo.com; ere_law@hotmail.com; miketejadilla@yahoo.com.mx; arellanes52@arellanes.net; oscar.gonzalez@diputados.gob.mx; direccion_general@almaba.com.mx; almanzalbal@hotmail.com; sasaro35@hotmail.com; tustpac@hotmail.com; mara_cruz25@hotmail.com; marlongamiz@hotmail.com; internacionales@mne.org.mx; ldeovando@hotmail.com; fuegodevidaiap2007@yahoo.com.mx; ciriloqa@hotmail.com; armandohiguera@live.com.mx; pacodelreyo@hotmail.com; saluruh@hotmail.com; jmcorte@exe.org.mx; villaimagen@yahoo.com.mx; elayoseph@gmail.com; sonnygr@hotmail.com; torres-862011@hotmail.com; jre_uvm@hotmail.com; salvador.rodriguez87@hotmail.com; jpcarino.vet.ceo@live.com.mx; direccion@santateresaorganico.com; pablocast@live.com.mx; jesusrafaelrodriguezlopez@hotmail.com; pams16@outlook.es; matzu@live.com.mx; jorge_vez.11@hotmail.com; atencion.cdmx@sjmmexico.org; aviscarra@chirla.org; unamano_amiga@hotmail.com; direccion@cdhfraymatias.org; comitemromero@yahoo.com.mx; gtalavera@casarefugiados.org; contacto@imdosoc.org; khechenleitner@ohchr.org; macgillivray@iom.int; lguillen@iom.int; angelica.montesinos@asylumaccess.org; vsuarez@glasswing.org; giz-mexiko@giz.de; mrojas@ecosur.mx; mdparis@colef.mx; icrueda@iladecmexico.com; canainmaedomex@hotmail.com; victor_sald21.b@hotmail.com; albertoanayapt@yahoo.com.mx; jfc0hf01@hotmail.com; gotadevida@yahoo.com.mx; armenialara@hotmail.com; herlinda_es@hotmail.com; mhervord@fundacionpolitecnico.org; raul.maza@rededim.org; mexico@voades.org; fcasaubon@aosocial.mx; jduran@ccple.org; maria.morales@celamex.org.mx; direccion_general@colonijjuvenil.org; ampd.cmx@psicologiydesarrollocomunitario.com; ippliap@ippliap.edu.mx; remac12013@hotmail.com; luteherbel@hotmail.com; paj_mochis@yahoo.com.mx; seraj@seraj.org.mx; iveth.loredo@fundacionceili.org; cipaac@yahoo.com.mx; magdalenavazquez77@gmail.com; 4cmexico@gmail.com; angmeji@gmail.com; 001toluca@gmail.com; pmonroy@genommalab.com; pmcgennovation@gmail.com; accionincluyenteac@gmail.com; degarciaest@gmail.com; dmc.rectora.claustro@gmail.com; rfloresmagon01@gmail.com; president@ipmacolombia.com; phdsamlobo@gmail.com; agomezv2308@gmail.com; carlosloaisiga10@gmail.com; apolosacv@gmail.com; clustercomerciointlcdmx@gmail.com; caminandosigloxxi@gmail.com; acnoticias.mx@gmail.com; jalberto54@gmail.com; fernandez@hotmail.com; noyolara@gmail.com; buzosnotimx@gmail.com; rosa.internacionales@gmail.com; nydiaep@gmail.com; nikelizalde@gmail.com; 7alliv7@gmail.com; ulisesmanriquezapata@gmail.com; elayoseph@gmail.com; director094@gmail.com; navarro131114@gmail.com; victorrantero1@gmail.com; casatochan@gmail.com; iniciativasdh@gmail.com; vinculacionsmr@gmail.com; rjesusanaya@gmail.com; jbesanilla@gmail.com; icrueda@iladecmexico.com; patronato.ciudad@gmail.com; meturrent@gmail.com; protocolo2@wmexico.com; margozacho@gmail.com; margaritazapata@fundacionzapata.com.mx; jespinalcuadra@gmail.com

CC: juancgm@prodigy.net.mx

Fecha: lunes, 7 de septiembre de 2020 12:47 GMT-5

La Embajada de Nicaragua en México, atentamente l@s invita a participar en la Videoconferencia: Presentación del Trabajo de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional a los 41 Años de Fundación, programada para mañana **8 de septiembre de 2020, a las 9:30 horas.**

Enlace de la reunión:

Unirse a la reunión Zoom

<https://zoom.us/j/97979223904?pwd=ZEloM2RIWExsUGtIZE5aWGxTSUFYZz09>

ID de reunión: 979 7922 3904

Código de acceso: 930228

La Embajada de Nicaragua al agradecer la atención brindada a la presente, aprovecha la oportunidad para reiterarle sus más altas muestras de estima y consideración personal.

Ciudad de México, 7 de septiembre de 2020.

VIDEOCONFERENCIA CON EMBAJADAS Y ONGS NACIONALES E INTERNACIONALES, MARTES 06 DE OCTUBRE 2020

De: Embajada de Nicaragua (embanic@prodigy.net.mx)

Para: construyendounmejorchiapas@hotmail.com; ross.mary15@hotmail.com; montufar31@hotmail.com; rescatameportavorslp@hotmail.com; jcvazquezl@hotmail.com; ing.carlosgarciaidealba@hotmail.com; monajupam@hotmail.com; liciliana@prodigy.net.mx; ceo@velozenterprises.com; cuentocontigoiap@hotmail.com; marctch5@yahoo.com.mx; graficos2009@yahoo.com.mx; pedrogellert@yahoo.com; ere_law@hotmail.com; miketejadilla@yahoo.com.mx; arellanes52@arellanes.net; oscar.gonzalez@diputados.gob.mx; direccion_general@almaba.com.mx; almanzalbal@hotmail.com; sasaro35@hotmail.com; tustpac@hotmail.com; mara_cruz25@hotmail.com; marlongamiz@hotmail.com; internacionales@mne.org.mx; ldeovando@hotmail.com; fuegodevidaia2007@yahoo.com.mx; ciriloqa@hotmail.com; armandohiguera@live.com.mx; pacodelreyo@hotmail.com; saluruh@hotmail.com; jmcorte@exe.org.mx; villaimagen@yahoo.com.mx; elayoseph@gmail.com; sonnygr@hotmail.com; torres-862011@hotmail.com; jre_uvm@hotmail.com; salvador.rodriguez87@hotmail.com; jpcarino.vet.ceo@live.com.mx; direccion@santateresaorganico.com; pablocast@live.com.mx; jesusrafaelrodriguezlopez@hotmail.com; pams16@outlook.es; matzu@live.com.mx; jorge_velez.11@hotmail.com; atencion.cdmx@sjmmexico.org; aviscarra@chirla.org; unamano_amiga@hotmail.com; direccion@cdhfraymatias.org; comitemromero@yahoo.com.mx; gtalavera@casarefugiados.org; contacto@imdosoc.org; khechenleitner@ohchr.org; macgillivray@iom.int; lguillen@iom.int; angelica.montesinos@asylumaccess.org; vsuarez@glasswing.org; giz-mexiko@giz.de; mrojas@ecosur.mx; mdparis@cofemex.com; icrueda@iladecmexico.com; canainmaedomex@hotmail.com; victor_sald21.b@hotmail.com; albertoanayapt@yahoo.com.mx; jfcohf01@hotmail.com; gotadevida@yahoo.com.mx; armenialara@hotmail.com; herlinda_es@hotmail.com; mhververd@fundacionpolitecnico.org; raul.maza@rededim.org; mexico@voades.org; fcasaubon@aosocial.mx; jduran@ccple.org; maria.morales@celamex.org.mx; direccion.general@coloniajuvenil.org; ampdcmex@psicologiaydesarrollocomunitario.com; ippliapi@ippliapi.edu.mx; remac12013@hotmail.com; lufesherbel@hotmail.com; paj_mochis@yahoo.com.mx; seraj@seraj.org.mx; iveth.loredo@fundacionceili.org; cipaac@yahoo.com.mx; magdalenavazquez77@gmail.com; 4cmexico@gmail.com; angmeji@gmail.com; 001toluca@gmail.com; pmonroy@genommalab.com; pmcgenovision@gmail.com; accionincluyenteac@gmail.com; degarciaest@gmail.com; dmc.rectora.claustro@gmail.com; rffloresmagon01@gmail.com; president@ipmacolombia.com; phdsamlobo@gmail.com; agomezv2308@gmail.com; carlosloaisiga10@gmail.com; apolosacv@gmail.com; clustercomerciointlcdmx@gmail.com; caminandosisgloxxi@gmail.com; acnoticias.mx@gmail.com; jalberto54@gmail.com; fernandez@hotmail.com; noyolara@gmail.com; buzosnotmx@gmail.com; rosa.internacionales@gmail.com; nydiaep@gmail.com; nikelizalde@gmail.com; 7alliv7@gmail.com; ulisesmanriquezapata@gmail.com; elayoseph@gmail.com; director094@gmail.com; navarro131114@gmail.com; victorrantero1@gmail.com; casatochan@gmail.com; iniciativasdh@gmail.com; vinculacionsmr@gmail.com; rjesusanaya@gmail.com; jbesanilla@gmail.com; icrueda@iladecmexico.com; patronato.ciudad@gmail.com; meturrent@gmail.com; protocolo2@wmexico.com; margozacho@gmail.com; margaritazapata@fundacionzapata.com.mx; jespinalcuadra@gmail.com; almanzalbal@hotmail.com; matzu@live.com.mx; juancgm@prodigy.net.mx

Fecha: lunes, 5 de octubre de 2020 09:27 GMT-5

La Embajada de Nicaragua en México, atentamente envía en adjunto la agenda para Video-Conferencia con ONGs Nacionales e Internacionales, programada para el **próximo MARTES 06 de octubre 2020 a las 9:30am, tiempo de México, y reitera invitación para participar en dicha videoconferencia.** Se adjunta agenda.

Enlace: <https://zoom.us/j/92532778185?pwd=UjJ1SFhTl9lYk9WQjcyY2VwNzJnZz09>

ID de reunión: 925 3277 8185

Código de acceso: 043743

La Embajada de Nicaragua al agradecer la atención brindada a la presente, aprovecha la oportunidad para reiterarle sus más altas muestras de estima y consideración personal.

Ciudad de México, 05 de octubre de 2020.



AGENDA VIDEOCONFERENCIA CON EMBAJADAS, MISIONES Y ONG 6 OCT.doc
200kB

AGENDA DE VIDEOCONFERENCIA SEMANAL
CON EMBAJADAS, MISIONES Y ONGS
MARTES 6 DE OCTUBRE, 2020
HORA: 9:30 A.M

TEMA ÚNICO :

Ley de Regulación de Agentes Extranjeros

- Doctor Gustavo Porras
Presidente de la Asamblea Nacional
- Doctor Paul Oquist Kelley
Ministro Secretario para Políticas Nacionales
Presidencia de la República
- Compañero Wálmaro Gutiérrez
Presidente de la Comisión de Producción,
Economía y Presupuesto

PRESENTACIÓN "JUSTICIA CLIMÁTICA"

De: Embajada de Nicaragua (embanic@prodigy.net.mx)

Para: construyendounmejorchiapas@hotmail.com; ross.mary15@hotmail.com; montufar31@hotmail.com; rescatatemporfavorslp@hotmail.com; jcvazquezl@hotmail.com; ing.carlosgarciadealba@hotmail.com; monajupam@hotmail.com; liciliana@prodigy.net.mx; ceo@velozenterprises.com; cuentocontigoiap@hotmail.com; marctch5@yahoo.com.mx; graficos2009@yahoo.com.mx; pedrogellert@yahoo.com; ere_law@hotmail.com; miketejadilla@yahoo.com.mx; arellanes52@arellanes.net; oscar.gonzalez@diputados.gob.mx; direccion_general@almaba.com.mx; almanzalbal@hotmail.com; tustpac@hotmail.com; mara_cruz25@hotmail.com; marlongamiz@hotmail.com; internacionales@mne.org.mx; ldeovando@hotmail.com; fuegodevidaiap2007@yahoo.com.mx; ciriloqa@hotmail.com; armandohiguera@live.com.mx; pacodelreyo@hotmail.com; saluruh@hotmail.com; jmcorte@exe.org.mx; villaimagen@yahoo.com.mx; elayoseph@gmail.com; sonnygr@hotmail.com; torres-862011@hotmail.com; jre_uvm@hotmail.com; salvador.rodriguez87@hotmail.com; jpcarino.vet.ceo@live.com.mx; direccion@santateresaorganico.com; pablocast@live.com.mx; jesusrafaelrodriguezlopez@hotmail.com; pams16@outlook.es; matzu@live.com.mx; jorge_velez.11@hotmail.com; atencion.cdmx@sjmmexico.org; aviscarra@chirla.org; unamano_amiga@hotmail.com; direccion@cdhfraymatias.org; comitemromero@yahoo.com.mx; gtalavera@casarefugiados.org; contacto@imdosoc.org; khechenleitner@ohchr.org; macgillivray@iom.int; lguillen@iom.int; angelica.montesinos@asylumaccess.org; vsuarez@glasswing.org; giz-mexiko@giz.de; mrojas@ecosur.mx; mdparis@colef.mx; icrueda@iladecmexico.com; canainmaedomex@hotmail.com; victor_sald21.b@hotmail.com; albertoanayapt@yahoo.com.mx; jfcohf01@hotmail.com; gotadevida@yahoo.com.mx; armenialara@hotmail.com; herlinda_es@hotmail.com; mhververd@fundacionpolitecnico.org; raul.maza@redcim.org; mexico@voades.org; fcasaubon@aosocial.mx; jduran@ccple.org; maria.morales@celamex.org.mx; direccion.general@colonijjuvenil.org; ampdc.mex@psicologiydesarrollocomunitario.com; ippliap@ippliap.edu.mx; remac12013@hotmail.com; lufeherbel@hotmail.com; paj_mochis@yahoo.com.mx; seraj@seraj.org.mx; iveth.loredo@fundacionceili.org; cipaac@yahoo.com.mx; magdalenavazquez77@gmail.com; 4cmexico@gmail.com; angmeji@gmail.com; 001toluca@gmail.com; pmonroy@genommalab.com; pmcgennovation@gmail.com; accionincluyenteac@gmail.com; degarciaest@gmail.com; dmc.rectora.claustro@gmail.com; rfloresmagon01@gmail.com; president@ipmacolombia.com; phdsamlobo@gmail.com; agomezv2308@gmail.com; carlosloaisiga10@gmail.com; apolosacv@gmail.com; clustercomerciointlcdmx@gmail.com; caminandosisgloxxi@gmail.com; acnoticias.mx@gmail.com; jalberto54@gmail.com; fernandez@hotmail.com; noyolara@gmail.com; buzosnotmx@gmail.com; rosa.internacionales@gmail.com; nydiaep@gmail.com; nikelizalde@gmail.com; 7alliv7@gmail.com; ulisesmanriquezapata@gmail.com; elayoseph@gmail.com; director094@gmail.com; navarro131114@gmail.com; victorrantero1@gmail.com; casatochan@gmail.com; iniciativasdh@gmail.com; vinculacionsmr@gmail.com; rjesusanaya@gmail.com; jbesanilla@gmail.com; icrueda@iladecmexico.com; patronato.ciudad@gmail.com; meturrent@gmail.com; protocolofo2@wmexico.com; margozacho@gmail.com; margaritazapata@fundacionzapata.com.mx; jespinalcuadra@gmail.com; almanzalbal@hotmail.com; matzu@live.com.mx; juancgm@prodigy.net.mx

Fecha: lunes, 23 de noviembre de 2020 11:50 GMT-6

La Embajada de la República de Nicaragua en México, tiene el honor de remitir atentamente el enlace web que contiene importante presentación en español e inglés, sobre "Justicia Climática", por el Doctor Paul Oquist, Secretario Privado para Políticas Nacionales de la República de Nicaragua.

Enlace: <https://1drv.ms/u/s!AgHeAY1oxBZosAkgghxuJ2ZcafCb?e=obv19D>

La Embajada de la República de Nicaragua al agradecer la atención brindada a la presente, aprovecha la oportunidad para reiterarle sus más altas muestras de estima y consideración personal.

Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2020.

INVITACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA PURÍSIMA EMBAJADA DE NICARAGUA

De: Embajada de Nicaragua (embanic@prodigy.net.mx)

Para: embanic@prodigy.net.mx

Fecha: viernes, 27 de noviembre de 2020 13:59 GMT-6

La Embajada de Nicaragua en México, atentamente envía en adjunto una cordial invitación para asistir a la Celebración de "La Purísima Concepción de María", a realizarse el próximo lunes 7 de diciembre de 2020, a las 12:00hrs, en la Residencia Oficial, ubicada en Calle Explanada 825, Col. Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, 11000, CDMX.

Agradecemos la confirmación de su asistencia.

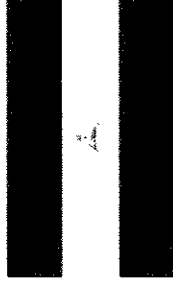
Fraternalmente,

EMBAJADA DE NICARAGUA EN MÉXICO



INVITACIÓN EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA-LA PURÍSIMA.pdf

273 KB



*Agradecemos el uso obligatorio de cubre boca y
respetar las medidas de sana distancia.*

La Embajada de la República de Nicaragua en México

Tiene el honor de invitarle

A la Celebración de “La Purísima Concepción de María”

*El lunes 7 de diciembre de 2020, a las 12:00 horas
Calle Explanada 825, Col. Lomas de Chapultepec,
Delegación Miguel Hidalgo, 11000, CDMX.*

RSVP
Tel. 5540-5625 / 5626
coordinacion@emb-nicaragua-mex.mx
Esta invitación es personal e intransferible









INVITACION Y ENLACE DE VIDEOCONFERENCIA MARTES 19 DE ENERO 2021

De: Embajada de Nicaragua (embanic@prodigy.net.mx)

Para: construyendounmejorchiapas@hotmail.com; ross.mary15@hotmail.com; montufar31@hotmail.com; rescatameportavorslp@hotmail.com; jcvazquezl@hotmail.com; ing.carlosgarciadealba@hotmail.com; monajupam@hotmail.com; liciliana@prodigy.net.mx; ceo@velozenterprises.com; cuentocontigoiap@hotmail.com; marctch5@yahoo.com.mx; graficos2009@yahoo.com.mx; pedrogellert@yahoo.com; ere_law@hotmail.com; miketejadilla@yahoo.com.mx; arellanes52@arellanes.net; oscar.gonzalez@diputados.gob.mx; direccion_general@almaba.com.mx; almanzalbal@hotmail.com; tustpac@hotmail.com; mara_cruz25@hotmail.com; marlongamiz@hotmail.com; internacionales@mne.org.mx; ldeovando@hotmail.com; fuegodevidaiap2007@yahoo.com.mx; ciriloqa@hotmail.com; armandohiguera@live.com.mx; pacodelreyo@hotmail.com; saluruh@hotmail.com; jmcorte@exe.org.mx; villaimagen@yahoo.com.mx; elayoseph@gmail.com; sonnygr@hotmail.com; torres-862011@hotmail.com; jre_uvm@hotmail.com; salvador.rodriguez87@hotmail.com; jpcarino.vet.ceo@live.com.mx; direccion@santateresaorganico.com; pablocast@live.com.mx; jesusrafaelrodriguezlopez@hotmail.com; pams16@outlook.es; matzu@live.com.mx; jorge_velez.11@hotmail.com; atencion.cdmx@sjmmexico.org; aviscarra@chirla.org; unamano_amiga@hotmail.com; direccion@cdhfraymatias.org; comitemromero@yahoo.com.mx; gtalavera@casarefugiados.org; contacto@imdosoc.org; khechenleitner@ohchr.org; macgillivray@iom.int; lguillen@iom.int; angelica.montesinos@asylumaccess.org; vsuarez@glasswing.org; giz-mexiko@giz.de; mrojas@ecosur.mx; mdparis@colef.mx; icrueda@iladecmexico.com; canainmaedomex@hotmail.com; victor_sald21.b@hotmail.com; albertoanayapt@yahoo.com.mx; jfcohf01@hotmail.com; gotadevida@yahoo.com.mx; armenialara@hotmail.com; herlinda_es@hotmail.com; mhververd@fundacionpolitecnico.org; raul.maza@redcim.org; mexico@voades.org; fcasaubon@aosocial.mx; jduran@ccple.org; maria.morales@celamex.org.mx; direccion.general@colonaijuvenil.org; ampdc.mex@psicologiaydesarrollocomunitario.com; ippliap@ippliap.edu.mx; remac12013@hotmail.com; lufeherbel@hotmail.com; paj_mochis@yahoo.com.mx; seraj@seraj.org.mx; iveth.loredo@fundacionceili.org; cipaac@yahoo.com.mx; magdalenavazquez77@gmail.com; 4cmexico@gmail.com; angmeji@gmail.com; 001toluca@gmail.com; pmonroy@genommalab.com; pmcgennovision@gmail.com; accionincluyenteac@gmail.com; degarciaest@gmail.com; dmc.rectora.claustro@gmail.com; rfloresmagon01@gmail.com; president@ipmacolombia.com; phdsamlaba@gmail.com; agomezv2308@gmail.com; carlosloaisiga10@gmail.com; apolosacv@gmail.com; clustercomerciointlcdmx@gmail.com; caminandosigloxxi@gmail.com; acnoticias.mx@gmail.com; jalberto54@gmail.com; fernandez@hotmail.com; noyolara@gmail.com; buzosnotmx@gmail.com; rosa.internacionales@gmail.com; nydiaep@gmail.com; nikelizalde@gmail.com; 7alliv7@gmail.com; ulisesmanriquezapata@gmail.com; elayoseph@gmail.com; director094@gmail.com; navarro131114@gmail.com; victorantero1@gmail.com; casatochan@gmail.com; iniciativasdh@gmail.com; vinculacionsmr@gmail.com; rjesusanaya@gmail.com; jbesanilla@gmail.com; icrueda@iladecmexico.com; patronato.ciudad@gmail.com; meturrent@gmail.com; protocolo2@wmexico.com; margozacho@gmail.com; margaritazapata@fundacionzapata.com.mx; jespinalcuadra@gmail.com; almanzalbal@hotmail.com; matzu@live.com.mx; juancgm@prodigy.net.mx; embanic@prodigy.net.mx

Fecha: lunes, 18 de enero de 2021 09:31 GMT-6

La Embajada de la República de Nicaragua en México, atentamente envía en adjunto la convocatoria para participar en la Video-Conferencia con ONGs Nacionales e Internacionales, Embajador@s de Nicaragua ante otro Pueblos, Gobiernos y Organismos y Movimientos y Asociaciones de Solidaridad, programada para el próximo Martes 19 de Enero de 2021, a las 8:30 horas.

Enlace de Conexión:

Unirse a la reunión Zoom

[https://zoom.us/j/99748040631?](https://zoom.us/j/99748040631?pwd=a2x5VEVXWlk2YVBzUTFaRjEzL2N6QT09)

[pwd=a2x5VEVXWlk2YVBzUTFaRjEzL2N6QT09](https://zoom.us/j/99748040631?pwd=a2x5VEVXWlk2YVBzUTFaRjEzL2N6QT09)

ID de reunión: 997 4804 0631

Código de acceso: 522272

La Embajada de la República de Nicaragua al agradecer la atención brindada a la presente, aprovecha la oportunidad para reiterarle sus más altas muestras de estima y consideración personal.

Ciudad de México, a 18 de enero de 2021.

INVITACIÓN A LA COLOCACIÓN DE LA OFRENDA FLORAL CON MOTIVO DEL TRÁNSITO A OTRO PLANO DE VIDA DE "RUBÉN DARÍO"

De: Embajada de Nicaragua (embanic@prodigy.net.mx)

Para: construyendounmejorchiapas@hotmail.com; ross.mary15@hotmail.com; montufar31@hotmail.com; rescataremeporfavorisp@hotmail.com; jcvazquezl@hotmail.com; ing.carlosgarciadealba@hotmail.com; monajupam@hotmail.com; licililiana@prodigy.net.mx; ceo@velozenterprises.com; cuentocontigoiap@hotmail.com; marctch5@yahoo.com.mx; graficos2009@yahoo.com.mx; pedrogellert@yahoo.com; ere_law@hotmail.com; miketeadilla@yahoo.com.mx; arellanes52@arellanes.net; oscar.gonzalez@diputados.gob.mx; direccion_general@almaba.com.mx; almanzalbal@hotmail.com; tustpac@hotmail.com; mara_cruz25@hotmail.com; marlongamiz@hotmail.com; internacionales@mne.org.mx; ldeovando@hotmail.com; fuegodevidaiap2007@yahoo.com.mx; ciriloqa@hotmail.com; armandohiguera@live.com.mx; pacodelreyo@hotmail.com; saluruh@hotmail.com; jmcorte@exe.org.mx; villaimagen@yahoo.com.mx; elayoseph@gmail.com; sonnygr@hotmail.com; torres-862011@hotmail.com; jre_uvm@hotmail.com; salvador.rodriguez87@hotmail.com; jpcarino.vet.ceo@live.com.mx; direccion@santateresaorganico.com; pablocast@live.com.mx; jesusrafaelrodriguezlopez@hotmail.com; pams16@outlook.es; matzu@live.com.mx; jorge_velez.11@hotmail.com; atencion.cdmx@sjmmexico.org; aviscarra@chirla.org; unamano_amiga@hotmail.com; direccion@cdhfraymatias.org; comitemromero@yahoo.com.mx; gtalavera@casarefugiados.org; contacto@imdosoc.org; khechenleitner@ohchr.org; macgillivray@iom.int; lguillen@iom.int; angelica.montesinos@asylumaccess.org; vsuarez@glasswing.org; giz-mexiko@giz.de; mrojas@ecosur.mx; mndparis@colef.mx; icrueda@iladecmexico.com; canainmaedomex@hotmail.com; victor_sald21.b@hotmail.com; albertoanayapt@yahoo.com.mx; jfcohf01@hotmail.com; gotadevida@yahoo.com.mx; armenialara@hotmail.com; herlinda_es@hotmail.com; mhervd@fundacionpolitecnico.org; raul.maza@rededim.org; mexico@voades.org; fcasaubon@aosocial.mx; jduran@ccple.org; maria.morales@celamex.org.mx; direccion.general@coloniajuvenil.org; ampcd.mex@psicologiaydesarrollocomunitario.com; ippliap@ippliap.edu.mx; remac12013@hotmail.com; lufetherbel@hotmail.com; paj_mochis@yahoo.com.mx; seraj@seraj.org.mx; iveth.loredo@fundacionceili.org; cipaac@yahoo.com.mx; magdalenavazquez77@gmail.com; 4cmexico@gmail.com; angmeji@gmail.com; 001toluca@gmail.com; pmonroy@genommalab.com; pmcgennovision@gmail.com; accioninluyenteac@gmail.com; degarciaest@gmail.com; dmc.rectora.claustro@gmail.com; rfloresmagon01@gmail.com; president@ipmacolombia.com; phdsamlobo@gmail.com; agomezv2308@gmail.com; carlosloaisiga10@gmail.com; apolosacv@gmail.com; clustercomerciointlcdmx@gmail.com; caminandosigloxxi@gmail.com; acnoticias.mx@gmail.com; jalberto54@gmail.com; fernandez@hotmail.com; noyolara@gmail.com; buzosnotmx@gmail.com; rosa.internacionales@gmail.com; nydiaep@gmail.com; nikelizalde@gmail.com; 7alliv7@gmail.com; ulisesmanriquezapata@gmail.com; elayoseph@gmail.com; director094@gmail.com; navarro131114@gmail.com; victorrantero1@gmail.com; casatochan@gmail.com; iniciativasdh@gmail.com; vinculacionsmr@gmail.com; rjesusanaya@gmail.com; jbesanilla@gmail.com; icrueda@iladecmexico.com; patronato.ciudad@gmail.com; meturrent@gmail.com; protocolo2@wmexico.com; margozacho@gmail.com; margaritazapata@fundacionzapata.com.mx; jespinalcuadra@gmail.com; almanzalbal@hotmail.com; matzu@live.com.mx; juancgm@prodigy.net.mx

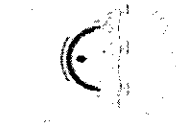
Fecha: viernes, 29 de enero de 2021 09:55 GMT-6

La Embajada de la República de Nicaragua en México, atentamente envía en adjunto una cordial invitación para asistir a la colocación de la Ofrenda Floral con motivo del Tránsito a otro Plano de Vida del Príncipe de Las Letras Castellanas y Padre del Modernismo **"Rubén Darío"**, la cual se llevará a cabo el día jueves 4 de febrero de 2021, a las 11:00am, en el Parque América (frente a la Parroquia de San Agustín), ubicado en la Colonia Polanco, III Sección, Delegación Miguel Hidalgo, 11000, CDMX.

La Embajada de la República de Nicaragua al agradecer la atención brindada a la presente, aprovecha la oportunidad para reiterarles sus más altas muestras de estima y consideración personal.

Ciudad de México, a 29 de enero de 2021.

 INVITACIÓN COLOCACIÓN OFRENDA FLORAL POR EL TRÁNSITO A OTRO PLANO DE VIDA DE RUBEN DARIO.pdf 9.6KB



La Embajada de la República de Nicaragua en México

Tiene el honor de invitarle

*A la colocación de la Ofrenda Floral
con motivo del **Tránsito a otro Plano de Vida**
del Príncipe de las Letras Castellanas
y Padre del Modernismo “**Rubén Darío**”*

*El jueves 04 de febrero de 2021, a las 11:00 horas
en el Parque América (frente a la Parroquia de
San Agustín), ubicado en la Colonia Polanco, III Sección,
Delegación Miguel Hidalgo, 11000, CDMX.*

*Agradecemos el uso obligatorio de cubre boca y
respetar las medidas de sana distancia.*

RSVP
Tel. 5540-5625/ 5626
embajada-nicaragua.com.mx
Esta invitación es personal e intransferible







INVITACION Y ENLACE DE VIDEOCONFERENCIA MIERCOLES 10 FEBRERO 2021 8:30 HORAS.

De: Embajada de Nicaragua (embanic@prodigy.net.mx)

Para: construyendounmejorchiapas@hotmail.com; ross.mary15@hotmail.com; montufar31@hotmail.com; rescataameporfavorlp@hotmail.com; jcvazquezl@hotmail.com; ing.carlosgarciadealba@hotmail.com; monajupam@hotmail.com; liciliana@prodigy.net.mx; ceo@velozenterprises.com; cuentocontigoiap@hotmail.com; marctch5@yahoo.com.mx; graficos2009@yahoo.com.mx; pedrogellert@yahoo.com; ere_law@hotmail.com; miketejadilla@yahoo.com.mx; arellanes52@arellanes.net; oscar.gonzalez@diputados.gob.mx; direccion_general@almaba.com.mx; almanzalbal@hotmail.com; tustpac@hotmail.com; mara_cruz25@hotmail.com; marlongamiz@hotmail.com; internacionales@mne.org.mx; ldeovando@hotmail.com; fuegodevidaiap2007@yahoo.com.mx; ciriloqa@hotmail.com; armandohiguera@live.com.mx; pacodelreyo@hotmail.com; saluruh@hotmail.com; jmcorte@exe.org.mx; villaimagen@yahoo.com.mx; elayoseph@gmail.com; sonnygr@hotmail.com; torres-862011@hotmail.com; jre_uvm@hotmail.com; salvador.rodriguez87@hotmail.com; jpcarino.vet.ceo@live.com.mx; direccion@santateresaorganico.com; pablocast@live.com.mx; jesusrafaelrodriguezlopez@hotmail.com; pams16@outlook.es; matzu@live.com.mx; jorge_vez.11@hotmail.com; atencion.cdmx@sjmmexico.org; aviscarra@chirla.org; unamano_amiga@hotmail.com; direccion@cdhfraymatias.org; comitemromero@yahoo.com.mx; gtalavera@casarefugiados.org; contacto@imdosoc.org; khechenleitner@ohchr.org; macgillivray@iom.int; lguillen@iom.int; angelica.montesinos@asylumaccess.org; vsuarez@glasswing.org; giz-mexiko@giz.de; mrojas@ecosur.mx; mdparis@colef.mx; icrueda@iladecmexico.com; canainmaedomex@hotmail.com; victor_sald21.b@hotmail.com; albertoanayapt@yahoo.com.mx; jfcohf01@hotmail.com; gotadevida@yahoo.com.mx; armenialara@hotmail.com; herlinda_es@hotmail.com; mherverd@fundacionpolitecnico.org; raul.maza@rededim.org; mexico@voades.org; fcasaubon@aosocial.mx; jduran@ccple.org; maria.morales@celamex.org.mx; direccion.general@colonajjuvenil.org; ampdc.mex@psicologiydesarrollocomunitario.com; ippliap@ippliap.edu.mx; remac12013@hotmail.com; lufherbel@hotmail.com; paj_mochis@yahoo.com.mx; seraj@seraj.org.mx; iveth.loredo@fundacionceili.org; cipaac@yahoo.com.mx; magdalenavazquez77@gmail.com; 4cmexico@gmail.com; angmeji@gmail.com; 001toluca@gmail.com; pmonroy@genommalab.com; pmcgennovation@gmail.com; accionincluyenteac@gmail.com; degarciaest@gmail.com; dmc.rectora.claustro@gmail.com; rfloresmagon01@gmail.com; president@ipmacolombia.com; phdsamlobo@gmail.com; agomezv2308@gmail.com; carlosloaisiga10@gmail.com; apolosacv@gmail.com; clustercomerciointlcdmx@gmail.com; caminandogloxixi@gmail.com; acnoticias.mx@gmail.com; jalberto54@gmail.com; fernandez@hotmail.com; noyolara@gmail.com; buzosnotmx@gmail.com; rosa.internacionales@gmail.com; nydiaep@gmail.com; nikelizalde@gmail.com; 7alliv7@gmail.com; ulisesmanriquezapata@gmail.com; elayoseph@gmail.com; director094@gmail.com; navarro131114@gmail.com; victorrantero1@gmail.com; casatochan@gmail.com; iniciativasdh@gmail.com; vinculacionsmr@gmail.com; rjesusanaya@gmail.com; jbesanilla@gmail.com; icrueda@iladecmexico.com; patronato.ciudad@gmail.com; meturrent@gmail.com; protocolo2@wmexico.com; margozacho@gmail.com; margaritazapata@fundacionzapata.com.mx; jespinalcuadra@gmail.com; almanzalbal@hotmail.com; matzu@live.com.mx; juancgm@prodigy.net.mx; embanic@prodigy.net.mx

Fecha: martes, 9 de febrero de 2021 10:27 GMT-6

La Embajada de la República de Nicaragua en México, atentamente I@s invita a participar en el Encuentro Virtual con ONG, Movimientos de Solidaridad, Embajadas y Misiones, etc., **el Miércoles 10 de febrero, a las 8:30 A.M.**, desde Cancillería de la República de Nicaragua.

Los Temas en Agenda serían :

1. Presentación del **Plan de Lucha contra la Pobreza para Seguir Cambiando Nicaragua**

Exponen :

- Compañero Iván Acosta
- Compañero Paul Oquist
- Compañero Ovidio Reyes

Preguntas y Respuestas

2. Actualización sobre **Ley de Agentes Extranjeros**

Exponen :

- Compañero Edwin Castro
- Compañero Wálmaro Gutiérrez
- Compañero Luis Cañas

Preguntas y Respuestas

Unirse a la reunión Zoom

<https://zoom.us/j/96160131218?pwd=YzlaR2d2bllXQWRmaHZqdjFSL1NCQT09>

ID de reunión: 961 6013 1218

Código de acceso: 351251

La Embajada de la República de Nicaragua al agradecer la atención brindada a la presente, aprovecha la oportunidad para reiterarle sus más altas muestras de estima y consideración personal.

Ciudad de México, a 9 de febrero de 2021.



Embajada de Nicaragua

Carretera Yo & 127 mas

127 Carretera Toluca - Mexico

La Embajada de la República de Nicaragua en México, atentamente envía en adjunto en español e inglés, Nota de Prensa del Ministerio del Poder Ciudadano para la Salud (MINSA), Situación del Coronavirus al 23 de marzo 2021, 10:00 a.m. Informe Semanal.

La Embajada de Nicaragua al agradecer la atención brindada a la presente, aprovecha la oportunidad para reiterarles sus más altas muestras de estima y consideración personal.

Ciudad de México, a 23 de marzo de 2021.



NOTA DE PRENSA

**MINISTERIO DEL PODER CIUDADANO PARA LA SALUD
Situación del Coronavirus al 23 de Marzo 2021
10:00 a.m. Informe Semanal.**

Durante la presente semana que comprende del 16 al 23 de marzo 2021, hemos atendido y dado Seguimiento Responsable y Cuidadoso a 47 caragüenses con COVID-19 confirmados.

De la misma forma 34 personas de las que están en Seguimiento Responsable y Cuidadoso han cumplido con el período establecido.

Desde el inicio de la pandemia hasta el día de hoy, hemos atendido y dado Seguimiento Responsable y Cuidadoso a 5,288 personas.



CONSEJO DE COMUNICACION Y CIUDADANIA

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

1

Continuamos trabajando para dar atención a las familias nicaragüenses.

Las personas que han estado en Seguimiento Responsable y Cuidadoso por COVID-19, con frecuencia han tenido padecimientos asociados como: hipertensión arterial, diabetes mellitus, obesidad, enfermedades cardíacas, síndrome de inmunodeficiencia, insuficiencia renal crónica, antecedentes de accidente cerebrovascular, tuberculosis pulmonar y enfermedades pulmonares crónicas.

En la presente semana hubo 1 fallecido atribuido a COVID-19.

Continuamos trabajando para dar atención a las familias nicaragüenses.

Las personas que han estado en Seguimiento Responsable y Cuidadoso por COVID-19, con frecuencia han tenido padecimientos asociados como: hipertensión arterial, diabetes mellitus, obesidad, enfermedades cardíacas, síndrome de inmunodeficiencia, insuficiencia renal crónica, antecedentes de accidente cerebrovascular, tuberculosis pulmonar y enfermedades pulmonares crónicas.

En la presente semana hubo 1 fallecido atribuido a COVID 19 y se presentaron otros fallecimientos en personas que han estado en seguimiento debido a tromboembolismo pulmonar, diabetes mellitus, infarto agudo de miocardio, crisis hipertensivas y neumonías bacterianas.

Hasta la fecha hemos logrado la recuperación de 5,064 nicaragüenses.

Seguimos trabajando, en la prevención y atención de las personas, ¡En el Nombre de Dios!

Re: NOTA DE PRENSA MINISTERIO DEL PODER CIUDADANO PARA LA SALUD
(ESPAÑOL/INGLÉS)

De: Miguel Angel Tejadilla (miketejadilla@yahoo.com.mx)

Para: embanic@prodigy.net.mx

Fecha: viernes, 9 de abril de 2021 11:06 GMT-5

Gracias por la información, la cual será compartida como las anteriores, en el chat del Grupo de Amistad México - Nicaragua, reciban un atento y cordial saludo!

Enviado desde Yahoo Mail para Android

El vie., 9 de abr. de 2021 a la(s) 10:39, Embajada de Nicaragua
<embanic@prodigy.net.mx> escribió

La Embajada de la República de Nicaragua en México, atentamente envía en adjunto, en español e inglés, Nota de Prensa del Ministerio del Poder Ciudadano para la Salud (MINSa), Situación del Coronavirus al 06 de abril 2021, 10:00 a.m. Informe Semanal.

La Embajada de Nicaragua al agradecer la atención brindada a la presente, aprovecha la oportunidad para reiterarles sus más altas muestras de estima y consideración personal.

Ciudad de México, a 09 de abril de 2021.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2★21
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

NOTA DE PRENSA

MINISTERIO DEL PODER CIUDADANO PARA LA SALUD

**Situación del Coronavirus al 06 de Julio 2021,
10:00 a.m. Informe Semanal.**

Durante la presente semana que comprende del 29 de Junio al 06 de Julio 2021, hemos atendido y dado Seguimiento Responsable y Cuidadoso a 283 nicaraguenses con COVID-19 confirmados.

De la misma forma 189 personas de las que estaban en Seguimiento Responsable y Cuidadoso han cumplido con el periodo establecido.

Desde el inicio de la pandemia hasta el día de hoy, hemos atendido y dado Seguimiento Responsable y Cuidadoso a 6,819 personas. Continuamos trabajando para dar atención a las Familias nicaraguenses.



**FE
FAMILIA
Y COMUNIDAD!**

**CONSEJO DE COMUNICACIÓN Y CIUDADANIA
CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!**

Las personas que han estado en Seguimiento Responsable y Cuidadoso por COVID-19, con frecuencia han tenido padecimientos asociados como: hipertensión arterial, diabetes mellitus, obesidad, enfermedades cardíacas, síndrome de inmunodeficiencia, insuficiencia renal crónica, antecedentes de accidente cerebro vasculares, tuberculosis pulmonar y enfermedades pulmonares crónicas.

En la presente semana hubo 1 fallecido atribuible a COVID 19 y se presentaron otros fallecimientos en personas que han estado en seguimiento, debido a tromboembolismo pulmonar, diabetes mellitus, infarto agudo de miocardio, crisis hipertensivas y neumonías bacterianas.

Hasta la fecha hemos logrado la recuperación de 6,344 nicaraguenses.

Seguimos trabajando, en la prevención y la atención de las personas, ¡En el Nombre de Dios!



FSLN



La Embajada de la República de Nicaragua en México

Tiene el honor de invitarle

*A la colocación de la Ofrenda Floral
con motivo del 126° Aniversario del Natalicio
del General de Hombres y Mujeres Libres
"Augusto C. Sandino"*

*El martes 18 de mayo de 2021, a las 11:00 horas
en la Escuela Superior de Guerra, ubicada en
Avenida San Jerónimo s/n, Col. San Jerónimo Lince,
Alcaldía La Magdalena Contreras, 10200, CDMX.*

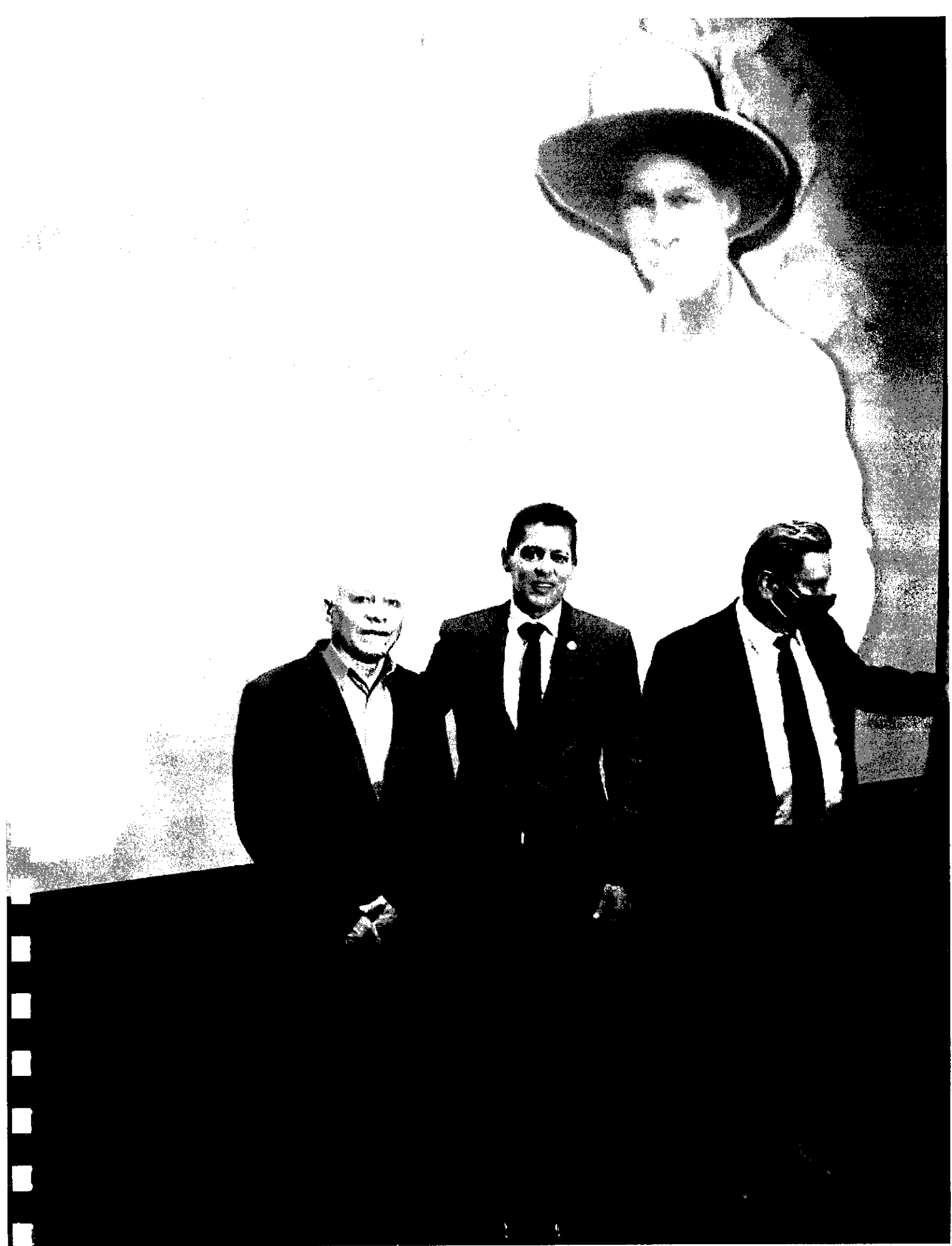
*Agradecemos el uso obligatorio de cubre boca y
respetar las medidas de sana distancia.*

RSVP
Tel: 52 55 5626
5060 ext. 2333

Esta invitación es personal e intransferible



CENTRAL DE HOMERATURI
MILITARE
MEMORIAL NATIONAL DE LA
REPUBLICA DE ROMANIA
CENTRAL DE HOMERATURI
MILITARE
MEMORIAL NATIONAL DE LA
REPUBLICA DE ROMANIA
CENTRAL DE HOMERATURI
MILITARE
MEMORIAL NATIONAL DE LA
REPUBLICA DE ROMANIA



NOTA DE PRENSA

El Gobierno Imperialista y Colonialista de los Estados Unidos de Norteamérica acaba de pronunciarse, como ha sido y es su estilo de injerencia e interferencia en los Asuntos Internos de nuestros Países, dictando Medidas Ilegales, Arbitrarias, Coercitivas y Unilaterales, contra Ciudadan@s nicaragüenses cuyo único delito es representar, muy en alto, la Dignidad y el Heroísmo de nuestro Pueblo.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional protesta enérgicamente ante esta reiterada violación de los Instrumentos Internacionales que rigen el Derecho Soberano de los Estados, que no nos reconocemos como Colonia de ninguna

Potencia, y que reivindicamos la Dignidad y el Decoro Nacionales, en legítima defensa de nuestra Autodeterminación, frente a los Estados Unidos de Norteamérica y a cualquier otra Entidad Colonialista y Neocolonialista, que a estas alturas de la Vida, creen tener el poder de avasallar y humillar nuestra Independencia.

En el Año del Bicentenario, y desde la Memoria Valiente y Valerosa de Resistencia al Yanqui en todas sus innobles presentaciones, Nicaragua, Bendita y Siempre Libre, una vez más posiciona su lugar en la **Historia de Patria y Libertad**, desde la Inteligencia Espiritual y la Coherencia de los más Grandes Nicaragüenses, Genios y Patriotas, Rubén Darío y Augusto Sandino.

Esta nueva violación de la Soberanía de Nicaragua, sólo confirma lo que hemos denunciado sobre el vendepatrismo y las pretensiones y acciones

terroristas y usurpadoras, que desde el intento de Golpe de Estado del 2018 se han venido acentuando. Afirmamos nuestra razón histórica, precisamente en estos días, cuando los principales Promotores y Actores de ese golpismo terrorista, patrocinados por los Estados Unidos y otras Potencias Imperiales, están ante la Justicia, como ha demandado el Pueblo nicaragüense.

Managua, 9 de Junio, 2021
Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
República de Nicaragua



Comunicado en Defensa de la Soberanía de Nicaragua

16 DE JUNIO DE 2021|EN DESTAQUE 3

La Secretaría Ejecutiva del Foro de São Paulo rechaza la resolución de la Organización de los Estados Americanos -OEA- de condena al gobierno del presidente Daniel Ortega, bajo acusaciones de prisión arbitraria de líderes políticos opositores.

Esa falsa alegación no encuentra respaldo ante el sistema legal nicaragüense, pues las personas involucradas son investigadas por crímenes contra la patria, con base en una ley de octubre del 2020 aprobada por un Poder Legislativo legítimamente electo, que busca defender la soberanía del país contra los avances de fuerzas externas e imperialistas.

La OEA, que hasta el momento no ha explicado su rol en el golpe contra la libre voluntad del pueblo de Bolivia en el 2019, debe cumplir su rol de diálogo y aproximación entre las naciones del continente americano,

respetando los procesos internos de cada país, sin imposición de reglas ajenas a él.

Apoyamos el Gobierno y el pueblo de Nicaragua en este momento de ataque contra su soberanía e independencia.

Monica Valente
Secretaria Ejecutiva

São Paulo, 16 de junio de 2021.

Join our Cloud HD Video Meeting

Zoom is the leader in new, secure, convenient video communications, with a easy, reliable, and platform zoom.us

La Embajada de Nicaragua en México, atentamente invita a para participar en la Presentación del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano, 2022-2026, a cargo del Ministro de Hacienda y Jefe del Gabinete Económico de la República de Nicaragua, Compañero Iván Acosta, este próximo Martes 6 de Julio, a las 9:00AM (hora de México), 8:00 AM (hora de Nicaragua).

A continuación detallamos los datos de conexión:

Unirse a la reunión Zoom

[https://zoom.us/j/92951466725?](https://zoom.us/j/92951466725?pwd=MnpVeWV6bmJ5a3hsRGIPYUNGSDIxUT0)

pwd=MnpVeWV6bmJ5a3hsRGIPYUNGSDIxUT0

ID de reunión: 929 5146 6725

Código de acceso: 452535

La Embajada de Nicaragua al agradecer la atención brindada a la presente, aprovecha la oportunidad para reiterarles sus más altas muestras de estima y consideración personal.

Ciudad de México, a 02 de julio de 2021



Escribe un mensaje



NOTA DE PRENSA CSE APRUEBA DEMARCACIONES DE CENTROS DE VOTACIÓN Y ENTREGA DE PADRÓN ELECTORAL PROVISIONAL

De: Embajada de Nicaragua (embanic@prodigy.net.mx)

Para: embanic@prodigy.net.mx

Fecha: jueves, 8 de julio de 2021 12:33 GMT-5

La Embajada de la República de Nicaragua en México, atentamente envía en adjunto, la Nota de Prensa: "Consejo Supremo Electoral (CSE) aprueba demarcaciones de Centros de Votación y entrega de Padrón Electoral Provisional".

La Embajada de Nicaragua en México al agradecer la atención brindada a la presente, aprovecha la oportunidad para reiterarles sus más altas muestras de estima y consideración personal.

Ciudad de México, a 08 de julio de 2021.



NP- Ubicación JRV.pdf
425 KB

NOTA DE PRENSA

CSE aprueba demarcaciones de Centros de Votación y entrega de Padrón Electoral Provisional

El Consejo Supremo Electoral (CSE), informa que Magistrados y Magistradas de este poder del Estado, aprobaron este miércoles 07 de julio, las demarcaciones y ubicaciones de los Centros de Votación donde funcionarán las Juntas Receptoras de Votos (JRV), de cara a las Elecciones Generales a celebrarse el próximo 07 de noviembre de 2021.

El CSE instruye a sus Direcciones Técnicas correspondientes, suministrar a los Partidos y Alianzas Políticas, la Cartografía Electoral, a más tardar el día viernes 09 de julio, a través de la Dirección General de Partidos Políticos.

Además, se ha dispuesto entregar, a más tardar el día viernes 09 de julio, a las Alianzas y Partidos Políticos, el Padrón Electoral Provisional, en formato digital. Esto con el propósito de asegurar que todos los Partidos Políticos y Alianzas de Partidos Políticos, tengan los instrumentos necesarios para aprovechar al máximo el proceso de Verificación Ciudadana, en cada Centro de Votación, este próximo 24 y 25 de julio.

El Consejo Supremo Electoral, reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la democracia, la paz y la tranquilidad de nuestro país, e invita a todas y todos los actores correspondientes a trabajar juntos y juntas para consolidar un Padrón Electoral, donde estén incluidos todos los ciudadanos y ciudadanas, de acuerdo a lo establecido en la Ley.

CONVOCATORIA - PRESENTACION ELECCIONES LIBRES NICARAGUA 2021 - 6 JULIO 2021

De: Embajada de Nicaragua en Mexico (embajada.mexico@cancilleria.gob.ni)

Fecha: jueves, 8 de julio de 2021 13:06 GMT-5

La Embajada de la República de Nicaragua en México, atentamente convoca a participar en el nuevo Encuentro Virtual el próximo Martes 13 de julio de 2021, desde las **9:00am, hora de México**, (8:00am, hora de Nicaragua) sobre "**Nicaragua: Elecciones Libres 2021**".

Estarán presentes exponiendo los Miembros del Consejo Supremo Electoral, así como recibiendo aportes, y respondiendo cualquier pregunta.

Enlace de conexión:

<https://zoom.us/j/7808622248?pwd=d3l1c0RkZjkrRXRvY2sGaUz09>

ID de reunión: 978 0862 2248

Código de acceso: 609743

La Embajada de la República de Nicaragua en México, al agradecer la atención brindada a la presente, aprovecha la oportunidad para reiterarles sus más altas muestras de estima y consideración personal.

Ciudad de México, a 08 de julio de 2021.

← **MINISTERIO PÚBLICO**
COMUNICADO No.
031-2021

EM Embajada de...en Mexico
— 2 jul. 12:46 p.m.

La Embajada de la República de Nicaragua en México, atentamente envía en adjunto, el Comunicado 031-2021 del Ministerio Público de la República de Nicaragua.

La Embajada de Nicaragua en México al agradecer la atención brindada a la presente, aprovecha la oportunidad para reiterarles sus más altas muestras de estima y consideración personal.

Ciudad de México, a 09 de julio de 2021.

📎 Com....pdf



Comunicado 031-2021

Se informa a la población nicaragüense que el Ministerio Público de Nicaragua continúa con el proceso de investigación en **contra de las Fundaciones “Violeta Barrios de Chamorro”, FUNIDES y los miembros de sus Juntas Directivas**, por el delito de lavado de dinero, bienes y activos y otros, así como por haber recibido recursos de fuentes extranjeras para cometer ilícitos; **asimismo en contra de todas aquellas personas que se encuentran en calidad de investigados** por tener indicios de que han atentado contra la sociedad nicaragüense y los derechos del pueblo, **de conformidad con la Ley No. 1055 y el Código Penal de la República de Nicaragua.**

En relación a la investigación en contra de la Fundación “Violeta Barrios de Chamorro”, el día de hoy, se presentaron el señor **Guillermo José Reyes** y las señoras **Emma Marina López** e **Ivania del Socorro Toruño Padilla**, rectora de la Universidad de Ciencias Comerciales, quienes contestaron todas las preguntas que se les realizaron y luego de firmar el acta, procedieron a retirarse.

Sobre la investigación en contra de FUNIDES, hoy se presentó **Juan Carlos Solís**, Director del Hospital Bautista, quien contestó todas las preguntas que se le realizaron y luego de firmar el acta, procedió a retirarse.



Las personas citadas para brindar entrevista son todas aquellas relacionadas con las investigaciones. Se les previene que de no presentarse, **deben acreditar su inasistencia a través de medio verificable**; quienes estén fuera del país, deben hacer llegar certificación emitida por Migración y Extranjería. **En caso de incomparecencia sin justificación, se le solicitará a la autoridad judicial que ordene la conducción forzosa.**

En cumplimiento con la Constitución y las Leyes de la República, ayer por la tarde, se presentó escrito de solicitud de audiencia especial de garantías constitucionales para pedir la ampliación del período de investigación y detención judicial en contra de **Freddy Alberto Navas López y Pedro Joaquín Mena Amador**, quienes están siendo investigados por haber concertado con otras personas la formación de una organización permanente para la comisión de hechos delictivos graves en perjuicio del Estado de Nicaragua, sus instituciones y ciudadanos, así como por contar con fuertes indicios de que han atentado contra los derechos del pueblo y la sociedad nicaragüense, de conformidad con la Ley No. 1055 y el Código Penal. **Las audiencias especiales se llevaron a cabo ayer por la tarde y las solicitudes fueron admitidas por la correspondiente autoridad judicial, quien dictó detención judicial por 90 días.**

El Ministerio Público, en cumplimiento con el ordenamiento jurídico nicaragüense vigente y en representación de las víctimas y de la sociedad nicaragüense, continuará realizando las diligencias investigativas



necesarias. Ha velado por la calidad y objetividad de la investigación, así como por el respeto de los derechos constitucionales de las personas entrevistadas e investigadas. Como parte del sistema de justicia penal, continuará contribuyendo a mantener la seguridad y el respeto de las normas de convivencia pacífica.

Dado en la ciudad de Managua, a los 08 días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa



Managua, 12 de Julio, 2021

Querido Compañero

Miguel Díaz-Canel

Presidente de Cuba

Querido Pueblo Cubano :

Viendo las imágenes de un formato conocido de desestabilización imperialista que los Pueblos Libres, que sabemos defender nuestra Soberanía y Derechos, hemos vivido, enfrentado y vencido, podemos afirmar categóricamente, con la Fuerza invicta de nuestras Almas y Culturas, que **Ni Pudieron, Ni Podrán !**

Hacemos llegar todo nuestro Amor, todo nuestro Compromiso de Hermandad Revolucionaria, Solidaria, seguros de que Cuba seguirá siendo Libre, Soberana e Independiente, porque así, luchando siempre,

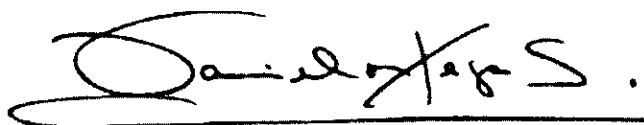
se ha definido y demostrado, desde el Heroísmo Histórico de nuestras Batallas y Triunfos.

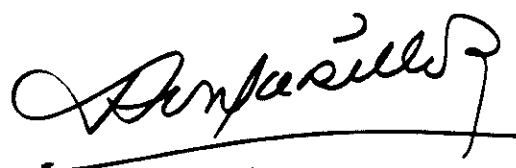
Los Estados Unidos, principal desestabilizador y destructor del Planeta, no tiene ninguna autoridad moral para decir nada, cuando precisamente carga con toda la responsabilidad y culpa de todos los crímenes atroces, de odio y de lesa humanidad, que han cometido, y siguen cometiendo, contra los Pueblos del Mundo.

Denunciando y condenando el bloqueo, la desestabilización y la agresión permanentes, luchamos junt@s, segur@s de que Vamos Adelante, porque este és el Tiempo Victorioso de los Pueblos.

Los Derechos de los Pueblos se respetan !
Cuba Siempre Soberana !

Luchamos contra el yanqui
Enemigo de la Humanidad !


Daniel Ortega Saavedra


Rosarió Murillo

DOSSIER INFORMATIVO SEMANAL No. 9 "ELECCIONES LIBRES 2021" (ESPAÑOL/INGLÉS)

De: Embajada de Nicaragua en Mexico (embajada.mexico@cancilleria.gob.ni)

Fecha: martes, 13 de julio de 2021 11:40 a. m. CDT

La Embajada de la República de Nicaragua en México, atentamente envía en adjunto en español e inglés, Edición No. 9 del Dossier Informativo "Elecciones Libres 2021".

La Embajada de Nicaragua en México al agradecer la atención brindada a la presente, aprovecha la oportunidad para reiterarles sus más altas muestras de estima y consideración personal.

Ciudad de México, a 13 de julio de 2021.

 Boletín Informativo edi. 9 INGLÉS.pdf
1.6MB

 Boletín Informativo edi. 9.pdf
1.6MB

Nº9

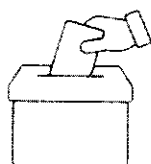
**ELECCIONES LIBRES
NICARAGUA, 2021**

BOLETÍN INFORMATIVO DEL

05 al 09 de Julio



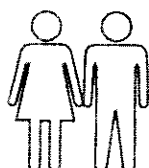
1. Horarios de Atención para Cedulación



2. CSE aprueba demarcaciones de Centros de Votación y entrega de Padrón Electoral Provisional



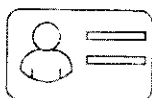
3. Certificación de Demarcaciones y Ubicaciones de los Centros de Votación



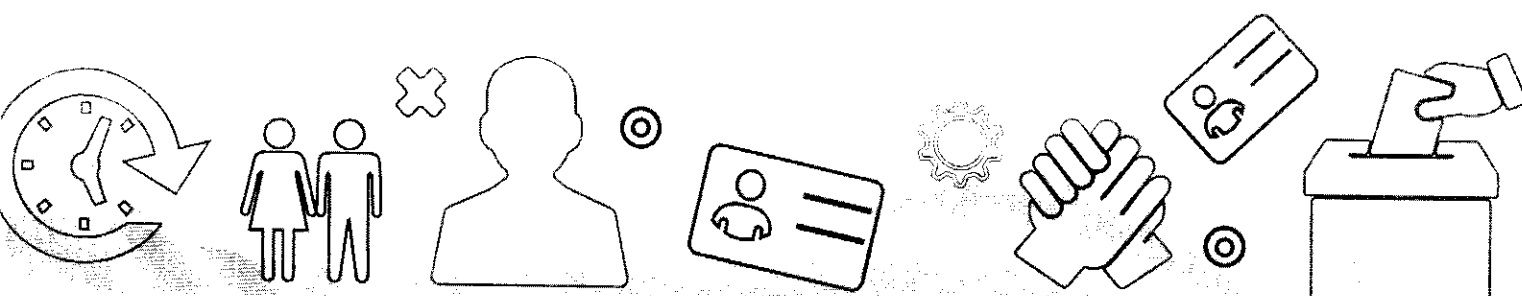
4. Nicaragua contará con candidatas y candidatos definitivos en agosto



5. Derechos y Deberes de los Partidos Políticos



6. Avanza proceso de Cedulación en Nicaragua



HORARIOS DE ATENCIÓN PARA CEDULACIÓN

El Consejo Supremo Electoral de Nicaragua, de cara a fortalecer el proceso de los Comicios Generales del próximo 07 de noviembre, amplía el horario de atención en las Oficinas y Estaciones de Cedulación en todo el país.

HORARIOS EXTENDIDOS

**03 DE JULIO AL
04 DE SEPTIEMBRE**

Oficinas de Cedulación en
distritos de Managua

Oficinas de Cedulación
Municipales del país



LUNES A SÁBADOS

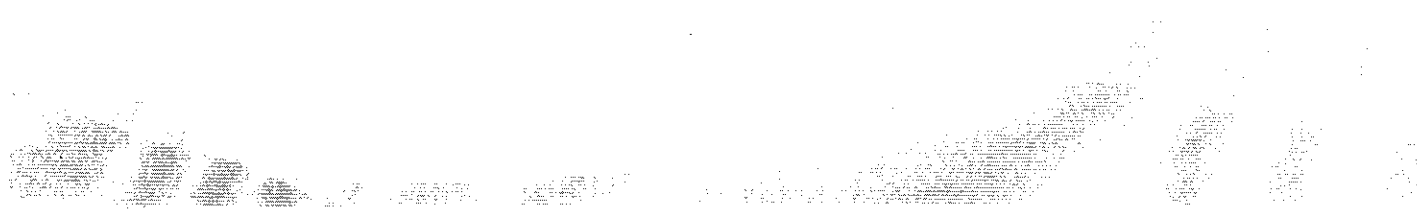
**8:00 a.m.
5:00 p.m.**

MANAGUA

Oficinas de SERVIGOB y
Multicentro Las Américas

LUNES A VIERNES

**8:00 a.m.
5:00 p.m.**



CSE aprueba Demarcaciones de Centros de Votación y entrega de Padrón Electoral Provisional

El Consejo Supremo Electoral (CSE), informa que Magistrados y Magistradas de este Poder del Estado, aprobaron este miércoles 07 de julio, las Demarcaciones y Ubicaciones de los Centros de Votación donde funcionarán las Juntas Receptoras de Votos (JRV), de cara a las Elecciones Generales a celebrarse el próximo 07 de noviembre del año 2021.

El CSE instruye a sus Direcciones Técnicas correspondientes, suministrar a los Partidos y Alianzas Políticas, la Cartografía Electoral, a más tardar el día viernes 09 de julio, a través de la Dirección General de Partidos Políticos.



Además, se ha dispuesto entregar, a más tardar el día viernes 09 de julio, a las Alianzas y Partidos Políticos, el Padrón Electoral Provisional, en formato digital, esto con el propósito de asegurar que todos los Partidos Políticos y Alianzas de Partidos Políticos, tengan los instrumentos necesarios para aprovechar al máximo el proceso de Verificación Ciudadana, en cada Centro de Votación, este próximo 24 y 25 de julio.

El Consejo Supremo Electoral, reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la democracia, la paz y la tranquilidad de nuestro país, e invita a todas y todos los actores correspondientes a trabajar juntos y juntas para consolidar un Padrón Electoral, donde estén incluidos todos los ciudadanos y ciudadanas, de acuerdo a lo establecido en la Ley Electoral.



CERTIFICACIÓN DE DEMARCACIONES Y UBICACIONES DE LOS CENTROS DE VOTACIÓN



Certificación

El suscrito Secretario de Actuaciones del Consejo Supremo Electoral, Certifica el acuerdo dictado por este Poder del Estado, que integra y literalmente dice:

ACUERDO

Consejo Supremo Electoral.- Managua, siete de julio del año dos mil veintiuno.- Las ocho de la mañana.-

Considerando

I

Que, por mandato Constitucional en su artículo 173 corresponde al Consejo Supremo Electoral organizar y normar lo relativo al Padrón Electoral, mandato que lo ratifica en sus atribuciones el artículo 10 de la Ley Electoral.

II

Que, de conformidad al cumplimiento de la actividad número 28 del Calendario Electoral "Elecciones Generales 2021", y lo prescrito en los artículos 23 y 39 de la Ley Electoral, corresponde a este Poder del Estado mantener un Padrón Electoral Preliminar y actualizado por cada Centro de Votación, el que deberá ponerse a la orden de las ciudadanas y los ciudadanos, publicado y entregado en digital a los Partidos Políticos y Alianzas de Partidos Políticos, a más tardar el día lunes 9 de agosto.

III

Que, por disposición de la Ley Electoral y lo definido en el Calendario Electoral, el Consejo Supremo Electoral suministrará 90 días antes de las elecciones, a cada uno de los partidos políticos o alianzas de partidos que participan en las elecciones, las demarcaciones y ubicaciones de los Centros de Votación; sin embargo en vista de que este Consejo Supremo Electoral dispone al día de hoy de la información cartográfica electoral de las demarcaciones y ubicaciones de los Centros de Votación, se estima oportuno facilitar la plataforma y documentación técnica a fin de dar mayor oportunidad y promover la participación masiva de la población este 24 y 25 de julio en la verificación ciudadana. Todo este esfuerzo sin detrimento de los plazos ya definidos en el Calendario Electoral, los que se cumplirán conforme las fechas de entregas con sus debidas actualizaciones producto de la verificación ciudadana.

Por tanto:

El Consejo Supremo Electoral en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política de la República en su artículo 173 y artículos 10, 23, 39 y 42 de la Ley Electoral y la actividad número 28 del Calendario Electoral "Elecciones Generales 2021" **Acuerda, Primero:** Autorizar las demarcaciones y ubicaciones de los Centros de Votación donde funcionarán las Juntas

Edilio Méndez



Receptoras de Votos.- **Segundo:** Suministrar a los Partidos Políticos y Alianzas de Partidos Políticos a más tardar el día viernes 9 de julio, la Cartografía Electoral para las Elecciones Generales 2021, a través de la Dirección General de Partidos Políticos.- **Tercero:** Entregar a más tardar el día viernes 9 de julio del año 2021, a los Partidos Políticos y Alianzas de Partidos Políticos, el Padrón Electoral Provisional, mismo que contiene los datos de los ciudadanos y ciudadanas que son parte de este, hasta la fecha según el procedimiento establecido en nuestra Ley Electoral; con el propósito de asegurar que todos los Partidos Políticos y Alianzas de Partidos tengan los instrumentos necesarios para aprovechar al máximo la oportunidad que representa el Proceso de Verificación Ciudadana en cada Centro de Votación este próximo 24 y 25 de julio. (f) Brenda Isabel Rocha Chacón, Magistrada Presidenta; (f) Cairo Melvin Amador, Magistrado Vicepresidente; (f) Lumberto Campbell Hooker, Magistrado; (f) Mayra Antonia Salinas Uriarte, Magistrada; (f) Alma Nubia Baltodano Marcenaro, Magistrada; (f) Devonny Johaina McDavis Alvarez, Magistrada; (f) Leonzo Knight Julián, Magistrado. Ante mí: (f) Luis Alfonso Luna Raudoz, Secretario de Actuaciones.-

Es conforme con su original con el cual fue debidamente cotejado.- Managua siete de julio del año del año dos mil veintiuno.

Luis Alfonso Luna Raudoz
Secretario de Actuaciones

NICARAGUA CONTARÁ CON CANDIDATAS Y CANDIDATOS DEFINITIVOS EN AGOSTO

La Magistrada del Consejo Supremo Electoral (CSE) de Nicaragua, Mayra Salinas, indicó que el próximo 18 de agosto, es la fecha en que los Partidos Políticos que participan en el proceso electoral, deben tener la lista definitiva de candidatos y candidatas a los cargos de elección popular, para las Elecciones Generales del 07 de noviembre.

La Magistrada Salinas, anotó que el CSE en fechas del 28 de julio al 02 de agosto, deberá recibir la propuesta de los Candidatos Provisionales.

"El CSE deberá recibir de parte de los Partidos Políticos participantes en las elecciones, sus propuestas de Candidatos Provisionales que luego, dentro de un proceso, se conocerá la lista definitiva de los candidatos a cargos de elección popular", expresó.

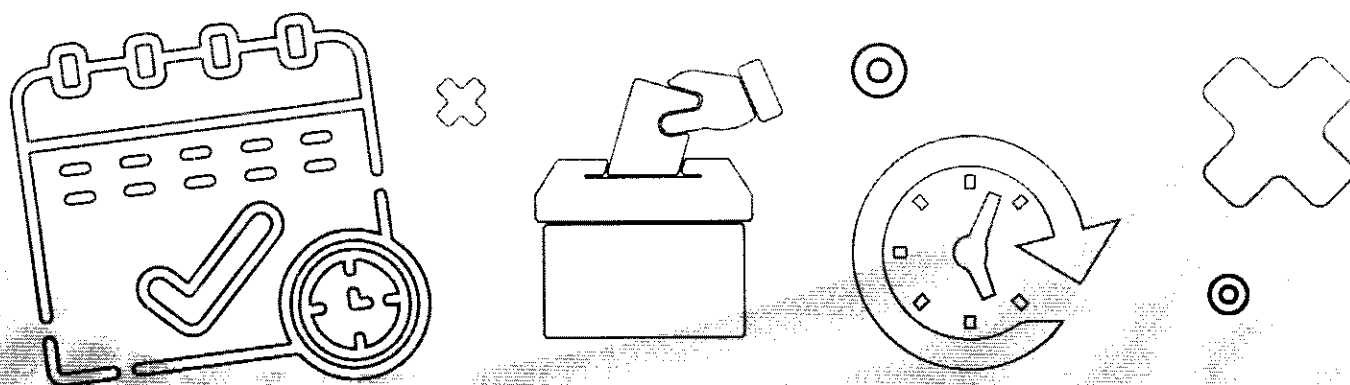


Calendario aún no contempla candidatos

En este sentido, refirió que “en este momento, en el Calendario Electoral ni siquiera se contempla precandidatos, menos candidatos”.

Al respecto, informó que todos los nicaragüenses, de cualquier Partido Político, pueden aspirar a ser candidatos, cumpliendo los requisitos establecidos”.

Señaló que, “siguiendo el Calendario Electoral, en este momento, el CSE está en periodo de suministrar las Demarcaciones y Ubicaciones de los Centros de Votación donde funcionarán las Juntas Receptoras de Votos (JRV)”.



Verificación Masiva este

24 y 25 de julio

La Magistrada del CSE, hizo un llamado a las ciudadanas y ciudadanos nicaragüenses a participar en la jornada de Verificación Masiva, este próximo 24 y 25 de julio, para actualizar, verificar y comprobar el Padrón Electoral.

Salinas destacó que, con las reformas aprobadas en la Ley Electoral, el pasado 04 de mayo, se promueve un mejoramiento significativo y el fortalecimiento de las capacidades del CSE y que Nicaragua es un país independiente.

"Nicaragua es un país libre y soberano, es un país que está llevando a cabo un proceso electoral bajo su propia Ley Electoral, donde las y los nicaragüenses serán quienes escojan a los que conducirán a Nicaragua los próximos cinco años, y somos los nicaragüenses que decidimos nuestro destino en una fiesta cívica en paz y tranquilidad", resaltó.

Puntualizó la participación "aproximadamente de por lo menos 175 mil fiscales de los 17 Partidos Políticos participantes, y el pueblo de Nicaragua va a ser el que va a decir al final si se siente satisfecho o no con los resultados que vamos a estar dando a partir del 07 de noviembre hasta el día 26 en que ya declaremos las autoridades electas".

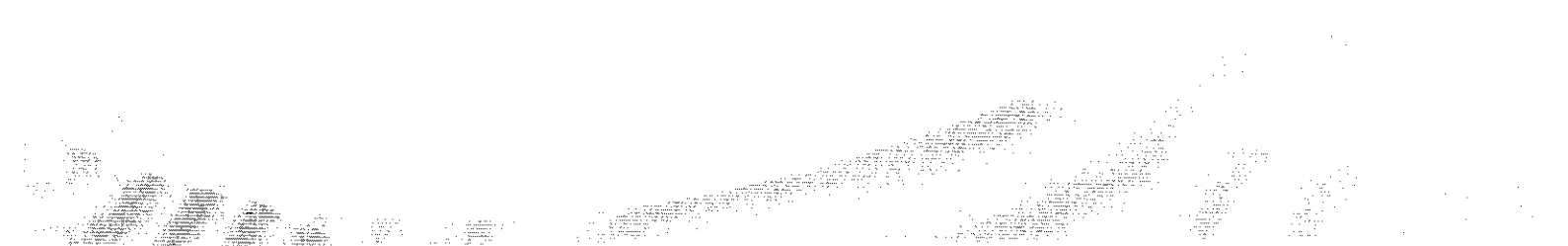
Fortalecimiento de capacidades del CSE

Salinas, indicó que la Asamblea Nacional de Nicaragua, el 04 de mayo, hizo una revisión de la Ley Electoral, donde hubo un mejoramiento y fortalecimiento de las capacidades del Consejo Supremo Electoral, así como una ampliación de todos los postulados que aparecen en la Ley Electoral, entre los que fortalecen el rol de los Partidos Políticos y la Fiscalización de parte de ellos del Proceso en todas sus etapas.

“Nicaragua es un país libre, es un país soberano, es un país que está llevando a cabo un proceso electoral bajo su propia Ley Electoral”, informo.

Sobre este tema, dijo que “seremos los y las nicaragüenses los que vamos a tomar las decisiones, el 07 de noviembre, de quiénes van a regir los destinos los próximos cinco años, independientemente de lo que puedan pensar y decir en otros países”.

“Los nicaragüenses somos los que decidimos nuestro destino en paz, en tranquilidad y es una fiesta cívica”, recalcó.



Un Proceso Electoral justo y transparente

Finalmente, sobre el acompañamiento internacional durante las elecciones, indicó que esta decisión, el invitar o no a los acompañantes, es competencia del Poder Ejecutivo.

“De acuerdo a la Ley Electoral lo que nos corresponde es reglamentar su participación, pero tenemos la certeza que será un Proceso Electoral transparente, justo, en paz, en tranquilidad, donde van a participar, por lo menos, ciento setenta y cinco mil fiscales de los diecisiete Partidos Políticos participantes”, anotó.



©

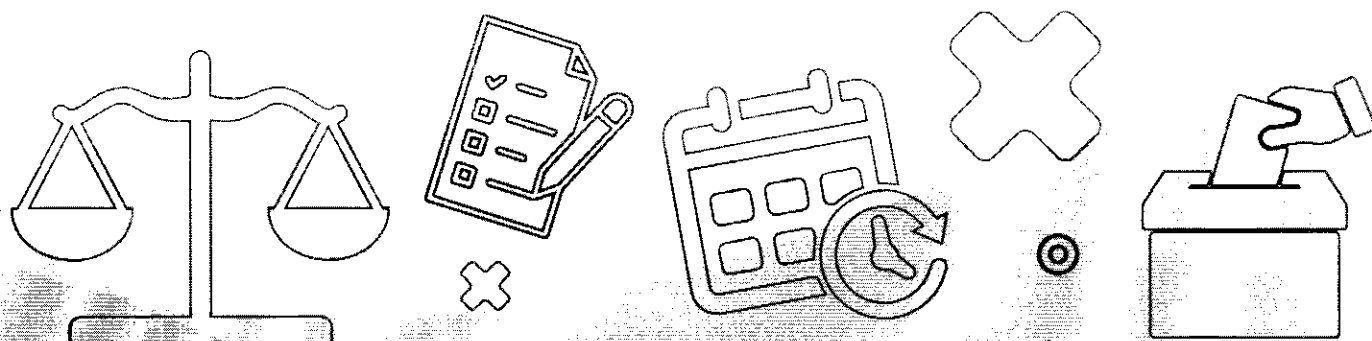


Derechos y deberes de los Partidos Políticos

Las y los nicaragüenses tienen el derecho a organizar y constituirse en partidos políticos, según el Artículo 55 de nuestra Carta Magna, que literalmente dice: “Los ciudadanos nicaragüenses tienen derecho de organizar o afiliarse a Partidos Políticos, con el fin de participar, ejercer y optar al poder”.

En la Ley 331, Ley Electoral, se establecen los requisitos y pautas para la constitución de Partidos Políticos en Nicaragua.

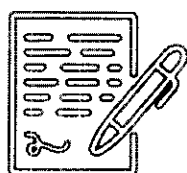
En primera instancia, las y los ciudadanos, interesados en formar un Partido Político, deberán informar al Consejo Supremo Electoral (CSE), presentando su calendario de las asambleas en las que elegirán a sus Juntas Directivas Nacionales, Departamentales o Regionales y Municipales. El Consejo Supremo Electoral deberá de verificar y constatar las elecciones de las juntas directivas en dichas asambleas.



Para la obtención de la personalidad jurídica de un Partido Político, se deben de llenar los siguientes requisitos:

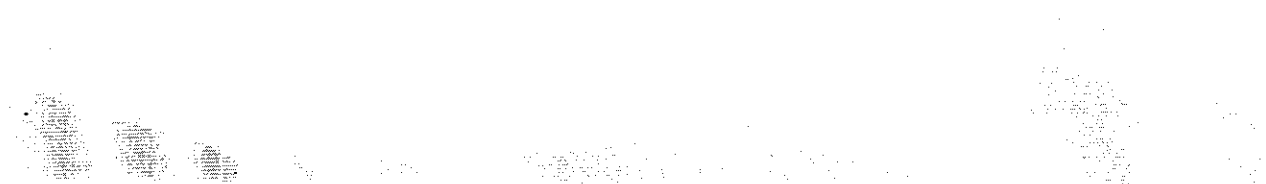


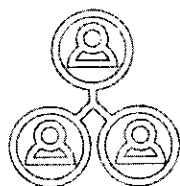
Escritura pública en la que se constituye la agrupación política.



El nombre del Partido Político que desea constituir, y el emblema que lo diferenciará claramente de los demás Partidos Políticos legalmente existentes.

Ningún Partido Político o Alianza de Partidos, podrá utilizar los colores de la Bandera Nacional en sus símbolos o emblemas partidarios. Queda también prohibido utilizar los nombres “Nicaragua” o “Patria” en la denominación, emblema o símbolos de los Partidos o Alianza de Partidos; así como utilizar los símbolos patrios en las concentraciones o manifestaciones públicas. Todo lo anterior es por ser la Bandera, el Escudo y sus colores, los símbolos patrios de la República de Nicaragua.





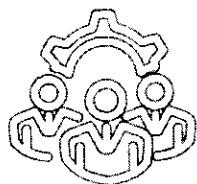
Los principios políticos, programas y estatutos del mismo.



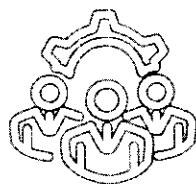
El patrimonio.



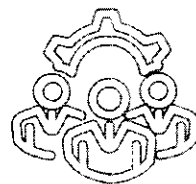
El nombre de su representante legal y su suplente, quienes deberán de ser nicaragüenses.



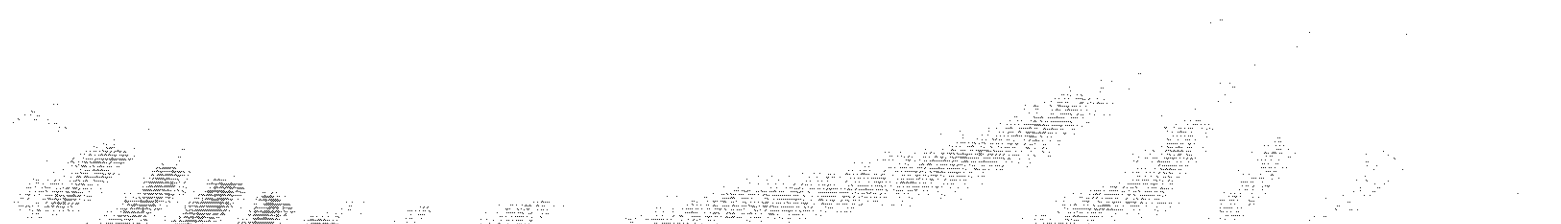
Constituir Directivas Nacionales con un número no menor de nueve miembros.



Constituir Directivas Departamentales y de las Regiones de la Costa Caribe, conforme a la división político administrativa, con un número no menor de siete miembros.



Constituir Directivas Municipales, con un número no menor de cinco miembros, en todos los municipios del país.

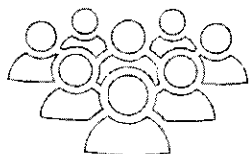


Estos requisitos se deben de presentar a la Secretaría de Actuaciones del Consejo Supremo Electoral, para su debida revisión.

Una vez legalmente constituidos los Partidos Politicos, deben de garantizar el cumplimiento de sus deberes establecidos en la Ley Electoral, que dicen.



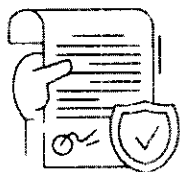
1. Cumplir con la Constitución Política del Estado de Nicaragua y las leyes.



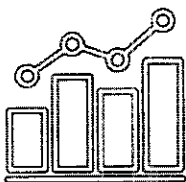
2. Garantizar la mayor participación democrática en los procesos de elección de sus autoridades y de candidatos y candidatas, para las diferentes elecciones en que participen como Partido Político. En la selección del proceso de elección prevalecerá aquel que permita el mayor cumplimiento de este deber.



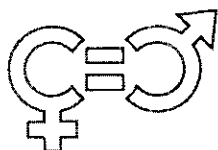
3. Ser transparentes y probos en la administración de su patrimonio económico, mandando a publicar anualmente sus estados financieros en La Gaceta, Diario Oficial, enviando copia del mismo al Consejo Supremo Electoral.



4. Cumplir con las resoluciones del Consejo Supremo Electoral.



5. Los Partidos Políticos o Alianzas de Partidos Políticos, están obligados a respetar los resultados de las elecciones sin detrimento de hacer uso de los recursos que la Ley les confiere.

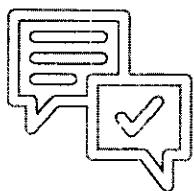


6. Impulsar y promover el Estado de Derecho y la vigencia de los derechos humanos en lo político, económico y social, así como garantizar la equidad de género en las candidaturas en concordancia con lo establecido en la presente Ley.

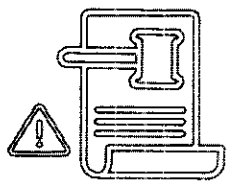


7. Presentar ante el Consejo Supremo Electoral la integración de sus Órganos Nacionales, Departamentales/Regionales y Municipales en su caso; la revocación de los mismos, así como la modificación de sus estatutos y reglamentos, en un plazo no mayor a treinta días de la realización de su evento. Así como garantizar la equidad de género en la integración de sus Juntas Directivas a todos los niveles.

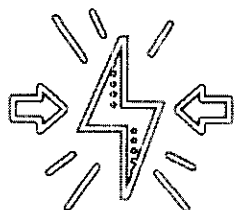




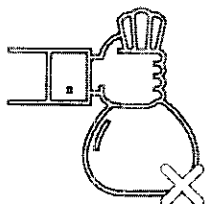
8. Responder por las actuaciones que realicen en el marco de las Alianzas que constituyan con otros Partidos Políticos y de las actuaciones específicas que realicen como partido en particular.



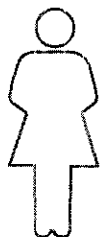
9. Participar, bajo pena de perder su personalidad jurídica, sino lo hiciere, en todas las elecciones contempladas en la presente Ley a través de la presentación de las respectivas candidaturas.



10. Involucrarse de manera proactiva en los problemas políticos, sociales y culturales, en búsqueda de la estabilidad, la paz social y desarrollo económico de la nación.

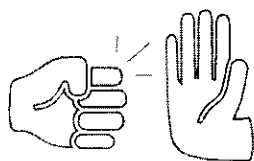


11. No recibir ningún tipo de financiamiento y donaciones privadas o públicas proveniente del extranjero.

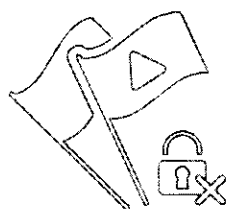


12. Asegurar al menos el cincuenta por ciento (50%) de mujeres en la integración de sus Juntas Directivas a todos los niveles y en todas sus instancias y organismos.





13. No recurrir a la violencia o a cualquier acto que tenga por objeto o resultado alterar el orden público o impedir el funcionamiento regular de los órganos de administración pública.



14. No recurrir en actos que menoscaben la independencia, la soberanía y la autodeterminación, que inciten a la injerencia extranjera en los asuntos internos, demanden la aplicación de sanciones económicas en perjuicio del Estado y pidan intervenciones militares.

De igual manera, se encuentran establecidos los derechos de los Partidos Políticos en los Artículos 45 y 46 de la Ley 331, Ley Electoral. Algunos de ellos, son el derecho a organizarse libremente; difundir sus principios y programas políticos; constituir y disolver alianzas entre sí; fiscalizar todas las actividades del Proceso Electoral por medio de las y los fiscales que designen; recibir información necesaria para dar seguimiento a la trazabilidad de la Maleta Electoral; recibir fondos públicos en concepto de reembolso de campaña, entre otros derechos.



AVANZA PROCESO DE CEDULACIÓN EN NICARAGUA

El Consejo Supremo Electoral, durante la última semana del 02 al 08 de julio, ha continuado desarrollando un amplio Proceso de Cedulación, atendiendo durante este período 23,483 trámites, de los cuales: 6,839 corresponden a solicitudes de personas que han acudido a cedularse por primera vez; 9,719 renovaciones y 6,925 reposiciones.

**6,839**Nuevos
Ingresos**9,719**

Renovaciones

**6,925**

Reposiciones

TRÁMITES TOTALES: 23,483

CEDULACIÓN EN LOS ÚLTIMOS SEIS MESES

El CSE, del 04 de enero al 08 de julio de 2021, también ha cumplido un exitoso Proceso de Cedulación, atendiendo durante este período 454,036 trámites, de los cuales: 100,475 corresponden a solicitudes de personas que han acudido a cedularse por primera vez: 196,911 renovaciones y 156,650 reposiciones.

**100,475**Nuevos
Ingresos**196,911**

Renovaciones

**156,650**

Reposiciones

TRÁMITES TOTALES: 454,036



CSE

Consejo Supremo Electoral
Fortaleciendo la Democracia

www.cse.gob.ni



ELECCIONES LIBRES 2021
NICARAGUA

Presentación del Consejo Supremo Electoral sobre "Elecciones Libres 2021"

De: Embajada de Nicaragua en Mexico (embajada.mexico@cancilleria.gob.ni)

Fecha: martes, 13 de julio de 2021 02:07 p. m. CDT

La Embajada de la República de Nicaragua en México, atentamente envía en adjunto la Presentación del Consejo Supremo Electoral sobre "Elecciones Libres 2021"

La Embajada de Nicaragua en México al agradecer la atención brindada a la presente, aprovecha la oportunidad para reiterarles sus más altas muestras de estima y consideración personal.

Ciudad de México, a 13 de julio de 2021.



Presentacion_Elecciones_Intro.ppsx

1.6 KB

Contenido



Marco Legal



Calendario Electoral



Fortalecimiento de procesos de
atención ciudadana



ELECCIONES
LIBRES 2021



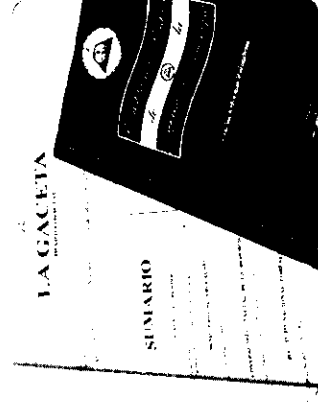
Constitución Política de Nicaragua

- Artículo 7:

Nicaragua es una República democrática. La democracia se ejerce de forma directa, participativa, y representativa. Las funciones delegadas del Poder Soberano se manifiestan a través del Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial y Poder Electoral. Tienen funciones especializadas y separadas, *colaborando armónicamente entre sí* para la realización de sus fines.



ELECCIONES
LIBRES 2021



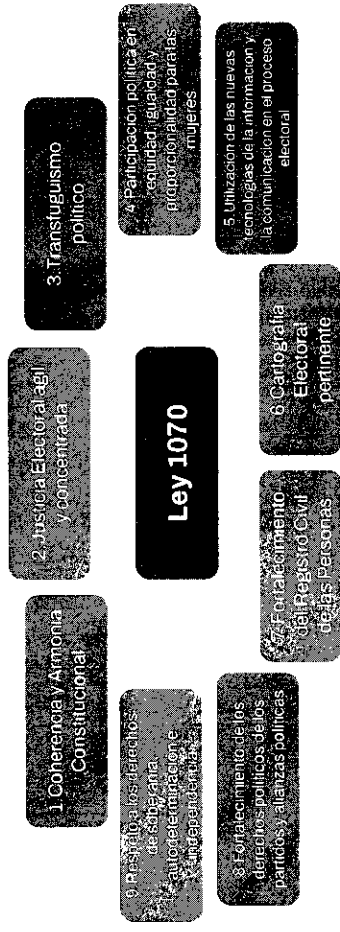
MARCO LEGAL



Constitución Política de Nicaragua

- Artículo 184:
Son leyes constitucionales: la Ley Electoral, la Ley de Emergencia y la Ley de Justicia Constitucional, que se dictan bajo la vigencia de la Constitución Política de Nicaragua.

Aspectos Relevantes de la Reforma a la Ley Electoral



Constitución Política de Nicaragua

- Artículo 129:
Los Poderes Legislativo, Ejecutivo, Judicial y Electoral, son independientes entre sí y se coordinan armónicamente, subordinados únicamente a los intereses supremos de la nación y a lo establecido en la presente Constitución.

Ley 1070: Ley de Reforma y Adiciones a Ley 331, Ley Electoral

- 4 mayo 2021
Aprobación de Ley 1070: Ley de Reforma y Adiciones a Ley 331, Ley Electoral.
- 6 mayo 2021
Publicación del texto íntegro de Ley 331 con sus Reformas incorporadas, en La Gaceta, Diario Oficial.

Partidos Políticos - Nacionales (11)

	Partido Liberal Constitucionalista - PLC		Partido Liberal Nacionalista - PLN
	Frente Sandinista de Liberación Nacional - FSLN		Alternativa por el Cambio - AC
	Camino Cristiano Nicaragüense - CCN		Partido Liberal Independiente - PLI
	Partido Resistencia Nicaragüense - PRN		Ciudadanos por la Libertad - CxL
	Alianza Liberal Nicaragüense - ALN		Partido Unidad Cristiana - PUC
	Alianza por la República - APRE		

Ley Electoral, Ley 331

- 1 julio 2020
 - Ampliación de plazo a Partidos Políticos.
 - El Consejo Supremo Electoral emitió una Resolución ampliando el plazo para la obtención de personalidad jurídica en un máximo de 6 meses antes del día de las elecciones.

CALENDARIO ELECTORAL

7/1/2020	DESDE	FEC
1/1/2021	DESDE	FEC
1/1/2022	DESDE	FEC
1/1/2023	DESDE	FEC
1/1/2024	DESDE	FEC
1/1/2025	DESDE	FEC
1/1/2026	DESDE	FEC
1/1/2027	DESDE	FEC
1/1/2028	DESDE	FEC
1/1/2029	DESDE	FEC
1/1/2030	DESDE	FEC
1/1/2031	DESDE	FEC
1/1/2032	DESDE	FEC
1/1/2033	DESDE	FEC
1/1/2034	DESDE	FEC
1/1/2035	DESDE	FEC
1/1/2036	DESDE	FEC
1/1/2037	DESDE	FEC
1/1/2038	DESDE	FEC
1/1/2039	DESDE	FEC
1/1/2040	DESDE	FEC
1/1/2041	DESDE	FEC
1/1/2042	DESDE	FEC
1/1/2043	DESDE	FEC
1/1/2044	DESDE	FEC
1/1/2045	DESDE	FEC
1/1/2046	DESDE	FEC
1/1/2047	DESDE	FEC
1/1/2048	DESDE	FEC
1/1/2049	DESDE	FEC
1/1/2050	DESDE	FEC

Partidos Políticos - Regionales (6)

	Partido Indígena Multiétnico - PIM
	Partido Movimiento de Unidad Costeña - PAMUC
	Yapti Tasba Masraka Nanih Asla Takanka - YATAMA
	Partido Autónomo Liberal - PAL
	MYATAMARAN
	MOSKITIA PAWANKA



Avances

Calendario Electoral

- 13 y 14 de mayo Emisión de Reglamento de Ética Electoral.
- 17 mayo Confirmación del orden de ubicación de las casillas de los partidos políticos y alianzas de partidos políticos en boletas electorales.
- Al 3 junio Nombramiento de los miembros de los Consejos Electorales Departamentales y Regionales.
- 4 y 6 junio Juramentación de los miembros de los Consejos Electorales Departamentales y Regionales.



Avances

Calendario Electoral

- 25 Junio Toma de posesión de los miembros de los Consejos Electorales Municipales.
- 9 Julio* Suministro a los partidos políticos o alianzas de partidos políticos, las demarcaciones y ubicaciones de los Centros de Votación donde funcionarán las Juntas Receptoras de Votos. (*16 julio)



Avances

Calendario Electoral

- 11 mayo Publicación del Calendario Electoral en La Gaceta, Diario Oficial.
- 12 mayo Solicitud de registro de constitución de alianzas de partidos políticos.
- 13 - 29 mayo Presentación de Ternas para la conformación de los Consejos Electorales Departamentales (CED) y Regionales (CER).
- 13 y 14 mayo Autorización de constitución de Alianzas de Partidos Políticos.



Avances

Calendario Electoral

- 7 junio Constitución de los Consejos Electorales Departamentales y Regionales.
- 14 junio Entrega de Credenciales a Representantes Legales de los Partidos Políticos y Alianzas.
- 7 - 17 junio Presentación de ternas por parte de los partidos políticos para conformación de los Consejos Electorales Municipales (CEM).
- 22 junio Nombramiento de los Consejos Electorales Municipales.



Actividades Próximas

Calendario Electoral

- 3 - 9 agosto Período de subsanación, renunciias y sustitución de Candidatos/as a Presidente/a y Vicepresidente/a de la República, Diputados/as ante la Asamblea Nacional (Nacionales y Departamentales) y Diputados/as al Parlamento Centroamericano.
- 9 agosto Publicación de los Padrones Electorales, ubicándolos en los Centros de Votación donde funcionarán las Juntas Receptoras de Votos y entrega de copia digital a los Partidos Políticos participantes.



Actividades Próximas

Calendario Electoral

- 18 agosto Publicación definitiva de Candidatos/as a Presidente/a y Vicepresidente/a de la República, Diputados/as ante la Asamblea Nacional (Nacionales y Departamentales) y Diputados/as al Parlamento Centroamericano, en La Gaceta, Diario Oficial.
- 21 agosto Inicio de la Campaña Electoral.
- 8 septiembre Último día para hacer cambios de domicilio.
- 8 septiembre Cierre del Padrón Electoral.



Actividades Próximas

Calendario Electoral

- 17 julio al 1 agosto Objeciones de los partidos políticos y alianzas de partidos políticos a las demarcaciones y ubicación de los Centros de Votación.
- 24 y 25 julio Actividad institucional de Verificación Ciudadana en todos los Centros de Votación del País.
- 28 de julio al 2 agosto Presentación y Registro Provisional de Candidatos/as a Presidente/a y Vicepresidente/a de la República, Diputados/as ante la Asamblea Nacional y Diputados/as al Parlamento Centroamericano.



Actividades Próximas

Calendario Electoral

- 12 agosto Publicación provisional de Candidatos/as a Presidente/a y Vicepresidente/a de la República, Diputados/as ante la Asamblea Nacional (Nacionales y Departamentales) y Diputados/as al Parlamento Centroamericano.
- 13 - 15 agosto Período de impugnaciones.
- 17 agosto Resolución de impugnación a los Candidatos/as a Presidente/a y Vicepresidente/a de la República, Diputados/as ante la Asamblea Nacional (Nacionales y Departamentales) y Diputados/as al Parlamento Centroamericano.



Actividades Próximas

Calendario Electoral

- 10 - 14 octubre Nombramiento de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.
- 31 octubre Toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.
- 3 noviembre Último día de Campaña Electoral.
- 4 - 6 noviembre Período en que los medios de comunicación estarán a la orden del CSE para difundir la información acerca de los procedimientos para ejercer el derecho del sufragio.



Actividades Próximas

Calendario Electoral

- 26 noviembre Publicación de los Electos/as en La Gaceta, Diario Oficial.
- Entre el 27 de noviembre 2021 y 8 enero 2022 Entrega de credenciales al Presidente/a y Vicepresidente/a de la República Electos.
- 9 enero 2022 Entrega de Credenciales, toma de posesión y promesa de ley a los Diputados/as Electos a la Asamblea Nacional.



Actividades Próximas

Calendario Electoral

- 8 septiembre Resolución y notificación a los partidos políticos y alianzas de partidos políticos sobre las objeciones a las demarcaciones y ubicación de las Juntas Receptoras de Votos.
- 30 septiembre al 7 octubre Presentación de ternas de los partidos políticos y alianzas de partidos políticos para integrar los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.
- 8 octubre Último día de presentación de nombramientos de fiscales.



Actividades Próximas

Calendario Electoral

- 7 noviembre Sufragio y transmisión de resultados de escrutinio al Centro de Cómputo Nacional.
- 15 noviembre Publicación provisional de los resultados.
- 16 - 18 noviembre Presentación de recursos de revisión por los partidos políticos y alianzas de Partidos.
- 19 - 24 noviembre Tramitación y resolución del recurso de revisión por el Consejo Supremo Electoral.
- 25 noviembre Proclamación de Electos/as.

FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE ATENCIÓN CIUDADANA



• CEDULACIÓN



Ampliación de Horario de Atención Cedulación



NOTA DE PRENSA

CSE amplia atención en Oficinas y Estaciones de Cedulación de 2021 a 2022



El Central Electoral Office (CSE) de Guatemala, a través de sus Oficinas y Estaciones de Cedulación, amplía su atención a los ciudadanos, permitiendo que los trámites de inscripción y verificación de la cédula de ciudadanía se realicen los días sábados, en horarios de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., durante el período del 03 de julio al sábado 04 de septiembre de 2021.

• Nota de Prensa - 29 junio 2021:

Con el propósito de facilitar los trámites de cedulación y verificación de las personas, se amplía la atención ciudadana a los días sábados, en horarios de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., durante el período del 03 de julio al sábado 04 de septiembre de 2021.

Actividades Próximas Calendario Electoral



- 9 enero al 31 enero 2022 Período de entrega de reembolsos de los gastos de la Campaña Electoral en que hayan incurrido los partidos políticos o alianzas de partidos políticos que participaron en las elecciones.
- 15 enero al 15 febrero 2022 Toma de posesión y entrega de credenciales de Diputados/as al Parlamento Centroamericano.

Cedulación

- 132 Oficinas de Cedulación con 167 Estaciones.
- 10 Oficinas de Cedulación en Managua.
- Reducción de tiempos de entrega:
 - 24 hrs (Managua)
 - 48-72 hrs (Departamentos)
- Del 4 de enero al 10 de julio:
 - 103,979 Nuevos ingresos
 - 357,222 Renovaciones y Reposiciones
 - 461,201 Trámites Totales

Registro Civil de las Personas



- Fortalecimiento de la regulación técnica y metodológica de los Registros Civiles Municipales por parte del Registro Central del CSE.
- 115 Registros Civiles Municipales interconectados con el Registro Central.
- Del 4 de enero al 10 de julio:

131,492	Certificados de Nacimiento
4,518	Certificados de Defunciones, Matrimonios y otros
136,010	Trámites Totales

Certificado de Nacimiento y Cédula de Identidad gratuitos (Nuevos Ingresos)



- Nota de Prensa - 2 julio 2021:

El Consejo Supremo Electoral, reitera que tanto el Certificado de Nacimiento, como la Cédula, se otorgan de manera gratuita para los ciudadanos que van a solicitar su documento de identidad por primera vez.



NOTA DE PRENSA

El Consejo Supremo Electoral (CSE) reitera que tanto el Certificado de Nacimiento, como la Cédula, se otorgan de manera gratuita para los ciudadanos que van a solicitar su documento de identidad por primera vez.

Los trámites para la solicitud de los documentos de identidad se realizan de manera gratuita en los Centros de Atención al Ciudadano (CAC) y en los Centros de Atención al Ciudadano (CAC) de las municipalidades.

El CSE reitera su compromiso de garantizar el acceso a los servicios de registro civil y de identidad para todos los ciudadanos.

MUCHAS GRACIAS!



Consejo Supremo Electoral
Fortaleciendo la Democracia



ELECCIONES
LIBRES 2021



1000



FSLN

La Embajada de la República de Nicaragua en México

Tiene el honor de invitarle

*A la conmemoración del 42º Aniversario del
Triunfo de la Revolución Popular Sandinista de Nicaragua*

*El jueves 15 de julio de 2021, a las 12:00 horas
En la Residencia Oficial de la Embajada de Nicaragua
ubicada en Calle Explanada No. 825, Lomas de Chapultepec,
Alcaldía Miguel Hidalgo, 11000, CDMX.*

*Agradecemos el uso obligatorio de cubre boca y
respetar las medidas de sana distancia.*

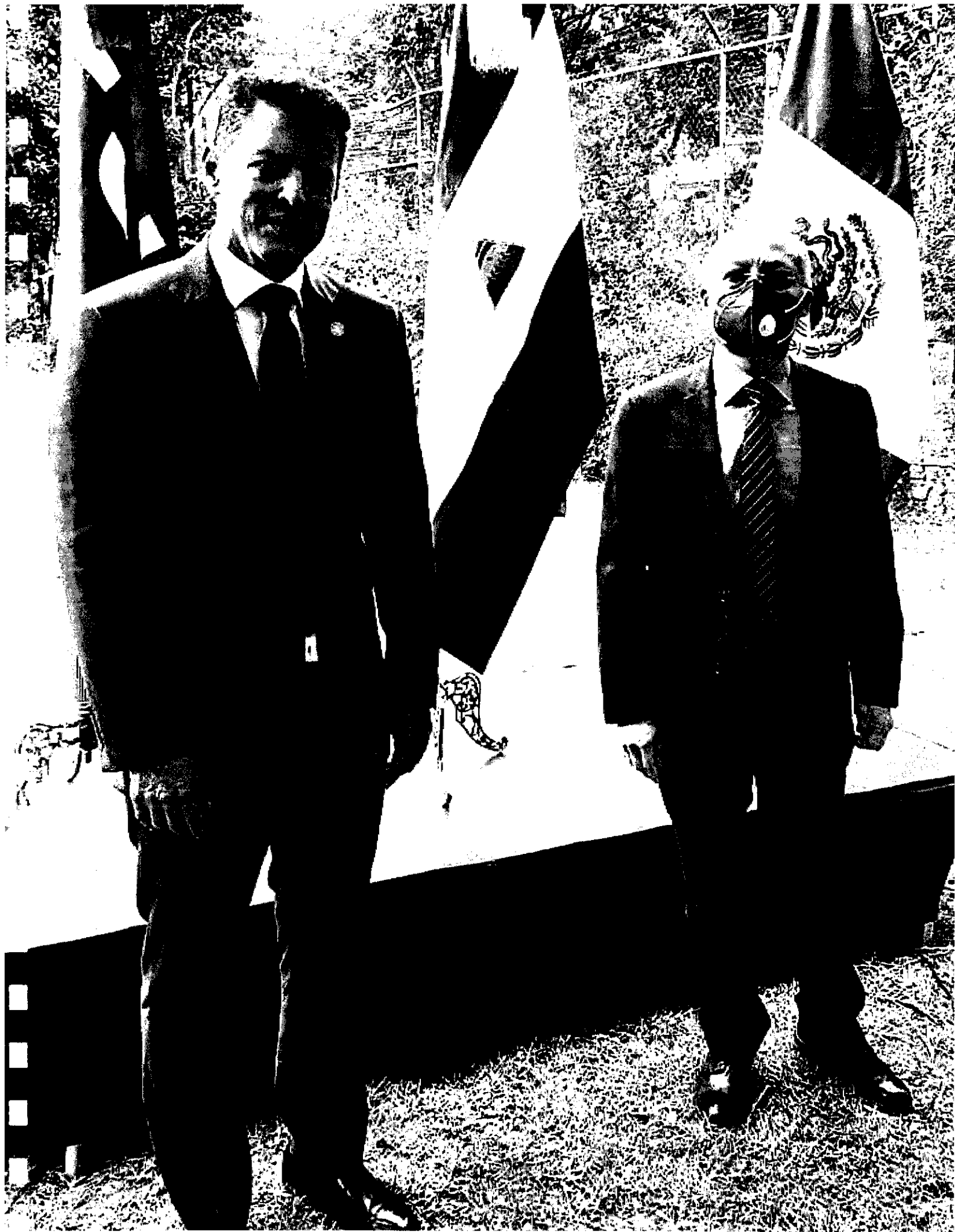
*Indispensable confirmar asistencia al siguiente correo:
[redacted]*













MINISTERIO PÚBLICO COMUNICADO No. 034-2021

De: Embajada de Nicaragua (embanic@embanic.com.mx)

Fecha: miércoles, 14 de julio de 2021 11:55 a. m. CDT

La Embajada de la República de Nicaragua en México, atentamente envía en adjunto el Comunicado No. 034-2021, del Ministerio Público de la República de Nicaragua.

La Embajada de Nicaragua en México al agradecer la atención brindada a la presente, aprovecha la oportunidad para reiterarles sus más altas muestras de estima y consideración personal.

Ciudad de México, a 14 de julio de 2021.



Comunicado 034-2021 MP.pdf

312.0 KB



Comunicado 034-2021

El Ministerio Público de Nicaragua, informa a la población nicaragüense que se continúa con el proceso de investigación en **contra de las Fundaciones “Violeta Barrios de Chamorro”, FUNIDES y los miembros de sus Juntas Directivas**, por el delito de lavado de dinero, bienes y activos y otros, así como por haber recibido recursos de fuentes extranjeras para cometer ilícitos; **asimismo en contra de todas aquellas personas que se encuentran en calidad de investigadas** por tener indicios de que han atentado contra los derechos del pueblo y la sociedad nicaragüense, **de conformidad con la Ley No. 1055 y el Código Penal de la República de Nicaragua.**

Con relación a la investigación en contra de la Fundación “Violeta Barrios de Chamorro”, el día de hoy se presentaron las señoras **Yelanetzi Godoy-Baca Mendieta y Arlen Patricia Cerda Miranda** quienes contestaron todas las preguntas que se les realizaron y luego de firmar el acta, procedieron a retirarse.

Las personas citadas para entrevista son aquellas relacionadas con las investigaciones. Se les previene que de no presentarse, **deben acreditar su inasistencia a través de medio verificable**; quienes estén fuera del país, deben hacer llegar certificación emitida por Migración y Extranjería. **En caso de incomparecencia sin**



justificación, se le solicitará a la autoridad judicial que ordene la conducción forzosa.

El Ministerio Público, cumpliendo con el ordenamiento jurídico nicaragüense vigente y como representante de las víctimas y de la sociedad nicaragüense, seguirá realizando las diligencias investigativas necesarias. Ha velado por la calidad y objetividad de la investigación, así como por el respeto de los derechos constitucionales de las personas entrevistadas e investigadas. Como parte del sistema de justicia penal, continuará contribuyendo a mantener la seguridad y el respeto de las normas de convivencia pacífica.

Dado en la ciudad de Managua, a los 13 días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

42 ANIVERSARIO VICTORIA DE LA REVOLUCIÓN POPULAR SANDINISTA

CON LA PARTICIPACIÓN DE
JUAN CARLOS GUTIÉRREZ MADRIGAL
EMBAJADOR DE NICARAGUA EN MÉXICO

MONUMENTO A LA REVOLUCIÓN

19 DE JULIO DE 2021

17.00 HORAS



COLECTIVO

REFUNDACIÓN PAÍS















Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2★21
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

NOTA DE PRENSA

CELEBRAMOS EN MÉXICO EL 42/19

El 19 de Julio de 2020, con motivo del 42/19 del Triunfo de la Revolución Popular Sandinista, representantes del Colectivo Refundación País; de la Coordinadora Mexicana de Amistad, Solidaridad e Intercambio Cultural con Nicaragua; del Movimiento Comunista Mexicano, del Partido Popular Socialista, del Grupo de Amistad México-Nicaragua de la Cámara de Diputados de México, de Partidos Políticos, de Organizaciones Sociales Progresistas, Funcionari@s de Gobierno, Amig@s Solidari@s tod@s, se reunieron en el Monumento a la Revolución en la Ciudad de México, para saludar, reiterar su apoyo al 42 Aniversario del Triunfo de la Gloriosa



**FE,
FAMILIA
Y COMUNIDAD!**

**CONSEJO DE COMUNICACIÓN Y CIUDADANÍA
CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!**

Revolución Popular y al Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de la República de Nicaragua, Presidido por el Presidente-Comandante Daniel Ortega Saavedra y la Vice-Presidenta Compañera Rosario Murillo.

L@s asistente reconocieron los triunfos obtenidos por la Revolución Popular Sandinista en el proceso de transformación político-social a favor de los más necesitados, así como también los logros del Buen Gobierno de Nicaragua en la reducción de la pobreza, crecimiento Económico, Seguridad, Educación, Salud, Infraestructura, y en su lucha para preservar la Soberanía, Independencia y Autodeterminación del Pueblo nicaragüense.

El Compañero Juan Carlos Gutiérrez Madrigal, Embajador de Nicaragua en México en nombre y representación del Gobierno de Reconciliación y

Unidad Nacional de la República de Nicaragua, agradeció a l@s Compañer@s, el incondicional Apoyo Solidario, Fraternal a favor de la Revolución Popular Sandinista, del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de la República de Nicaragua.

Participaron en el Encuentro Fraternal y Solidario, el Embajador Augusto Gómez Villanueva, Armando Higuera, Luis Corona Gayol, Jesús Antonio Carlos Hernández, Francisco Hipólito Villa, Ignacio Villa, Miguel Tejadilla, Alma Alvarado, Pedro Gellert, Prof. José Luis Alonso Vargas, Sigfrido Reyes, Marcos Silis, Pablo Monroy Cazorla, Lizeth Almazán, los cineastas Francisco Javier Padilla y Juan Contreras, Evert Ortega, el Catedrático de la UNAM, Juan José Dávalos, José Puente León, Lizbeth Azamar, Yesica Samara Rodríguez, Carlos Loásiga, Wulfrano Peláez, Antonio Salas, Cirilo Morales Hernández, Luis Felipe Hernández, Gerardo Yong, Andrés

Sánchez, Cinthya Sánchez, Ileana Jiménez, Eulises Gaona, Daniel Leones, Arianna y Alexandra Ríos Mata, entre otr@s Amig@s y Compañer@s .

Asimismo, los representantes de las distintas Organizaciones, enviaron comunicados con motivo del 42 Aniversario del Triunfo de la Gloriosa Revolución Popular Sandinista.

Se agradece a Aeroméxico, por la rifa de un boleto redondo en la ruta México-Managua-México, en el marco de la actividades conmemorativas del 42/19.

Nicaragua celebra en México el 42/19

Martes 20 de Julio 2021 | NOTA DE PRENSA

Comparte



La celebración en México del 42/19. Foto Cortesía.

El 19 de Julio de 2020, con motivo del 42/19 del Triunfo de la Revolución Popular Sandinista, representantes del Colectivo Refundación País; de la Coordinadora Mexicana de Amistad, Solidaridad e Intercambio Cultural con Nicaragua; del **Movimiento Comunista Mexicano**, del **Partido Popular Socialista**, del **Grupo de Amistad México-Nicaragua** de la Cámara de Diputados de México, de Partidos Políticos, de Organizaciones Sociales Progresistas, Funcionari@s de Gobierno, Amig@s Solidari@s tod@s, se reunieron en el Monumento a la Revolución en la **Ciudad de México**, para saludar, reiterar su apoyo al 42 Aniversario del Triunfo de la Gloriosa Revolución Popular y al Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de la República de Nicaragua, Presidido por el **Presidente-Comandante Daniel Ortega Saavedra** y la **Vice-Presidenta Compañera Rosario Murillo**.

- **Nicaragua celebra el 42/19 en Washington D.C**

L@s asistente reconocieron los triunfos obtenidos por la Revolución Popular Sandinista en el proceso de transformación político-social a favor de los más necesitados, así como también los logros del Buen Gobierno de Nicaragua en la reducción de la pobreza, crecimiento Económico, Seguridad, Educación, Salud, Infraestructura, y en su lucha para preservar la Soberanía, Independencia y Autodeterminación del Pueblo nicaragüense.



El Compañero Juan Carlos Gutiérrez Madrigal, Embajador de Nicaragua en México en nombre y representación del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de la República de Nicaragua, agradeció a l@s Compañer@s, el incondicional Apoyo Solidario, Fraternal a favor de la Revolución Popular Sandinista, del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de la República de Nicaragua.

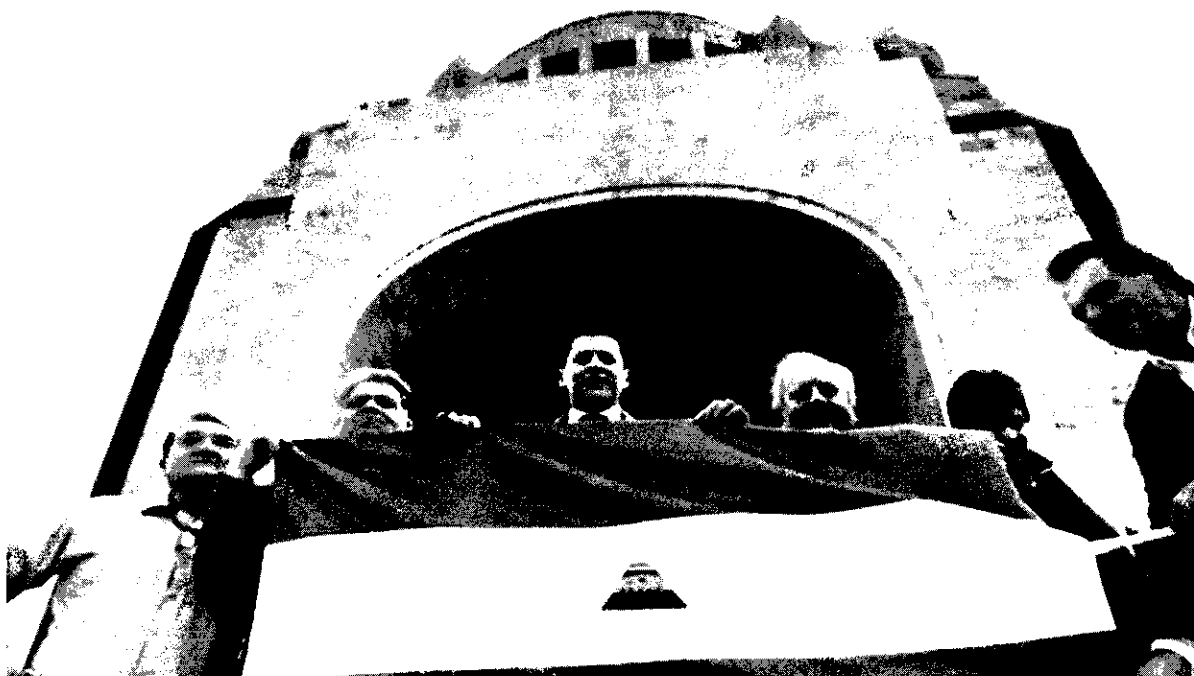
- **Celebran el 42 aniversario de la Revolución Popular Sandinista en Nueva York**

Participaron en el Encuentro Fraternal y Solidario, el Embajador Augusto Gómez Villanueva, Armando Higuera, Luis Corona Gayol, Jesús Antonio Carlos Hernández, Francisco Hipólito Villa, Ignacio Villa, Miguel Tejadilla, Alma Alvarado, Pedro Gellert, Prof. José Luis Alonso Vargas, Sigfrido Reyes, Marcos Silis, Pablo Monroy Cazorla, Lizeth Almazán, los cineastas Francisco Javier Padilla y Juan Contreras, Evert Ortega, el Catedrático de la UNAM, Juan José Dávalos, José Puente León, Lizbeth Azamar, Yesica Samara Rodríguez, Carlos Loásiga, Wulfrano Peláez, Antonio Salas, Cirilo Morales Hernández, Luis Felipe Hernández, Gerardo Yong, Andrés Sánchez, Cinthya Sánchez, Ileana Jiménez, Eulises Gaona, Daniel Leones, Arianna y Alexandra Ríos Mata, entre otr@s Amig@s y Compañer@s .

Asimismo, los representantes de las distintas Organizaciones, enviaron comunicados con motivo del 42 Aniversario del Triunfo de la Gloriosa Revolución Popular Sandinista.

Se agradece a Aeroméxico, por la rifa de un boleto redondo en la ruta México-Managua-México, en el marco de la actividades conmemorativas del 42/19.





De izquierda a derecha: Francisco Villa y Betancourt, Juan Carlos Gutiérrez Madrigal, Augusto Gómez Villanueva, Ignacio Villa, Pablo Monroy Cazorla. Foto: Luis Felipe Hernández.



De izquierda a derecha: Compañeros, Francisco Villa y Betancourt, Juan Carlos Gutiérrez Madrigal, Augusto Gómez Villanueva e Ignacio Villa. Foto de Luis Felipe Hernández

DOSSIER INFORMATIVO SEMANAL No. 10 "ELECCIONES LIBRES 2021".

De: Embajada de Nicaragua (embanic@embanic.com.mx)

Fecha: martes, 20 de julio de 2021 10:15 GMT-5

La Embajada de la República de Nicaragua en México, atentamente envía en adjunto, el Dossier Semanal No.10, "Nicaragua Elecciones Libres 2021".

La Embajada de Nicaragua en México al agradecer la atención brindada a la presente, aprovecha la oportunidad para reiterarles sus más altas muestras de estima y consideración personal.

Ciudad de México, a 20 de julio de 2021.



Boletín Informativo 10 en Español- CSE. pdf.pdf
2,70 KB

EDICIÓN
N°10

TIN

INFORMATIVO

ELECCIONES LIBRES
NICARAGUA, 2021



BOLETÍN INFORMATIVO DEL

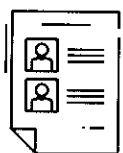
12 al 16 de Julio



1. CSE entrega Padrón Electoral Provisional y Cartografía Electoral



2. Suministro de Demarcaciones y Ubicaciones de los Centros de Votación



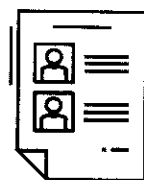
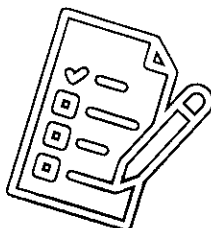
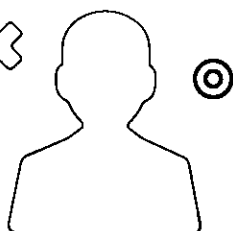
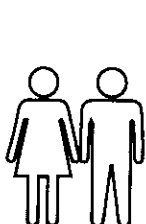
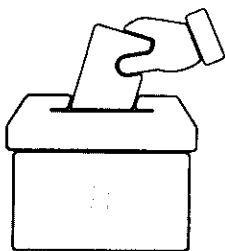
3. Entrega de Formularios para la Presentación de Candidatos o Candidatas



4. Requisitos que deben cumplir las Candidatas o Candidatos

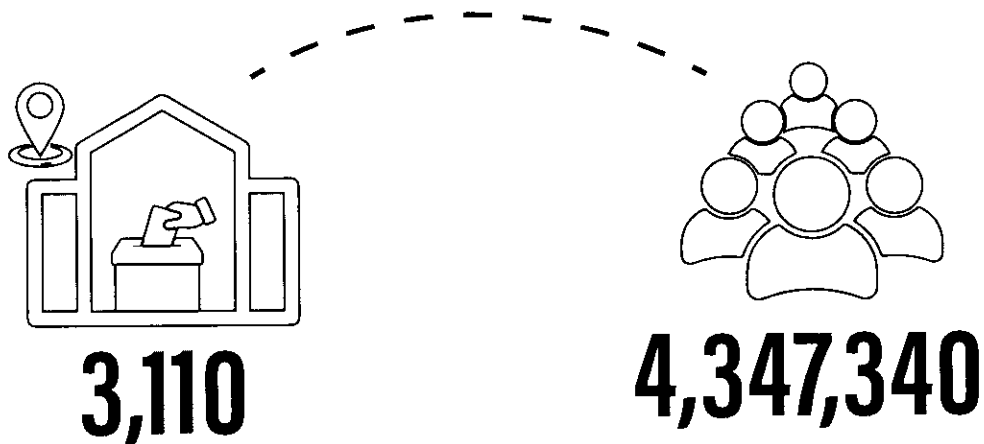


5. Casi medio millón de trámites atendidos en Oficinas de Cedulación, en lo que va del 2021



CSE entrega Padrón Electoral Provisional y Cartografía Electoral

El Consejo Supremo Electoral (CSE), el viernes 09 de julio, entregó a Partidos y Alianzas de Partidos Políticos, el Padrón Electoral Provisional, así como las Demarcaciones y Ubicaciones (en formato digital) de los 3,110 Centros de Votación, habilitados para las Elecciones Generales del próximo 07 de noviembre de 2021.



El Padrón Electoral Provisional, está conformado por 4,347,340 ciudadanos y ciudadanas nicaragüenses convocados a votar, según el corte realizado hasta el 03 de julio del corriente año, a este Padrón se le sumarán todas y todos los ciudadanos y ciudadanas que soliciten su cédula de identidad por primera vez, hasta el 08 de septiembre del presente año, de acuerdo a lo establecido en la Ley Electoral, Ley 331.

Este Poder del Estado informó, que esta entrega provisional se realizó con anticipación para que todos los Partidos Políticos y Alianzas de Partidos Políticos participantes, tengan los instrumentos necesarios para aprovechar al máximo el Proceso de Verificación Ciudadana, en cada Centro de Votación, que se realizará el 24 y 25 de julio.

Cabe destacar que la entrega provisional del Padrón Electoral, así como las Demarcaciones y Ubicaciones de los Centros de Votación, habilitados para las Elecciones Generales de noviembre próximo, entregados el 09 de julio, no sustituyen el cumplimiento de la actividad número 27 y 28 del Calendario Electoral.



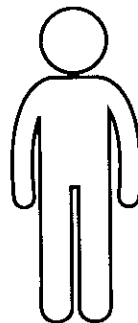
Padrón Electoral Provisional

Padrón Electoral hasta el
03 de julio 2021:



**4 millones 347 mil
340 inscritos**

51%

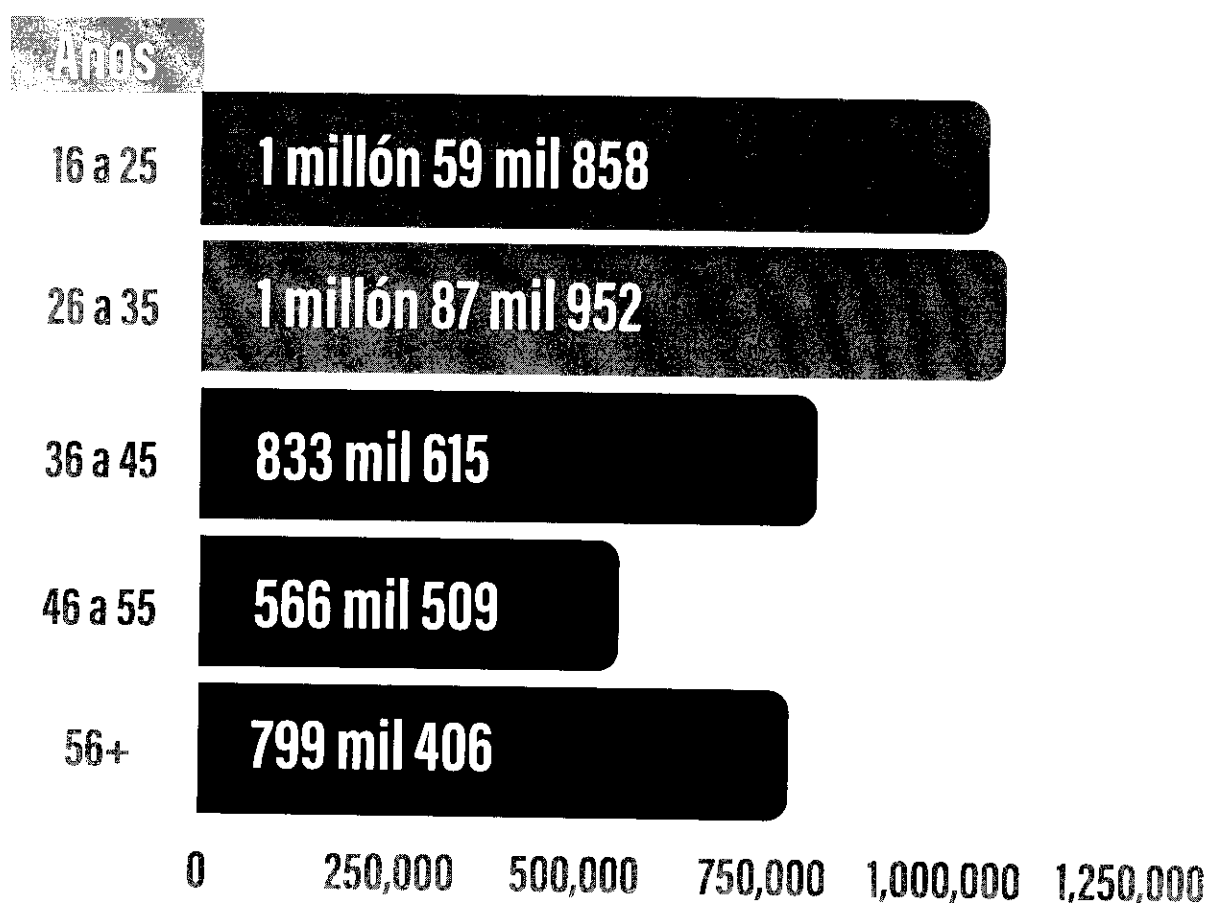


49%

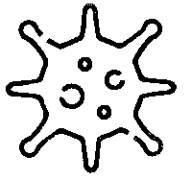
**2 millones
225 mil 446**

**2 millones
121 mil 894**

Ciudadanos y ciudadanas inscritos por edades



Suministro de Demarcaciones y Ubicaciones de los Centros de Votación



- Para una ejecución efectiva y segura de los Comicios Electorales, dichos Centros de Votación deben proveer las condiciones físicas y de seguridad sanitaria, respecto a las medidas necesarias contra el Covid-19, dictadas por el Ministerio de Salud (MINSA).



De acuerdo al Artículo 23, de la Ley 331, Ley Electoral, las organizaciones políticas participantes tendrán un lapso de 15 días para presentar sus objeciones y modificaciones respecto a las Demarcaciones y Ubicaciones de los Centros de Votación, fecha que comprende desde el 17 de julio del 2021 al 01 de agosto del 2021 de acuerdo al Calendario Electoral; y este Poder del Estado tendrá 15 días más para solucionarlas.

Cada Junta Receptora de Votos, estará contenida dentro de la circunscripción asignada a los Centros de Votación. El Consejo Supremo Electoral, garantizará los Recintos de Votación necesarios en cada Junta Receptora de Votos, según lo establecido en el Artículo 24 de la Ley 331, Ley Electoral.

Las Demarcaciones y Ubicaciones de los Centros de Votación, no podrán ser modificadas dentro del plazo establecido de 60 días antes de la fecha de las elecciones, salvo por razones de fuerza mayor.

PADRÓN ELECTORAL

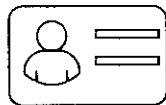
Según el Calendario Electoral, como actividad N°27, el 9 de agosto, se publicarán los Padrones Electorales Preliminares, en formato impreso. Estos serán fijados en los Centros de Votación y se entregará una copia, en formato digital, a los Partidos o Alianzas de Partidos Políticos participantes. Asimismo, se deberá de poner a la orden de las ciudadanas y ciudadanos las aplicaciones o servicios, que, haciendo uso de las nuevas tecnologías, les permita consultar la ubicación de su Centro de Votación, como lo determina el Artículo 39 de la Ley 331, Ley Electoral.

El Padrón Electoral Definitivo se formará con los datos obtenidos hasta el día 08 de septiembre, día en que se cierra.



El Consejo Supremo Electoral, deberá entregar este Padrón Definitivo el día 23 de septiembre, fecha en que se cumplen los 45 días antes de las elecciones, para la entrega final del Padrón a las organizaciones políticas participantes, según lo establece el Artículo 43 de la Ley Electoral.

En el Padrón Electoral, se respetará el Domicilio y Circunscripción de la ciudadana o ciudadano, todo de conformidad a las disposiciones señaladas en el Artículo 36 de la Ley 331, Ley Electoral, la cual establece que el Padrón Electoral deberá contener:



Número de la Cédula o del Documento
Supletorio de Votación



Nombres y apellidos a favor de
quien se expida



Sexo



Dirección del domicilio, debiendo indicar
departamento y municipio

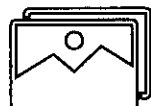


Foto del votante, en el caso del
Padrón de Mesa

Es importante destacar que el Artículo 41 de la Ley 331, Ley Electoral, afirma que las ciudadanas o ciudadanos nicaragüenses que porten Cédula de Identidad y que no aparecieren en el Padrón Electoral de su circunscripción, podrán solicitar, de manera directa y personal, su inscripción. Este Poder del Estado, deberá proceder de inmediato, atendiendo dicha solicitud, en el marco de los plazos establecidos en la mencionada Ley.

En los Procesos Electorales, para ejercer el derecho al sufragio, las ciudadanas y los ciudadanos deberán:



Estar en pleno goce de sus derechos



Presentar su Cédula de Identidad Ciudadana vigente o Documento Supletorio de Votación



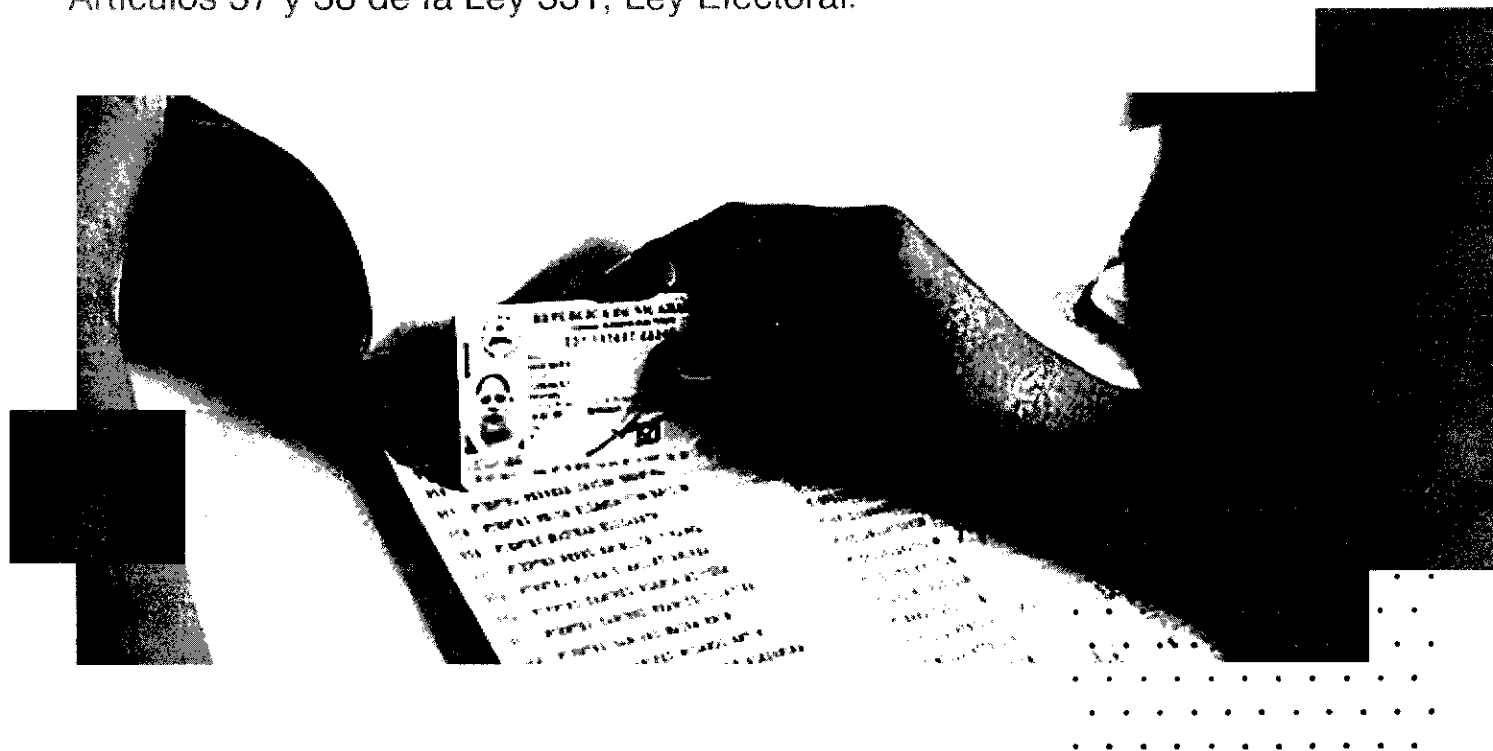
Estar inscritos en el Padrón Electoral



Seguir los procedimientos establecidos por la Ley Electoral y las regulaciones del Consejo Supremo Electoral

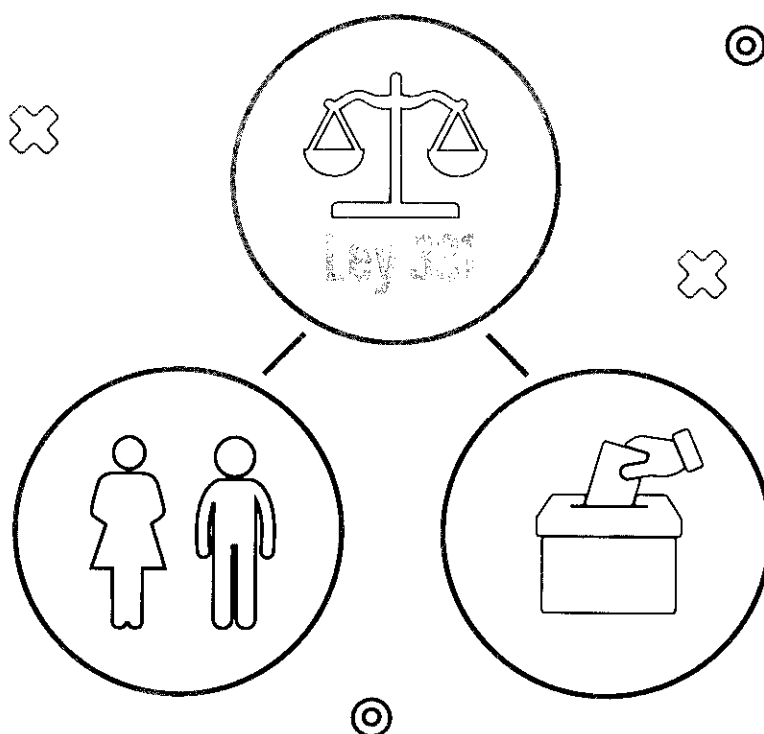
El Documento Supletorio de Votación, se concederá a las y los ciudadanos que, habiendo solicitado su Cédula, no le haya sido otorgada, por no tener legalizada debidamente su situación en el Registro del Estado Civil de las Personas; o bien que cumpla los dieciséis años a la fecha de la votación y no haya sido posible fabricarla, y siempre que hayan llenado los requisitos necesarios para el ejercicio del voto. En todos los casos, estas solicitudes y los trámites referidos, deben de realizarse a más tardar el 08 de septiembre.

La ciudadana o ciudadano con Derecho al Sufragio, una vez obtenida su Cédula de Identidad o Documento Supletorio de Votación, quedará inscrito en el Centro de Votación en el cual le corresponderá votar, de acuerdo a los Artículos 37 y 38 de la Ley 331, Ley Electoral.



Asimismo, la Ley 331, Ley Electoral, en su Artículo 40, afirma que, para garantizar la depuración permanente del Padrón Electoral, este se constituirá por todos los ciudadanos y ciudadanas nicaragüenses que han ejercido su Derecho al Voto, al menos una vez en el período comprendido entre las dos últimas Elecciones Generales, o cualquiera de los otros Procesos Electorales que se hayan producido entre ellas.

Los cambios de Domicilio e incorporaciones al Padrón Electoral, deberán realizarse como fecha máxima el 08 de septiembre del 2021, según el Calendario Electoral, como Actividad N°29, basado en el Artículo 43 de la Ley 331, Ley Electoral.



Entrega de Formularios para la Presentación de Candidatos o Candidatas

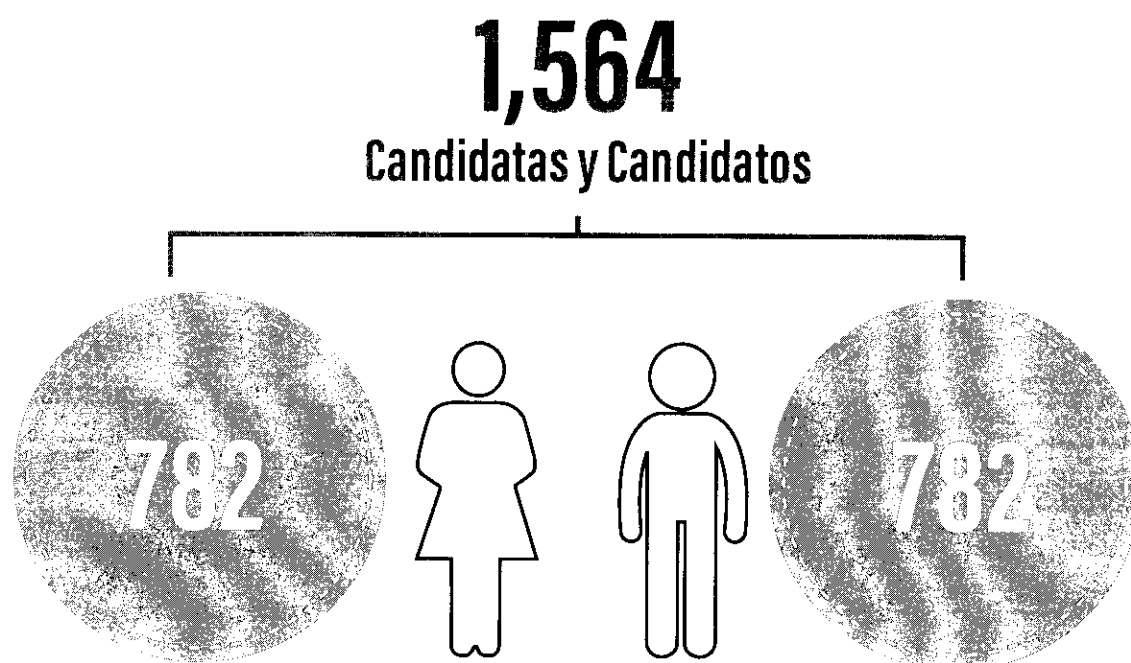


El Consejo Supremo Electoral (CSE), a través de la Dirección General de Atención a Partidos Políticos, entregó los Formularios de Presentación y Registro Provisional de Candidatos y Candidatas a los Partidos Políticos y Alianzas de Partidos, de cara a las Elecciones Generales del próximo 07 de noviembre del año 2021.

Del 28 de julio al 02 de agosto, los Partidos y Alianzas Políticas entregarán por primera vez, su lista de candidatas y candidatos a Presidente o Presidenta y Vicepresidente o Vicepresidenta de la República; Diputadas y Diputados ante la Asamblea Nacional (Nacionales, Departamentales y Regionales), así como las Diputadas y Diputados al Parlamento Centroamericano, según lo establecido en la actividad 6 del Calendario Electoral 2021.

En los Comicios Generales de noviembre próximo, se estarán eligiendo a Presidente o Presidenta, Vicepresidente o Vicepresidenta, 90 Diputadas y Diputados a la Asamblea Nacional y 20 Diputadas y Diputados al Parlamento Centroamericano.

Esto significa que, entre todas las organizaciones políticas participantes, se estarían inscribiendo a 1,564 candidatos y candidatas, 782 mujeres y 782 hombres, cumpliendo obligatoriamente con el principio de Equidad y Alternancia de Género, establecido en nuestra Constitución Política y desarrollado de manera específica en las reformas a la Ley Electoral, aprobadas el 04 de mayo de este año.



REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS CANDIDATAS O CANDIDATOS

Conforme el Acuerdo 03/06/2021, que manifiesta en sus consideraciones, que como parte del cumplimiento de lo mandatado en la Constitución Política de la República de Nicaragua, Artículo 147 Cn, expresa que para ser Presidenta o Presidente, Vicepresidenta o Vicepresidente se requiere:



Ser nacional de Nicaragua. Quien hubiese adquirido otra nacionalidad deberá haber renunciado a ella al menos cuatro años antes de verificarse la elección.



Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.



Haber cumplido veinticinco años de edad.



Haber residido de forma continua en el país, los cuatro años anteriores a la elección, salvo que durante dicho período cumpliera misión diplomática, trabajare en organismos internacionales o realizare estudios en el extranjero.

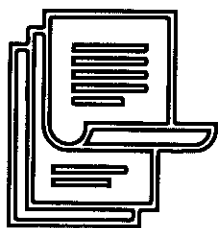
Es importante señalar que la lista final de Candidatas y Candidatos a las Elecciones Generales 2021, se publicará el 18 de agosto del corriente año, en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, según lo establecido en el Calendario Electoral.

El Consejo Supremo Electoral, reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo la democracia, la paz y la tranquilidad, trabajando siempre para garantizar un proceso electoral Libre, Justo y Transparente.

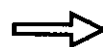
Casi medio millón de trámites atendidos en Oficinas de Cedulación, en lo que va del 2021

El Consejo Supremo Electoral (CSE), en una ardua labor, ha atendido casi medio millón de ciudadanas y ciudadanos nicaragüenses en los diferentes trámites relacionados a la Cedulación.

Desde el 04 de enero, hasta el 15 de julio del año 2021, este Poder del Estado, ha cumplido con un exitoso proceso de Cedulación, que incluye nuevos ingresos, renovaciones y reposiciones del documento de identidad.

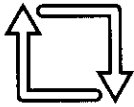


**Trámites totales de
enero a julio 2021**



478,808

De igual manera, el Estado de Nicaragua, a través del CSE, durante la última semana que comprende del 09 al 15 de julio, ha desarrollado un amplio Proceso de Cedulación, atendiendo durante este período 24,855 trámites, los cuáles se desglosan de la siguiente manera:

	→	8,375	Nuevos Ingresos
	→	9,671	Renovaciones
	→	6,809	Reposiciones

TRÁMITES TOTALES: 24,855



CSE

Consejo Supremo Electoral
Fortaleciendo la Democracia

www.cse.gob.ni



ELECCIONES LIBRES 2021
NICARAGUA

ACTO DEL 42 ANIVERSARIO DEL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN POPULAR SANDINISTA - DECLARACIONES DE COMPAÑERA VICEPRESIDENTA ROSARIO MURILLO DESPUES DEL ACTO

De: Embajada de Nicaragua en Mexico (embajada.mexico@cancilleria.gob.ni)

Fecha: martes, 20 de julio de 2021 11:37 GMT-5

La Embajada de la República de Nicaragua en México, atentamente envía en adjunto Transcripción del Acto del 42 Aniversario del Triunfo de la Revolución Popular Sandinista, y Declaraciones de la Compañera Vicepresidenta, Rosario Murillo, después del Acto.

La Embajada de Nicaragua en México al agradecer la atención brindada a la presente, aprovecha la oportunidad para reiterarles sus más altas muestras de estima y consideración personal.

Ciudad de México, a 20 de julio de 2021.



42 ANIV TRIUNFO DE RPS- 19 JUL 2021.doc

343kB



ROSARIO DESPUES DEL ACTO 42 ANIV RPS- 19 JUL 2021.doc

179.7 KB

**Declaraciones de Rosario
Vicepresidenta de Nicaragua
después del Acto del 42 Aniversario
de la Revolución Popular Sandinista
19 de Julio del 2021**

Buenas noches, Compañer@s; Queridas, Queridísimas
Familias de nuestra Nicaragua Bendita,
Siempre Bendita, Siempre Digna, Siempre Soberana,
Siempre llena de Amor, y por eso Siempre
Libre !

Emocionados, como todo el Tiempo, con la
Fuerza de nuestro Pueblo, que Vence...
Emocionados y Orgullosos, somos parte de
esa Fuerza Espiritual que vence.

Qué haríamos nosotr@s, l@s nicaragüenses, si
no estuviera Dios en cada un@, y en tod@s,
guiando nuestras Vidas ? Esa és la Fuerza,
ese és **el Sol que no declina, que nos anima,**
que nos ilumina, y como Pueblo Bendito,
Laborioso, Pueblo que de Sol a Sol, en el
Nombre de Jesús, trabaja para avanzar,
para prosperar, nos sentimos infinitamente
honrados de ser precisamente parte de esta

Nicaragua que todos los días, paso a paso, triunfa.

Nos sentimos, emocionados, conmovidos, alegres, contentos, entusiastas, apasionados... Cuánto entusiasmo, cuánta Alegría, cuánta Pasión, Revolucionaria y Evolucionaria, hemos visto en estos días, y és una Fuerza que se levanta de manera espontánea, pero además cultivada por ese Legado Histórico.

En estos Tiempos que vivimos, esa Fuerza que en todas partes crece, porque crecemos, és espejo y reflejo de una Conciencia Histórica

Evolutiva de Soberanía Nacional. Y por eso nos conmueve, nos alegra, cuando vemos tanta Juventud, una Juventud que alza las Banderas con Orgullo, una Juventud que canta, que estudia, que ama, y que muestra, en su rostro, en su sonrisa, la Convicción, el Corazón y el Orgullo de ser Nicaragüenses, por Gracia de Dios !

Y hoy, **42/19**, nuestro Comandante ha dado la Buena Noticia de lo que és posible cuando hay Responsabilidad, Sensibilidad y Compromiso Solidario en el manejo de la Economía : Incremento salarial que mejora, que contribuye a mejorar un poco la Vida de Tod@s.

Y uno piensa, bueno, como decía Daniel, hay gente que puede no estar de acuerdo con algunas cosas, o con todo, porque el Ser Humano és así; pero, cómo estar en desacuerdo con Políticas, con Proyectos, con Programas que a tod@s, sin discriminación, sin exclusión, sin distinción, nos vayan enrumbando hacia una Vida Justa, Próspera....?

Cómo és posible estar en desacuerdo con que en los próximos días se empiecen a hacer miles de Calles en todo el País, una inversión multimillonaria en Calles para el Pueblo....?

Cómo es posible estar en desacuerdo con los Carreteras, los Caminos, los Centros de Salud, los Hospitales, las Clínicas, para tod@s, con la Vacunación Voluntaria para el que quiera...?

Cómo es posible estar en desacuerdo con que todos asumamos el Protagonismo, porque somos Protagonistas Solidarios, Complementarios, Fraternal, sobre todo esta Prosperidad, este Progreso, que a pesar del terrorismo criminal y que a pesar de las brutales agresiones del Imperialismo, se van dando, porque Dios es Grande y porque podemos trabajar iluminados,

usando nuestro Talento y nuestra Inteligencia para servirle al Pueblo, que és servirle a Dios.

Vivimos días que para nosotros son de Alegría, porque la mayor Alegría y la mayor Satisfacción nuestra és servir, servir... Así crecimos, cultivando Vocación de Servicio... Así crecimos, y ese ha sido el inextinguible e invariable Compromiso del Frente Sandinista de Liberación Nacional : Servir a nuestro Pueblo, contribuir a un Modelo como el que tenemos, donde tod@s trabajamos por el Bien de Tod@s. Sin exclusiones. Sin discriminaciones.

Nos convocamos....! Un Modelo convocante, nunca arrogante, ese és el que tenemos, y esos son los Caminos de Paz y Victorias, que, con la Fuerza del Amor que Vence y Vence, porque otra vez y todos los días triunfa el Amor, Gracias a Dios, Vamos Adelante.

42/19, y Gracias a Dios por tanta Vida, y Gracias a Dios por ese Heroísmo Infinito de nuestro Pueblo. Por eso decimos, **todos los Triunfos son del Pueblo**, y siempre en estos días, y todos los días, envío un Abrazo Especial a las Familias que han tenido Espos@s, Hij@s, Herman@s, Parientes en general,

que han ofrendado sus Vidas para que tengamos esta Patria Digna, Libre, Armoniosa, Amorosa, donde convivimos en Paz, donde seguimos cultivando la Reconciliación, el Cariño, y donde queremos avanzar por el Bien de Tod@s, y con Tod@s, Tod@s Junt@s.

Compañer@s, Abrazos Grandes, Energías Victoriosas, Esperanzas Victoriosas... Mañana, mucho trabajo, seguimos trabajando para alcanzar todas esas Nuevas Victorias que merecemos, con Valentía, con Convicción, con Corazón, con Decisión.

Vamos Adelante, Compañer@s, **Siempre Más Allá,**
Siempre con Amor, y és nuestro el Porvenir.
Felicitémonos tod@s, porque Vamos Adelante,
y aquí reina la Paz. Gracias, Compañer@s.

Re: DOSSIER INFORMATIVO SEMANAL No. 11 "ELECCIONES LIBRES 2021" (ESPAÑOL/INGLÉS)

De: Miguel Angel Tejadilla (miketejadilla@yahoo.com.mx)

Para: embajada.mexico@cancilleria.gob.ni

Fecha: Jueves, 26 de julio de 2021 09:54 GMT-5

Gracias por la información, la q será compartida en el chat del Gpo. de Amistad con Nicaragua. de la Cámara de Diputados.

Enviado desde Yahoo Mail para Andy...

El lun., 26 de jul. de 2021 a la(s) 9:48: Embajada de Nicaragua en Mexico
<embajada.mexico@cancilleria.gob.ni> escribió:

La Embajada de la República de Nicaragua en México, atentamente envía en adjunto, en español e inglés, Edición No. 11 del Dossier Informativo "Elecciones Libres 2021", que contiene las actividades más relevantes realizadas, durante la semana del 19 al 23 de Julio del año 2021, por el Consejo Supremo Electoral.

La Embajada de Nicaragua en México al agradecer la atención brindada a la presente, aprovecha la oportunidad para reiterarles sus más altas muestras de estima y consideración personal.

Ciudad de México, a 26 de julio de 2021.

EDICIÓN
Nº11

ESTADÍSTICA

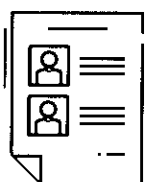
ESTADÍSTICA

INFORMATIVO

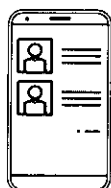
ELECCIONES LIBRES
NICARAGUA, 2021

BOLETÍN INFORMATIVO DEL

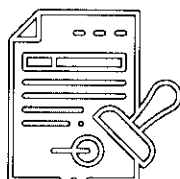
19 al 23 de Julio



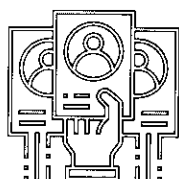
1. Verificación Ciudadana para Garantizar la Actualización y Depuración del Padrón Electoral



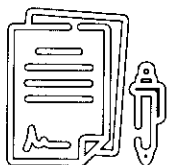
2. Consejo Supremo Electoral habilita nuevo sistema de consulta de Centro de Votación en Línea



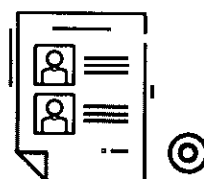
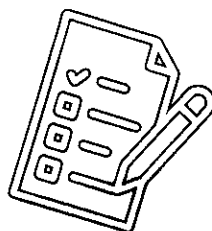
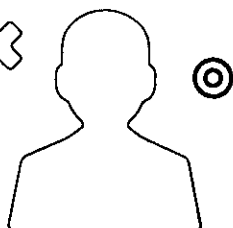
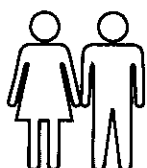
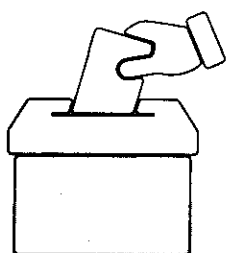
3. Se aproxima el vencimiento del plazo para presentar objeciones a las Demarcaciones y Ubicaciones de Centros de Votación



4. Presentación y Registro Provisional de Candidatas o Candidatos



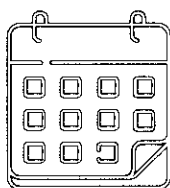
5. Casi medio millón de Trámites en Oficinas de Cedulación en lo que va del 2021



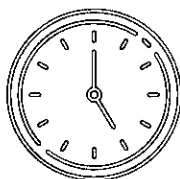
Verificación Ciudadana para garantizar la Actualización y Depuración del Padrón Electoral

A pocas horas de iniciar la Verificación Ciudadana en cada Centro de Votación, el Consejo Supremo Electoral (CSE), se encuentra preparado para realizar este ejercicio institucional.

Invitamos a la ciudadanía en general a acudir a su Centro de Votación que le corresponde, con su Cédula de Identidad o Colilla de Solicitud de Cédula, para participar en el Proceso de Verificación que se realizará los días 24 y 25 de julio, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en todos los Centros de Votación del país.



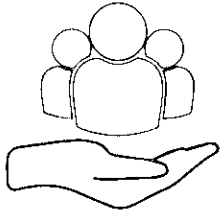
24 y 25 de julio



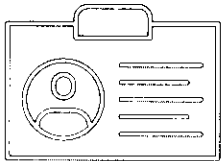
8:00 a.m. a 5:00 p.m.



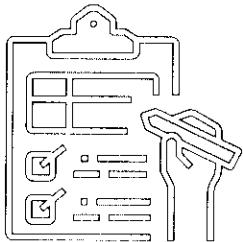
La Verificación Ciudadana tiene como propósito:



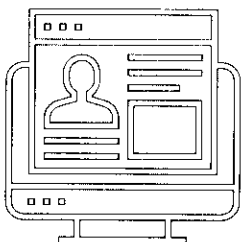
Contribuir a la actualización del Padrón Electoral 2021, promoviendo la participación de todos los ciudadanos y ciudadanas para que acudan a los Centros de Votación a verificarse o realizar sus cambios de domicilio.



Verificar en el Padrón Electoral de cada Centro de Votación, los datos de los ciudadanos y las ciudadanas que ejercerán su derecho al voto en esa circunscripción electoral.



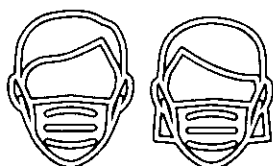
Facilitar a los ciudadanos y ciudadanas los trámites de cambio de domicilio en el Padrón Electoral de cada Centro de Votación, para que ejerzan su derecho al voto el 07 de noviembre del 2021.



Incorporar al Padrón Electoral a los ciudadanos y ciudadanas que no están registrados en el mismo, cuando así lo soliciten, para lo cual solo se requiere presentarse con la Cédula de Identidad.



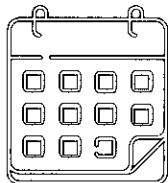
Orientar a los ciudadanos y las ciudadanas que no han realizado su solicitud de Cédula de Identidad o la hayan perdido, que se presenten a las Oficinas de Cedulación a realizar el trámite correspondiente.



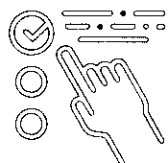
Con respecto a medidas sanitarias, en los Centros de Votación se tomarán todas las que sean necesarias, por lo cual el Consejo Supremo Electoral pide a la ciudadanía en general comprensión y colaboración para salvaguardar la salud de todas y todos.



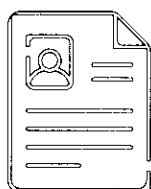
¿Cómo hago cambio de domicilio?



El 08 de septiembre, se vence el plazo para realizar el cambio de domicilio.

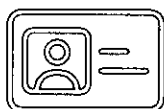


Este se realiza en Oficinas Municipales de Cedulación del CSE, durante la jornada de verificación.



Este ejercicio es importante para actualizar los datos del Padrón Electoral.

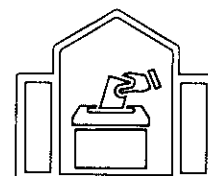
Procedimiento:



**Presentar Cédula
de Identidad**



**Brindar dirección
domiciliar reciente**



**Confirmar Centro
de Votación más cercano**



**Si está de acuerdo con la
información, proceda a firmar**

Consejo Supremo Electoral habilita nuevo sistema de consulta de Centro de Votación en Línea

El Consejo Supremo Electoral, de cara a esta Verificación Ciudadana Masiva, informa a la población nicaragüense, que de conformidad al Artículo 39 de la Ley Electoral y haciendo uso de las nuevas Tecnologías de la Información, se ha habilitado, para consultas, el Centro de Votación en Línea.

A través de este nuevo mecanismo, ubicado en la página web del CSE, www.cse.gob.ni, los ciudadanos y ciudadanas podrán consultar de una forma más ágil su Centro de Votación, al que podrán acudir a verificarse este próximo 24 y 25 de julio.

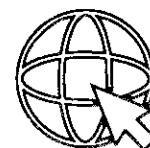


Pasos para Consultar el Centro de Votación en Línea:

1.

Ingresa a la página web del
Consejo Supremo Electoral:

www.cse.ge



2.

Selecciona el Menú

["Servicios al Ciudadano"](#) y elige la
opción "Consultar Centro
de Votación"



3.

Ingresa tu número de Cédula
de Identidad en el campo
"Cédula" y presionar en

["Verificar Cédula"](#)



4.

En caso de no encontrarte en
el Padrón Electoral, [verifica](#)

[tu dirección postal en el sitio web](#), en el
Centro de Votación correspondiente.

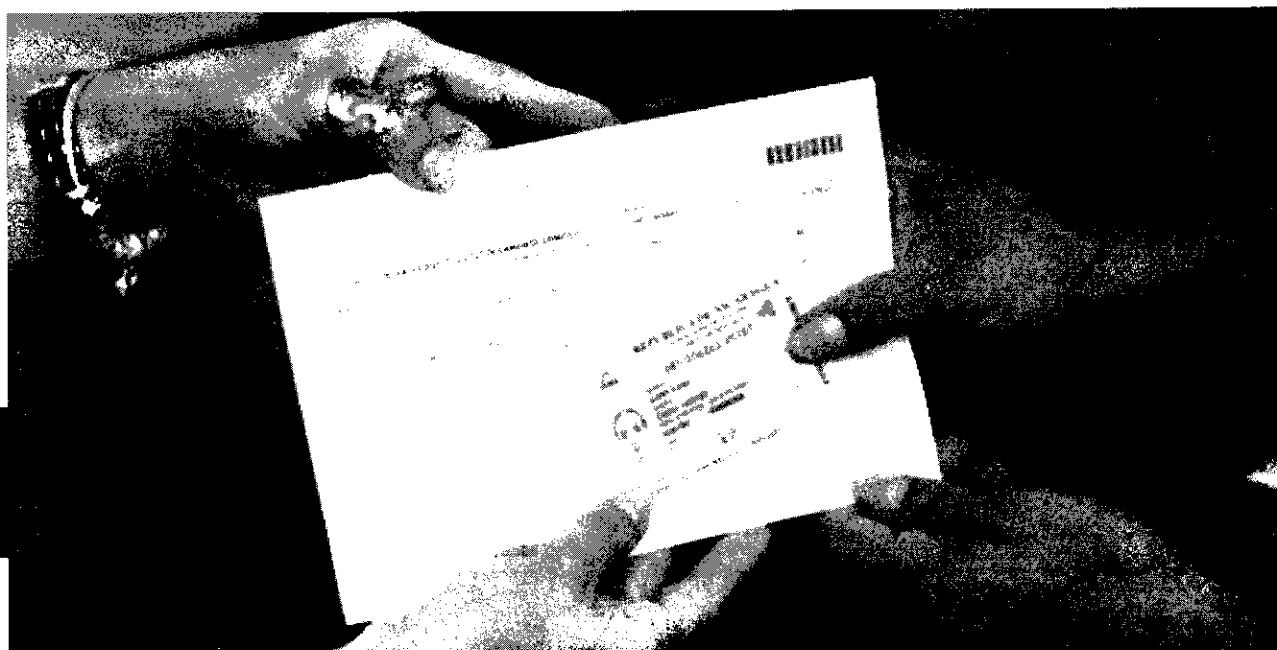


Inmediatamente, el sitio web mostrará la ubicación, dirección
y municipio del Centro de Votación donde le corresponde
realizar su Verificación Ciudadana, este próximo 24 y 25 de julio.

En caso de no encontrarse en el Padrón Electoral, podrá solicitar su reincorporación, dirigiéndose a su Centro de Votación de preferencia, más cercano a su domicilio, para lo cual solo bastará con presentar su Cédula de Identidad durante el ejercicio de Verificación Masiva, este 24 y 25 de julio.

El Padrón Electoral Provisional, disponible en el Servicio de Consultas en Línea de Centro de Votación, está conformado por 4,347,340 ciudadanos y ciudadanas nicaragüenses convocados a votar, según el corte realizado hasta el 03 de julio del corriente año.

Si alguna persona tramitó su cédula por primera vez, después de esta fecha, o solicitó algún cambio a sus datos de cedulación, aún no los verá reflejado en el Padrón disponible para la Verificación este 24 y 25 de julio.



Se aproxima el vencimiento del plazo para presentar Objeciones a las Demarcaciones y Ubicaciones de Centros de Votación

Los Partidos Políticos y Alianzas de Partidos Políticos, tienen hasta el día 01 de agosto del año 2021 para presentar sus objeciones sobre las Demarcaciones y Ubicaciones de los Centros de Votación.



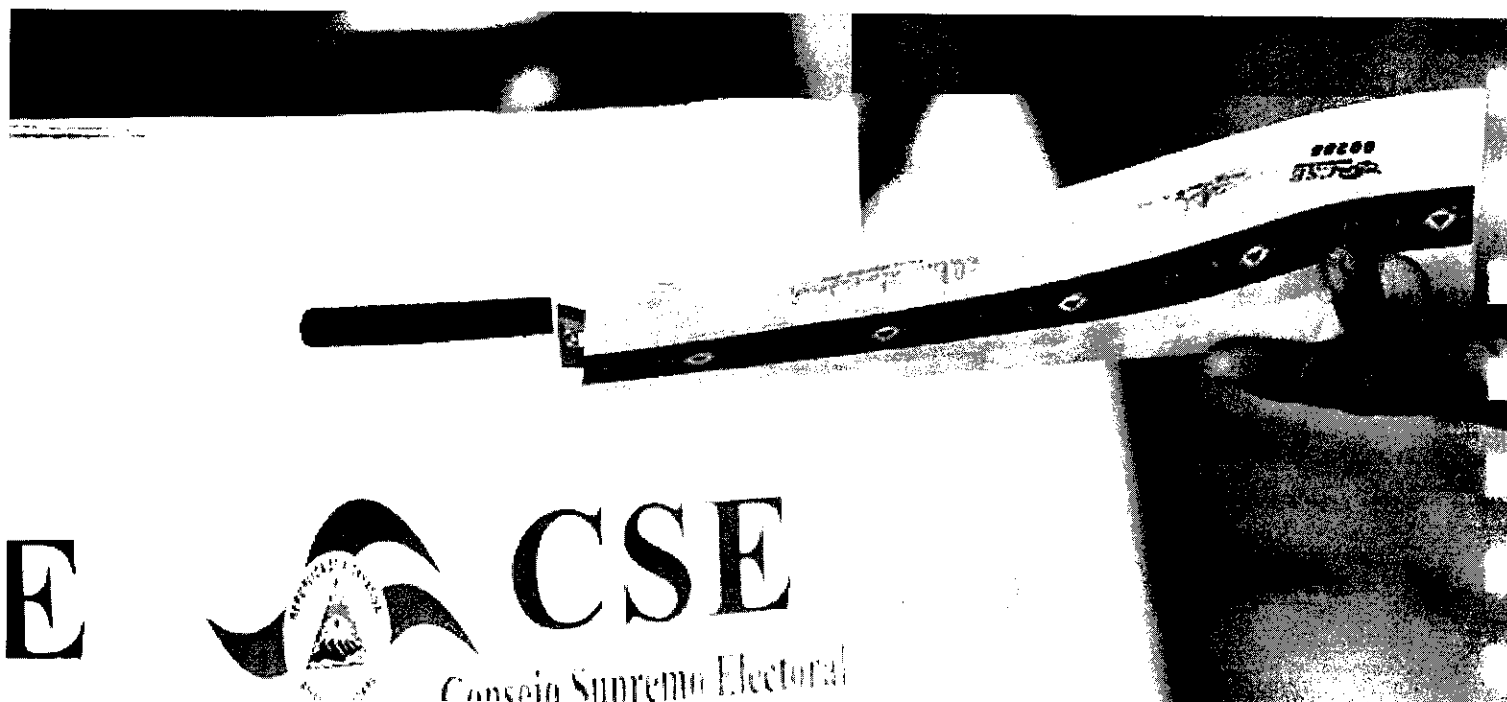


En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua y la Ley Electoral, Ley 331, el Consejo Supremo Electoral comunica y les recuerda a los Partidos Políticos y Alianzas de Partidos Políticos participantes en el Proceso Electoral “Elecciones Libres 2021”, que de conformidad al Calendario Electoral, el día 16 de julio, correspondía el suministro de las Demarcaciones y Ubicaciones de los Centros de Votación donde funcionarán las Juntas Receptoras de Votos.

Por su parte, el Consejo Supremo Electoral, entregó desde el 09 de julio, en formato digital, dichas Demarcaciones y Ubicaciones, así como el Padrón Electoral Provisional, el cual será utilizado en la Verificación Ciudadana que de manera masiva se realizará en cada Centro de Votación del país, con el objetivo de que las organizaciones políticas participantes, en el presente Proceso Electoral, tengan los instrumentos necesarios para aprovechar al máximo el Proceso de Verificación Ciudadana que se estará realizando los días 24 y 25 de julio del año en curso.

Presentación y Registro Provisional de Candidatas y Candidatos

El próximo 28 de julio, se conocerán por primera vez a las Candidatas y Candidatos Provisionales propuestos por los Partidos Políticos y Alianzas de Partidos Políticos, para ocupar los cargos de Presidente o Presidenta, Vicepresidente o Vicepresidenta, Diputados y Diputadas ante la Asamblea Nacional (Nacionales y Departamentales), Diputadas y Diputados al Parlamento Centroamericano.



El Artículo 65 de la Ley Electoral, demanda al Consejo Supremo Electoral la obligación de verificar y constatar el cumplimiento estricto de los requisitos y calidades, que deben de llenar los candidatos y candidatas, de acuerdo a los Artículos 134 y 147 de nuestra Constitución Política de la Republica de Nicaragua, para proceder a la Inscripción Provisional de Candidatos o Candidatas, entre ellos, estar en pleno goce de derechos, así como haber cumplido los 25 años de edad para las candidatas o candidatos a Presidente o Presidenta y Vicepresidente o Vicepresidenta; así como haber cumplido los 21 años de edad para candidatos o candidatas a Diputado o Diputada.

En el mismo sentido, el Artículo 174 de la Ley Electoral, establece que: “El Consejo Supremo Electoral no inscribirá como candidatos o candidatas a cargos de elección popular a los o las que no llenen las calidades, tuvieren impedimentos de acuerdo con la aplicación de la Ley N°. 1040, Ley de Regulación de Agentes Extranjeros, publicada en La Gaceta, Diario Oficial, N°. 192 del 19 de octubre de 2020; Ley N°. 1055, Ley de Defensa de los Derechos del Pueblo a la Independencia, la Soberanía y Autodeterminación para la Paz, publicada en La Gaceta, Diario Oficial, N°. 237 del 22 de diciembre de 2020 o les fuere prohibidos en los artículos 134, 147 y 178 de la Constitución Política o en la presente Ley”.

Casi medio millón de Trámites en Oficinas de Cedulación en lo que va de 2021



El Consejo Supremo Electoral (CSE), ha realizado casi medio millón de Trámites de Cedulación, en lo que va del 2021. Desde el 04 de enero hasta el 22 de julio de 2021, este Poder del Estado, ha cumplido con un exitoso proceso de cedulación, que incluye nuevos ingresos, renovaciones y reposiciones del documento de identidad.

TRÁMITES TOTALES : 439,978
ENERO - JULIO 2021

De igual manera, el Estado de Nicaragua, a través del CSE, durante la última semana del 16 al 22 de julio, ha desarrollado un amplio Proceso de Cedulación, atendiendo durante este período 20, 943 trámites, los cuáles se desglosan de la siguiente manera:

TRÁMITES TOTALES: 20,943

**6,356**Nuevos
Ingresos**5,761**

Renovaciones

**5,826**

Reposiciones



CSE

Consejo Supremo Electoral
Fortaleciendo la Democracia

www.cse.gob.ni



ELECCIONES LIBRES 2021
NICARAGUA



DISCURSO DE NICARAGUA

REUNIÓN DE CANCELLERES CELAC

ANIVERSARIO NATAL DEL LIBERTADOR

PRESENTADO POR EL EMBAJADOR LUIS ALVARADO

24 de Julio, 2021

Herman@s de nuestra Comunidad
de Estados Latinoamericanos y Caribeños :

Nos sentimos honrados y contentos de este
Encuentro que se realiza en el Natalicio del
Libertador, Insigne Luchador por los Derechos
de nuestros Pueblos, ese Simón Bolívar que
nos enseña e ilumina a tod@s.

No podemos dejar de mencionar a los Héroes
Mexicanos que junto a sus Pueblos y Comunidades

defendieron el Derecho de los más pobres a vivir con Tierra y Libertad, a trabajar, protagonizando Caminos de Glorias Revolucionarias, para Orgullo y Enseñanza de Nuestra Patria Grande.

Desde la Patria de Benjamín Zeledón y de Augusto Sandino, nos sentimos honrados de compartir estos Tiempos de definiciones heroicas, porque tenemos en estas horas históricas el privilegio de defender nuestras Soberanías y Decoros Nacionales, en Luchas titánicas **contra el yanqui, Enemigo de la Humanidad,** y los Poderes Coloniales y Neocoloniales, Imperialistas y Supremacistas de Siempre.

Son días para fortalecer nuestra Unidad frente a las declinantes, decadentes y desahuciadas Potencias maléficas, que arremeten contra nuestros Sagrados Derechos, como si el Mundo les perteneciera, o como si todavía pudiesen dominarnos a sangre y

fuego, para saquear nuestras Culturas, Riquezas y Patrimonios, que no les pertenecen.

Y en estos días queremos evocar a todos los Grandes de Nuestraméricacaribeña... Nos sentimos Valientes y Dign@s Hij@s de Bolívar, Martí, Sandino, Fidel, Chávez, y tantos Seres de Luz que nos marcan el Camino para continuar librando las Batallas con Espíritu ardiente, con Pasión Evolucionaria y con Derechos Libertarios.

**Si (los yanquis) no aprendieron esto en Filadelfia
lo supieron con sangre en Nicaragua:
allí esperaba el capitán del pueblo:
Augusto C. Sandino se llamaba.
Y en este canto quedará su nombre
estupendo como una llamarada
para que nos dé luz y nos dé fuego
en la continuación de sus batallas**

Se formó la CELAC, una lucha, una inmensa Lucha, comandada por Fidel y Chávez y tantos Jefes y Jefas de los Estados de Nuestramérica caribeña, y no se formó para constituirse en otro Ministerio de Colonias, en otro basurero de la Historia, en otra escoria, en otra cloaca... La CELAC no es ni puede ser la OEA... La CELAC és, y debe ser, Patrimonio, Banderas y Estandartes, Espadas de Fuego, defendiendo el Sagrado Derecho de nuestros Pueblos a vivir en Paz, avanzando contra la Pobreza, desarrollándonos con Justicia y Equidad, prosperando, y simplemente siendo Guerreros Victoriosos de la Casta de los Grandes Visionarios de nuestro Continente.

La CELAC no puede ser, ni és, otra OEA... Se creó para la Unión, para la realización de los Supremos Sueños de Bolívar y de todos los Próceres... Se creó para la Vida, la Libertad,

la Fraternidad, la Complementariedad y la Solidaridad.

Rechazamos cualquier intento de convertir la CELAC en lo que nunca ha sido, ni será, y nos convocamos a seguir trabajando con Dignidad y Voces propias, en Hermandad y Unidad de nuestros Pueblos, por el Bien Común.

Desde la CELAC condenamos, rechazamos, repudiamos, todos los intentos malévolos, malignos, falsos, perversos, de destrucción, con tantos mecanismos infames, a los Pueblos y Revoluciones de Cuba, Bolivia, Venezuela y Nicaragua. Condenamos, rechazamos, repudiamos y exigimos el inmediato cese del brutal y criminal bloqueo contra el Pueblo Cubano.

En estos Tiempos de asaltos a la Paz y de abundancia de aberraciones, mentiras, calumnias,

fabricaciones nefastas, reiteramos a los declinantes, decadentes y desahuciados Imperios, que nuestra gallardía histórica no és de palabrerío vano, sino de Luchas y elevados Ideales que nos pertenecen, que son nuestros, en Fuerza generadora de Solidaridad y Triunfos.

Muchas gracias a todos los Representantes de Países y Pueblos que conformamos esta Gran Familia de Mujeres y Hombres, de Juventudes dispuestas al Compromiso y a las Victorias.

MINISTERIO PÚBLICO COMUNICADO No. 042-2021

De: Embajada de Nicaragua en Mexico (embajada.mexico@cancilleria.gob.ni)

Fecha: lunes, 26 de julio de 2021 10:01 GMT-5

La Embajada de la República de Nicaragua en México, atentamente envía en adjunto, el Comunicado No. 042-2021, del Ministerio Público de la República de Nicaragua.

La Embajada de Nicaragua en México al agradecer la atención brindada a la presente, aprovecha la oportunidad para reiterarles sus más altas muestras de estima y consideración personal.

Ciudad de México, a 26 de julio de 2021.



Comunicado 042 MP.pdf

169.1kB



Comunicado 042-2021

Se continúa informando a la población que el Ministerio Público de Nicaragua sigue con el proceso de investigación en **contra de las Fundaciones “Violeta Barrios de Chamorro”, FUNIDES y los miembros de sus Juntas Directivas**, por el delito de lavado de dinero, bienes y activos y otros, así como por haber recibido recursos de fuentes extranjeras para cometer actos ilícitos; **asimismo en contra de todas aquellas personas que se encuentran en calidad de investigadas** por tener indicios de que han atentado contra los derechos del pueblo y la sociedad nicaragüense, **de conformidad con la Ley No. 1055 y el Código Penal de la República de Nicaragua.**

El Ministerio Público ha citado en más de una ocasión a **Daysi George West y María Asunción Moreno Castillo**, quienes no han atendido el llamado ni justificado su incomparecencia, por lo que **se está procediendo a solicitar a la autoridad judicial dicte la conducción forzosa para ambas ciudadanas.**

Se les previene a las personas que sean citadas para entrevista y que no se presenten, que **deberán acreditar su inasistencia a través de medio verificable. En caso de incomparecencia sin justificación, se solicitará ante autoridad judicial que ordene la conducción forzosa.**

En aras de cumplir con el ordenamiento jurídico nicaragüense, el Ministerio Público como representante de las víctimas y de la sociedad nicaragüense, continuará realizando las diligencias investigativas necesarias. En todo momento ha velado por la calidad y objetividad de la investigación, así como por el respeto de los derechos constitucionales de las personas entrevistadas e investigadas y como parte del sistema de justicia penal, seguirá contribuyendo a mantener la seguridad y el respeto de las normas de convivencia pacífica.

Dado en la ciudad de Managua, a los 25 días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

COMANDANTE PRESIDENTE DANIEL ORTEGA Y VICEPRESIDENTA COMPAÑERA ROSARIO MURILLO PARTICIPAN EN VERIFICACIÓN CIUDADANA 2021

De: Embajada de Nicaragua en Mexico (embajada.mexico@cancilleria.gob.ni)

Fecha: Lunes, 26 de julio de 2021 10:10 GMT-5

La Embajada de la República de Nicaragua en México, atentamente remite enlaces de transmisión especial sobre la participación del Comandante Daniel Ortega, Presidente de la República de Nicaragua, y de la Compañera Vicepresidenta Rosario Murillo, en verificación ciudadana 2021.

Facebook:

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=824351495138089&id=111668943632754

YouTube:

https://youtu.be/gbwDxwco_A

La Embajada de Nicaragua en México al agradecer la atención brindada a la presente, aprovecha la oportunidad para reiterarles sus más altas muestras de estima y consideración personal.

Ciudad de México, a 26 de julio de 2021.

MINISTERIO PÚBLICO COMUNICADO No. 049-2021

De: Embajada de Nicaragua en Mexico (embajada.mexico@cancilleria.gob.ni)

Fecha: martes, 3 de agosto de 2021 09:13 GMT-5

La Embajada de la República de Nicaragua en México, atentamente envía en adjunto el Comunicado 049-2021 del Ministerio Público de la República de Nicaragua.

La Embajada de Nicaragua en México al agradecer la atención brindada a la presente, aprovecha la oportunidad para reiterarles sus más altas muestras de estima y consideración personal.

Ciudad de México, a 03 de agosto de 2021.



Comunicado 049-2021 MP .pdf

472.4kB



Comunicado 049-2021

El Ministerio Público de Nicaragua continúa las investigaciones en **contra de las Fundaciones “Violeta Barrios de Chamorro” y FUNIDES**, por el delito de lavado de dinero, bienes y activos y otros, así como por haber recibido recursos de fuentes extranjeras para cometer actos ilícitos. **También en contra de todas aquellas personas** que han atentado contra los derechos del pueblo y la sociedad nicaragüense, **de conformidad con la Ley No. 1055 y el Código Penal de la República de Nicaragua.**

En relación a la investigación en contra de la Fundación “Violeta Barrios de Chamorro”, el día de hoy se presentó **Carla Matilde Córdoba Núñez**, quien **contestó todas las preguntas que se le realizaron, firmó el acta y procedió a retirarse.** También estaba citada **Yelanetzi Godoy-Baca Mendencia**, quien no se presentó, ni presentó justificación.



En relación a la investigación en contra de FUNIDES, se presentó **María Caridad González Chamorro**, quien contestó todas las preguntas que se le realizaron, firmó el acta y procedió a retirarse.

A las personas que sean citadas para entrevista, se les previene que si no se presentan, **deberán acreditar su inasistencia a través de medio verificable. En caso de incomparecencia sin justificación, se solicitará ante autoridad judicial que ordene la conducción forzosa por estar huyendo de la justicia.**

El Ministerio Público, como representante de las víctimas y de la sociedad nicaragüense y en cumplimiento con el ordenamiento jurídico, continuará realizando las diligencias necesarias. En todo momento ha velado por la objetividad y calidad de la investigación, ha respetado los derechos constitucionales de las personas entrevistadas e investigadas. Como parte del sistema de justicia penal, continuará



contribuyendo a mantener la seguridad y el respeto de las normas de convivencia pacífica.

Dado en la ciudad de Managua, a los 2 días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

Re: MINISTERIO PÚBLICO COMUNICADO No. 050-2021

De: Miguel Angel Tejadilla (miketejadilla@yahoo.com.mx)

Para: embajada.mexico@cancilleria.gob.ni

Fecha: miércoles, 4 de agosto de 2021 18:35 GMT-5

Gracias por la información, misma q ya fue compartida en el chat del Gpo. de Amistad con Nicaragua de la Cámara de Diputados.

Enviado desde Yahoo Mail para Android

El mié., 4 de ago. de 2021 a la(s) 14:27, Embajada de Nicaragua en Mexico <embajada.mexico@cancilleria.gob.ni> escribió:

La Embajada de la República de Nicaragua en México, atentamente envía en adjunto, el Comunicado No. 050-2021, del Ministerio Público de la República de Nicaragua.

La Embajada de Nicaragua en México al agradecer la atención brindada a la presente, aprovecha la oportunidad para reiterarles sus más altas muestras de estima y consideración personal.

Ciudad de México, a 04 de agosto de 2021.



Comunicado 050-2021

El Ministerio Público de Nicaragua tiene a bien informar que se continúan las investigaciones en **contra de las Fundaciones “Violeta Barrios de Chamorro” y FUNIDES**, por el delito de lavado de dinero, bienes y activos y otros, así como por haber recibido recursos de fuentes extranjeras para cometer actos ilícitos. **También en contra de todas aquellas personas** que han atentado contra los derechos del pueblo y la sociedad nicaragüense, **de conformidad con la Ley No. 1055 y el Código Penal de la República de Nicaragua.**

En relación a la investigación en contra de la Fundación “Violeta Barrios de Chamorro”, el día de hoy se presentaron **Mario Natercio García Ramírez y Karla Patricia Villarreal Rodríguez**, quienes contestaron todas las preguntas que se les realizaron, firmaron el acta y procedieron a retirarse.



Se les previene a las personas que sean citadas para entrevista, que si no se presentan, **deberán acreditar su inasistencia a través de medio verificable. En caso de incomparecencia sin justificación, se solicitará ante autoridad judicial que ordene la conducción forzosa por estar huyendo de la justicia.**

El Ministerio Público, como representante de las víctimas y de la sociedad nicaragüense y en cumplimiento con el ordenamiento jurídico, continuará realizando las diligencias que sean necesarias y así, contribuirá a mantener la seguridad y el respeto de las normas de convivencia pacífica. Ha velado por la objetividad y calidad de la investigación y en todo momento ha respetado los derechos constitucionales de las personas entrevistadas e investigadas.

Dado en la ciudad de Managua, a los 3 días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

NOTA DE PRENSA DEL GRUN / CANCELLERÍA DE NICARAGUA (ESPAÑOL/INGLÉS)

De: Embajada de Nicaragua en México (embajada.mexico@cancilleria.gob.ni)

Fecha: martes, 10 de agosto de 2021 09:27 GMT-5

La Embajada de la República de Nicaragua en México, atentamente envía en adjunto, en español e inglés, Nota de Prensa del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional/Cancillería de Nicaragua, sobre el llamado a Consultas a nuestros Representantes, Embajadores ante los Gobiernos de Argentina, Colombia, México y Costa Rica.

La Embajada de Nicaragua en México al agradecer la atención brindada a la presente, aprovecha la oportunidad para reiterarles sus más altas muestras de estima y consideración personal.

Ciudad de México, a 10 de agosto de 2021.



Traducción Nota_Cancilleria- 9-8-2021.pdf

2.1MB



NOTA DE PRENSA GRUN- CANCELLERIA DE LA REPUBLICA - 9 AGOSTO 2021.pdf

2.1MB

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa



NOTA DE PRENSA

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional informa a nuestro Pueblo y a la Comunidad Internacional, que ha llamado a Consultas a nuestros Representantes, Embajadores ante los Gobiernos de Argentina, Compañero Orlando Gómez; Colombia, Compañera Yara Pérez; México, Compañero Juan Carlos Gutiérrez, y Costa Rica, Compañero Duilio Hernández, en reciprocidad, como corresponde con la Convención de Viena, ante similares llamados realizados por los Gobiernos antes mencionados a sus Representaciones en Nicaragua.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha observado y considerado con seriedad y madurez, con gran paciencia, desde nuestra Hermandad Nuestroamericana y Caribeña, los constantes e innecesarios señalamientos, irrespetuosos,

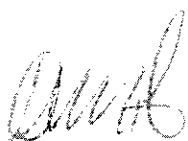
injerencistas, intromisores e intervencionistas en nuestros Asuntos Internos, de parte de las Máximas Autoridades de cada uno de estos Países, sobre temas que sólo conciernen a nuestro Pueblo y a nuestro Gobierno. Y además, obviando cínica e inescrupulosamente, situaciones que pretenden ignorar, y que son lesivas de los Derechos Humanos, en sus propios Países.

En nuestra Nicaragua, que ha sufrido y combatido exitosamente todas las formas de intervención en nuestros Asuntos y en nuestros Territorios, rechazamos categóricamente estas inaceptables modalidades de imitación caricaturesca, de quienes violentando nuestras propias y Sagradas Tierras de Patria Grande, se han arrogado funciones que nadie les ha otorgado, en abierta violación del Derecho Internacional, de los Derechos Humanos, y en vergonzoso seguidismo de Potencias Colonialistas, Imperialistas, agresoras y destructoras de nuestras Culturas y Modos de Vida.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de esta Nicaragua Bendita y Siempre Libre, lamenta tomar esta medida que solo exige el respeto a Normas de Convivencia Pacífica, Reverente y Armoniosa entre Naciones y Pueblos que nos debemos a nuestra Historia común.

Reiteramos, además, que nunca ha sido Nicaragua, por Principios, Conciencia, Vocación, Decisión y propia Convicción, voz que altere el Derecho de cada Pueblo a la Autodeterminación, la Soberanía y la Independencia, cuyo Bicentenario de aquellas primeras luchas, estamos celebrando en Centroamérica, ratificando que somos y seguiremos siendo Libres.

La Soberanía és Paz, y és Derecho de los Pueblos !



Managua, 9 de Agosto, 2021
Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
Cancillería de la República

Re: NOTA DE PRENSA MINISTERIO DEL PODER CIUDADANO PARA LA SALUD
(ESPAÑOL/INGLÉS) -- 10 AGOSTO 2021

De: Miguel Angel Tejadilla (miketejadilla@yahoo.com.mx)

Para: embajada.mexico@cancilleria.gob.ni

Fecha: martes, 10 de agosto de 2021 15:55 GMT-5

Gracias por compartir esta Nota, la cual ya fue enviada al chat del Gpo. de Amistad con Nicaragua, de la Cámara de Diputados.

Enviado desde Yahoo Mail para Android

El mar., 10 de ago. de 2021 a la(s) 12:25, Embajada de Nicaragua en Mexico
<embajada.mexico@cancilleria.gob.ni> escribió:

La Embajada de la República de Nicaragua en México, atentamente envía en adjunto, la Nota de Prensa del Ministerio de Salud (MINSA), Situación del Coronavirus al 10 de Agosto 2021, 10:00 a.m. Informe Semanal.

La Embajada de Nicaragua en México al agradecer la atención brindada a la presente, aprovecha la oportunidad para reiterarles sus más altas muestras de estima y consideración personal.

Ciudad de México, a 10 de agosto de 2021.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2★21
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

NOTA DE PRENSA

MINISTERIO DEL PODER CIUDADANO PARA LA SALUD

Situación del Coronavirus al 10 de Agosto 2021,

10:00 a.m. Informe Semanal

Durante la presente semana que comprende del 03 al 10 de Agosto 2021, hemos atendido y dado Seguimiento Responsable y Cuidadoso a 398 nicaragüenses con COVID-19 confirmados.

De la misma forma 287 personas de las que estaban en Seguimiento Responsable y Cuidadoso han cumplido con el período establecido.

Desde el inicio de la pandemia hasta el día de hoy, hemos atendido y dado Seguimiento Responsable y Cuidadoso a 8,193 personas.

Continuamos trabajando para dar atención a las familias nicaragüenses.

**Vamos
Adelante!
CON AMOR,
ESPERANZA
Y ALEGRÍA!**



FE,
FAMILIA
Y COMUNIDAD!

CONSEJO DE COMUNICACIÓN Y CIUDADANÍA
CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

Las personas que han estado en Seguimiento Responsable y Cuidadoso por COVID-19, con frecuencia han tenido padecimientos asociados como: hipertensión arterial, diabetes mellitus, obesidad, enfermedades cardíacas, síndrome de inmunodeficiencia, insuficiencia renal crónica, antecedentes de accidente cerebro vasculares, tuberculosis pulmonar y enfermedades pulmonares crónicas.

En la presente semana hubo **1** fallecido atribuible a COVID 19 y se presentaron otros fallecimientos en personas que han estado en seguimiento, debido a tromboembolismo pulmonar, diabetes mellitus, infarto agudo de miocardio, crisis hipertensivas y neumonías bacterianas.

Hasta la fecha hemos logrado la recuperación de 7,598 nicaragüenses.

Seguimos trabajando, en la prevención y la atención de las personas, ¡En el Nombre de Dios!

Re: INVITACION Y ENLACE PARA VIDEO-CONFERENCIA COMO SE MENE EL AGUA EN LA BATEA ... QUE RISA NOS DA LA OEA !

De: Miguel Angel Tejadilla (miketejadilla@yahoo.com.mx)

Para: embajada.mexico@cancilleria.gob.ni

Fecha: miércoles, 11 de agosto de 2021 10:04 GMT-5

Gracias por la invitación, seguiremos con atención dicho conversatorio, y compartiremos la invitación en el chat del Gpo. de Amistad con Nicaragua, de la Cámara de Diputados.

Enviado desde Yahoo Mail para Android

El mié., 11 de ago. de 2021 a la(s) 9:19. Embajada de Nicaragua en Mexico
<embajada.mexico@cancilleria.gob.ni> escribió:

La Embajada de la República de Nicaragua en México, atentamente invita a participar en el Conversatorio **COMO SE MENE EL AGUA EN LA BATEA... QUE RISA NOS DA LA OEA!** que se llevará a cabo el próximo martes 17 de agosto de 2021, a las 9:30am, Hora de México, en la Plataforma Webex:

Enlace de la Reunión:

<https://minrexnicaragua.webex.com/minrexnicaragua-es/j.php?MTID=m744461aec2437b664f8988e6a9e858e2>

Número de reunión: 146 411 6667

Contraseña: kNsTmjpB293

La Embajada de la República de Nicaragua al agradecer la atención brindada a la presente, aprovecha la oportunidad para reiterarles sus más altas muestras de estima y consideración personal.

Ciudad de México, a 11 de agosto de 2021.

Re: NUEVA NOTA AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL REINO DE ESPAÑA

De: Miguel Angel Tejadilla (miketejadilla@yahoo.com.mx)

Para: embajada.mexico@cancilleria.gob.ni

Fecha: miércoles, 11 de agosto de 2021 15:07 GMT-5

Esta Nota ya fue compartida en el chat del Gpo. de Amistad con Nicaragua, de la Cámara de Diputados.

Enviado desde Yahoo Mail para Android

El mié., 11 de ago. de 2021 a la(s) 14.44, Embajada de Nicaragua en Mexico
<embajada.mexico@cancilleria.gob.ni> escribió:

La Embajada de la República de Nicaragua en México, atentamente envía en adjunto, nueva Nota del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua a la Cancillería del Reino de España.

La Embajada de Nicaragua en México al agradecer la atención brindada a la presente, aprovecha la oportunidad para reiterarles sus más altas muestras de estima y consideración personal.

Ciudad de México, a 11 de agosto de 2021.



MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES
Managua, Nicaragua

NUEVA NOTA

**AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DEL REINO DE ESPAÑA**

**"Ni siervos, ni esclavos
la Tierra como Paraíso
Patria de la Humanidad"**

Sobre su Comunicación de hoy, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua Libre y Soberana, ratifica todo lo afirmado en nuestra Comunicación Oficial y Formal del día de ayer, que en nombre de nuestro Heroico y Digno Pueblo, hemos hecho llegar a Ustedes. En esa Comunicación sólo Verdades han sido dichas, y eso es precisamente lo que irrita a ese Honorable Reino.

No nos corresponde analizar la profunda crisis política, democrática, económica y social que vive esa nada perfecta España, denunciada por todos los Sectores de ese Pueblo Amigo. Sin embargo, en vista de su reiterada intromisión en asuntos nuestros, de inauditas pretensiones coloniales a 200 años de Independencia, ratificamos y ampliamos lo dicho ayer, exigiendo igualmente a ese Reino, cumplir con todas sus obligaciones en términos de Derechos Humanos y Democracia, en un marco legal no represivo, que garantice los Procesos Sociales, Políticos, Electorales y Ciudadanos, en esa España que luce tan arrogante, jactanciosa y falsa.

El Gobierno de Nicaragua Digna y Soberana, a nombre de nuestro Pueblo de Honor y Glorias, exige a España que cumpla con sus propios Compromisos Internacionales, sobre todo alrededor de tantos crímenes, ni reconocidos, ni investigados, y todavía sin Justicia para las

Víctimas. Que cumpla, igualmente, con los Protocolos de Derechos Humanos, incluyendo asumir y resarcir por el tan denunciado Terrorismo de Estado que les manchó para siempre; que garanticen la libre expresión y participación política de todos sus Ciudadanos, conforme sus propias voluntades y creencias.

El día llegará en que sus rabiosas, ridículas, altisonantes y falaces voces, darán lugar a otras, fraternales, respetuosas, y verdaderas. Estamos seguros de que un Mundo Mejor és posible, y para eso trabajamos, y vamos !

Managua, 11 de Agosto, 2021



**Ministerio de Relaciones Exteriores
Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
República de Nicaragua**

Re: NOTA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA A LA CANCELLERÍA DEL REINO DE ESPAÑA

De Miguel Angel Tejadilla (miketejadilla@yahoo.com.mx)

Para embajada.mexico@cancilleria.gob.ni

Fecha: miércoles, 11 de agosto de 2021 15:08 GMT-5

Esta Nota también fue compartida en el chat del Gpo. de Amistad con Nicaragua. de la Cámara de Diputados.

Enviado desde Yahoo Mail para Android

El mié., 11 de ago. de 2021 a la(s) 14:45. Embajada de Nicaragua en Mexico
<embajada.mexico@cancilleria.gob.ni> escribió:

La Embajada de la República de Nicaragua en México, atentamente envía en adjunto, importante Nota del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua a la Cancillería del Reino de España.

La Embajada de Nicaragua en México al agradecer la atención brindada a la presente, aprovecha la oportunidad para reiterarles sus más altas muestras de estima y consideración personal.

Ciudad de México, a 11 de agosto de 2021.



MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES
Managua, Nicaragua

**NOTA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA
A LA CANCELLERÍA DEL REINO DE ESPAÑA**

"La Verdad Os Hará Libres"

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional lamenta y condena la inadmisible intromisión del Gobierno del Reino de España, en los Asuntos Internos que sólo corresponden a nuestro País y a nuestro Pueblo.

Hemos denunciado, y seguiremos denunciando, la cínica y continua, intromisión, injerencia e intervención

en nuestros Asuntos Internos, impropias de Gobiernos Democráticos, impropias también de Regímenes que incumplen continuamente con los Derechos de sus Pueblos a la Autonomía o a Procesos Autonómicos de Independencia, que tanto sufrimiento han costado ya, a Familias enteras de Pueblos que se niegan a seguir siendo sometidos a arbitrarios dictados monárquicos.

Al Gobierno de España recordamos la obligación que tiene de respetar, como nosotros les hemos respetado, y de asumir, sin demora, los Caminos de respuesta a los justos reclamos de los habitantes de esa llamada Península Ibérica.

Al Gobierno de España recordamos sus graves temas pendientes, que vienen desde la década de los 80, cuando su entonces Presidente "Socialista", Don Felipe González, creó los llamados Grupos Anti-terroristas de Liberación

(GAL) que mancharon para siempre a España con responsabilidad sobre crímenes de lesa humanidad, nunca investigados o juzgados, acciones por las que la misma CIA ha acusado al Gobierno "Socialista" de España, y que reclaman Justicia.

Recordamos al Gobierno de España que se hicieron evidentes las "conexiones" del GAL con el hampa y con grupos paramilitares como la Alianza Apostólica Anticomunista (AAA) y otros. Casi 40 acciones terroristas fueron realizadas por los GAL, asesinando e hiriendo impunemente a más de 60 personas, sin que los sucesivos Gobiernos de ese Reino se ocuparan de responder a las víctimas, esclareciendo cada uno de esos crímenes de odio y lesa humanidad que, según Naciones Unidas, no prescriben, es decir, están pendientes de investigación y condena en esa, llamada por ellos mismos, "democracia perfecta".

Recordamos al Gobierno Español que la Verdad no puede ocultarse, ni prescribe, a pesar de la desfachatez con la que pretenden presentarse ante el Mundo como impolutos, despercudidos, impecables, muy correctos, y exigentes con quienes consideran inferiores, imperfectos, incorrectos y, todavía bajo su ya, por Gracia y Luchas, inexistente e imaginario, Imperio Colonial.

La terrible trama terrorista de los GAL todavía se esconde, se oculta, entre esa hipócrita y sangrienta Política Española, violadora de Derechos Humanos, que también carga con la muerte no investigada, en sus cárceles, de prisioneros políticos independentistas vascos que sin explicación alguna aparecieron sin Vida, en celdas españolas.

Todos estos crímenes de odio y lesa humanidad, que se califican como Terrorismo de Estado, muestran el carácter inmoral de las Instituciones españolas, que descaradamente se atreven a colocar Coronas en sus desprestigiadas cabezas, pretendiendo ignorar la carga criminal de manipulación histórica de un Estado que persigue, encarcela, tortura y mata, sin ninguna autocrítica, arrepentimiento, justicia, o rectificación.

Al Estado Español, ese que orondamente critica, acusa y exige lo que ellos mismos no dan, la Historia nunca les absolverá ! La infamia no puede ocultarse con bravuconerías, disfrazándose de jueces, que ni son, ni pueden ser, ni nadie ha convocado, porque carecen de autoridad moral, o respeto, ante tanta falacia, encubrimiento, mentiras, delitos, crímenes de

odio y lesa humanidad, que no confiesen, pero que todo el mundo conoce, y condena !

Ante tanta hipocresía y tanta desfachatez, rechazamos todas y cada una de las palabras contenidas en los incalificables, falsos y farsantes llamados de la Cancillería Española.

Desafiamos y retamos al Reino de España, a asumir toda su responsabilidad verdadera en su feroz y brutal Historia Colonial y Neocolonial, así como su Fascismo encubierto como Socialismo.

Les desafiamos a abrir las puertas, sin represión, o persecución, o violencia desmedida, a la libre decisión y votación sobre los estatus que cada País de ese, por hoy, Estado centralizado, demanda, reclama y exige.

Les desafiamos a permitir la libre participación en Votaciones y Elecciones, sin amenazas, intimidaciones, o cárcel para los Líderes

Independentistas, y sin persecución más allá de sus fronteras, a quienes sólo han exigido respeto a sus Creencias, Voluntades y Derechos.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de la República Soberana de Nicaragua, que hace siglos dejó de ser Colonia, o española o de cualquier otra Potencia agresora, destructora, esclavista y saqueadora, recuerda al Reino de España que tenemos Derecho a vivir recorriendo nuestros propios Caminos, y que no somos, ni seremos, nunca más, Territorios dominados por la codicia criminal de nadie.

Reflexionemos : Ante tanta prueba, ante tanta abundancia de Verdades, ante ese Estado Español que no ha tenido jamás la entereza de confesar

sus culpas, cómo es posible que, mentecatos al fin, se atrevan a dar lecciones de Democracia, cuando ni son, ni dan ejemplo, ni cumplen con la Verdad y la Justicia ? "La Verdad os hará Libres", dicen... No es cierto...?

Managua, 10 de Agosto, 2021



**Ministerio de Relaciones Exteriores
Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
República de Nicaragua**

MINISTERIO PÚBLICO DE NICARAGUA COMUNICADO No. 055-2021

De: Embajada de Nicaragua en Mexico (embajada.mexico@cancilleria.gob.ni)

Fecha: Jueves, 12 de agosto de 2021 09:13 GMT-5

La Embajada de la República de Nicaragua en México, atentamente envía en adjunto, Comunicado No. 055-2021, del Ministerio Público de la República de Nicaragua.

La Embajada de Nicaragua en México al agradecer la atención brindada a la presente, aprovecha la oportunidad para reiterarles sus más altas muestras de estima y consideración personal.

Ciudad de México, a 12 de agosto de 2021.



Comunicado 055-2021 MP.pdf
490.9kB



Comunicado 055-2021

El Ministerio Público de Nicaragua, informa a la población nicaragüense que se continúa con el proceso de investigación en **contra de las Fundaciones “Violeta Barrios de Chamorro” y FUNIDES**, por el delito de lavado de dinero, bienes y activos y otros, así como por haber recibido recursos de fuentes extranjeras para cometer actos ilícitos. **También en contra de todas aquellas personas** que han atentado contra los derechos del pueblo y la sociedad nicaragüense, **de conformidad con la Ley No. 1055 y el Código Penal de la República de Nicaragua.**

Con relación a la investigación en contra de la Fundación “Violeta Barrios de Chamorro”, el día de hoy se presentó **Ivonia Lisbeth Zelaya González y Juan Ramón Huerta Chavarría**, quienes contestaron todas las preguntas que se les realizaron, firmaron el acta y procedieron a retirarse.



A las personas que sean citadas para entrevista y que no se presenten, se les previene que **deberán acreditar su inasistencia a través de medio verificable y en caso de incomparecencia sin justificación, se solicitará ante autoridad judicial la conducción forzosa por estar huyendo de la justicia.**

Hoy se presentó escrito de solicitud de audiencia especial de garantías constitucionales para pedir la ampliación del período de investigación y detención judicial en contra de **Mauricio José Díaz Dávila**, por estar siendo investigado por la Policía Nacional por tener indicios de que ha atentado contra la sociedad nicaragüense y los derechos del pueblo, de conformidad con la Ley No. 1055 y el Código Penal. Presuntamente ha realizado actos que menoscaban la independencia, la soberanía y la autodeterminación de Nicaragua. Públicamente ha incitado, en distintos foros, a la injerencia extranjera en los asuntos internos, asimismo, ha celebrado la imposición de sanciones contra el Estado de Nicaragua y sus



ciudadanos. **La audiencia especial se llevó a cabo hoy mismo, la solicitud fue admitida y se dictó detención judicial por 90 días.**

El Ministerio Público ha velado por la objetividad y calidad de la investigación y en todo momento ha respetado los derechos constitucionales de las personas acusadas, investigadas y entrevistadas. Como representante de las víctimas y de la sociedad nicaragüense, y en cumplimiento con el ordenamiento jurídico, continuará realizando las diligencias que sean necesarias.

Se hace un llamado a la población a mantener un clima de paz y convivencia pacífica, así como de tranquilidad, tolerancia y respeto a las leyes de la República.

Dado en la ciudad de Managua, a los 11 días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

NUEVA NOTA AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL REINO DE ESPAÑA (ESPAÑOL/INGLÉS)

De: Embajada de Nicaragua en Mexico (embajada.mexico@cancilleria.gob.ni)

Fecha: jueves, 12 de agosto de 2021 09:17 GMT-5

La Embajada de la República de Nicaragua en México, atentamente envía en adjunto, en español e inglés, nueva Nota del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua a la Cancillería del Reino de España.

La Embajada de Nicaragua en México al agradecer la atención brindada a la presente, aprovecha la oportunidad para reiterarles sus más altas muestras de estima y consideración personal.

Ciudad de México, a 12 de agosto de 2021.



NUEVA NOTA AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL REINO DE ESPAÑA (ENG) - 11 AGO 2021.pdf
7.41 KB



NUEVA NOTA AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL REINO DE ESPAÑA - 11 AGO 2021.pdf
101.2 KB



MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES
Managua, Nicaragua

NUEVA NOTA

AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL REINO DE ESPAÑA

**"Ni siervos, ni esclavos
la Tierra como Paraíso
Patria de la Humanidad"**

Sobre su Comunicación de hoy, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua Libre y Soberana, ratifica todo lo afirmado en nuestra Comunicación Oficial y Formal del día de ayer, que en nombre de nuestro Heroico y Digno Pueblo, hemos hecho llegar a Ustedes. En esa Comunicación sólo Verdades han sido dichas, y eso es precisamente lo que irrita a ese Honorable Reino.

No nos corresponde analizar la profunda crisis política, democrática, económica y social que vive esa nada perfecta España, denunciada por todos los Sectores de ese Pueblo Amigo. Sin embargo, en vista de su reiterada intromisión en asuntos nuestros, de inauditas pretensiones coloniales a 200 años de Independencia, ratificamos y ampliamos lo dicho ayer, exigiendo igualmente a ese Reino, cumplir con todas sus obligaciones en términos de Derechos Humanos y Democracia, en un marco legal no represivo, que garantice los Procesos Sociales, Políticos, Electorales y Ciudadanos, en esa España que luce tan arrogante, jactanciosa y falsa.

El Gobierno de Nicaragua Digna y Soberana, a nombre de nuestro Pueblo de Honor y Glorias, exige a España que cumpla con sus propios Compromisos Internacionales, sobre todo alrededor de tantos crímenes, ni reconocidos, ni investigados, y todavía sin Justicia para las

Víctimas. Que cumpla, igualmente, con los Protocolos de Derechos Humanos, incluyendo asumir y resarcir por el tan denunciado Terrorismo de Estado que les manchó para siempre; que garanticen la libre expresión y participación política de todos sus Ciudadanos, conforme sus propias voluntades y creencias.

El día llegará en que sus rabiosas, ridículas, altisonantes y falaces voces, darán lugar a otras, fraternales, respetuosas, y verdaderas. Estamos seguros de que un Mundo Mejor és posible, y para eso trabajamos, y vamos !

Managua, 11 de Agosto, 2021



**Ministerio de Relaciones Exteriores
Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
República de Nicaragua**

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Mariana Rodríguez Mier y Terán, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Edgar Guzmán Valdez, PES; Lilia Villafuerte Zavala, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>